

Plan de Desarrollo El Progreso Continúa Municipio de Barrancas



1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 -
2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 -



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Reconocimientos a:

**Departamento Nacional
de Planeación (DNP)**



**Fundación Cerrejón
Fortalecimiento Institucional**



**Centro de Investigación para
el Desarrollo Alternativo (CIDEA)**





**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Agradecimientos a:

Policía Nacional

ICBF

Cuerpo de Bomberos Municipal

Defensa Civil

Hospital a Nuestra Señora del Pilar

Comunidades Indígenas

Asociaciones de desplazados

Comité Municipal de Discapacidad

Aguas del Sur de La Guajira

Gases de La Guajira

**Asociación de Municipios del Sur de La
Guajira**

Pedro Julio Castilla



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



GABINETE MUNICIPAL

JAVID SADET FIGUEROA BRITO

Alcalde Municipal

JAIME LUIS HERNANDEZ AYALA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

NERA DE JESUS SOLANO SOTO

Secretaria de Obras e Infraestructura

ROBERTO CARLOS PINTO IGUARAN

Secretario de Gobierno

RICARDO JOSE ROMERO SOLANO

Secretario de Salud

MARICELA CERCHAIRO FIGUEROA

Secretario de Educación

LUIS ALFONSO PUCHE CAMPUZANO

Secretario de Hacienda

ROBERTO

SAUL

ABDALA

CARRILLO

Jefe de la oficina Jurídica

ANTONIO PARODI JIMENEZ

Director de FONDEBA



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EDER AURELIO ARREGOCES
Presidente de Concejo

MARCO CARRILLO PUCHE

YADAIRO GOMEZ LOPEZ

JOSE MARIO URECHE SOLANO

HELDA CARRILLO GUARIYU

ROCIO LUZ SOLANO MARULANDA

NANCY SUAREZ SIERRA

**JOSE ALFONSO ARIAS
CAMPUZANO**

**MARIA FERNANDA ALMENAREZ
HERNANDEZ**

**JUAN ALBERTO CARRILLO
URARIYU**

OSMEL CAMPUZANO DIAZ

**CARLOS ALBEIRO CARRILLO
IBARRA**

ALMEIRO MEJIA CARRILLO



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ELOISA ABDALA

Presidente Consejo Territorial de
Planeación – Rep. ACNU

YENCI CARRASCAL

Representante Microempresario

JOSE DOMINGO CAMPO

Representante de las Organizaciones
Juveniles

LAURA HERNANDEZ

Representante del Consejo Municipal de
Desarrollo Rural

MARIO DUARTE

Representante de los Colegios

ANNIS CARILLO

Representante de las Instituciones
Educativas

ALEX SIERRA

Representante Cuerpo de Bomberos

ARNALDO SOLANO

Representante de los Profesionales

LORENZO IGUARAN

Representante de los trabajadores
Independientes

YERLIN CAROLINA DIAZ

Representante del Consejo Municipal de
Cultura

DANELA HERNANDEZ

Representante de los estudiantes
Universitarios

CLAUDIA FONSECA

Representante de las Organizaciones de
las Mujeres

NEIRA GAMEZ

Representante de las Damas Voluntarias

JAIDER ORCASITAS

Representante de los Indígenas

OSCAR OÑATE

Representante de los trabajadores
Sindicalizados



Contenido

INTRODUCCIÓN	11
PARTE GENERAL	14
1.1 CONTEXTO GENERAL	14
1.1.1. Marco Legal	14
1.1.2 Principios.....	16
1.1.3. Valores	18
1.1.4. Visión.....	18
1.1.5. Misión	19
1.2. Ejes Estructurales del Plan de Desarrollo	21
1.2.3. Definiciones de los ejes estratégicos	22
1.2.3.1. EJE PROSPERIDAD PRODUCTIVA	22
1.2.3.2. EJE PROSPERIDAD SOCIAL:	23
1.2.3.3. EJE PROSPERIDAD ORGANIZACIONAL.....	23
1.2.3.4. EJE DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.....	23
1.2.3.5. EJE DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.....	24
1.3. ASPECTOS INSTITUCIONALES.	25
1.3.1. Reseña Histórica	26
1.3.2. División administrativa de la zona urbana.	27
1.3.2.1. Resguardos indígenas y su conformación	30
1.3.3 Estructura física del municipio de Barrancas	31
1.3.3.1. Recursos Naturales.....	32
1.3.3.2. Recursos Agrícolas y pecuarios	32
PARTE II EJES ESTRATEGICOS.....	35
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y PLAN DE DESARROLLO “EL PROGRESO CONTINUA 2012-2015”	35
2.1. EJE PROSPERIDAD SOCIAL.....	41
2.1.1. Componente Poblacional	41
2.1.1.1. Diagnostico.....	41
2.1.1.1.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud.....	46
2.1.1.1.1.1. Primera infancia	49



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



2.1.1.1.1.2.	Infancia y Adolescencia	56
2.1.1.1.1.3.	Juventud	58
2.1.1.1.2.	Mujer	59
2.1.1.1.3.	Adulto Mayor.....	61
2.1.1.1.4.	Grupos Indígenas y étnicos.....	62
2.1.1.1.5.	Desplazados.....	65
2.1.1.1.6.	Personas con Discapacidad	67
2.1.1.1.7.	Comunidad LGBTI.....	70
2.1.1.2.	Componente Estratégico Poblacional.....	70
	Matriz Estratégica 1. Grupos Vulnerables.....	72
2.1.2.	Componente Socio Cultural.....	79
2.1.2.1.	Diagnostico	80
2.1.2.1.1.	Análisis de la situación educativa del Municipio	80
2.1.2.1.2.	Análisis de la Salud	100
2.1.2.1.3.	Análisis de la Cultura	105
2.1.2.1.4.	Análisis del Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	109
2.1.2.2.	Componente Estratégico Sociocultural	111
2.1.2.2.1.	Educación	111
2.1.2.2.2.	Componente Estratégico de Salud	113
2.1.2.2.3.	Componente Estratégico de Cultura.....	114
2.1.2.2.4.	Componente Estratégico Deportivo y recreativo	115
	Matriz Estratégica 2. Educativa.....	117
	Matriz Estratégica 3. Salud.....	120
	Matriz Estratégica 4. Cultural.....	124
	Matriz Estratégica 5 Deporte.....	127
3.	EJES SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL	130
3.1.	DIAGNOSTICO.....	130
3.1.1.	Componente Ambiental	130
3.1.1.1.	Dimensión ambiente construido.....	131
3.1.1.1.1.	Equipamiento Urbano E Infraestructura	131
3.1.1.1.1.1.	Espacio Público.....	131
3.1.1.1.1.2.	Vivienda.....	140
3.1.1.1.1.3.	Infraestructura Vial, Transporte.....	141
3.1.1.1.1.4.	Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.....	145



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



3.1.1.1.1.5.	Otros servicios:.....	150
3.1.1.1.2.	Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales.	152
3.1.1.1.2.1.	Infraestructura servicio de salud.....	152
3.1.1.1.2.1.	Infraestructura Educación	155
3.1.1.1.3.	Otras Infraestructuras.....	159
3.1.1.1.3.1.	Infraestructura plaza de mercado.....	159
3.1.1.1.3.2.	Infraestructura Planta de Sacrificio de Ganado.	159
3.1.1.1.3.3.	Distrito de riego.....	159
3.1.1.2.	Dimensión ambiente natural	160
3.1.1.2.1.	Medio ambiente y recursos naturales renovables.	160
3.1.1.2.2.	Gestión de riesgos de desastre.....	164
3.1.1.2.2.1.	Estimación Del Riesgo	164
3.1.1.2.2.2.	Creación del consejo municipal de gestión de riesgo de desastre.....	167
3.1.1.2.3.	Ordenamiento territorial.....	168
3.2.	ESTRATEGIAS AMBIENTE CONSTRUIDO.	169
3.2.1.	Espacio público.	169
3.2.2.	Vivienda	170
3.2.3.	Infraestructura vial, transporte.....	171
3.2.4.	Servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico (agua potable. alcantarillado, aseo, gas, telefonía, energía eléctrica).....	172
3.2.5.	Rehabilitación de infraestructura pública.....	173
3.2.6.	Componente ambiente natural.....	174
	Matriz Estratégica 6. Vivienda y espacio público.....	177
	Matriz Estratégica 7. Transporte y vías.	178
	Matriz Estratégica 8. Agua potable y saneamiento básico.....	179
	Matriz Estratégica 9 Otros Servicios.....	181
	Matriz Estratégica 10. Equipamiento.	182
	Matriz Estratégica 11. Ambiente natural.....	183
4.	EJE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	188
4.1.	DIAGNOSTICO.....	188
4.1.1.	Competitividad e innovación.....	188
4.1.2.	Innovación.....	189
4.1.3.	Sector Minero.	190
4.1.4.	Carbón.....	190
4.1.5.	Desarrollo rural y asistencia técnica.	193
4.1.6.	Desarrollo del turismo.	196
	Matriz Estratégica 12 Competitividad.	200
5.	EJE PROSPERIDAD PRODUCTIVA.....	202
5.1.	DIAGNOSTICO.	202
5.1.1.	COMPONENTE ECONOMICO.....	202



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



5.1.1.1.	Promoción y fomento al desarrollo económico.....	202
5.1.1.2.	Protección y promoción del empleo.....	205
5.2.1.	Promoción y fomento al desarrollo económico	206
5.2.2.	Protección y promoción del empleo.....	207
	Matriz Estratégica 13. Agropecuario.....	211
	Matriz Estratégica 14. Económica.....	212
6.	EJE PROSPERIDAD INSTITUCIONAL	214
6.1.	DIAGNOSTICO	214
6.1.1.	Dimensión Político-Administrativo	214
6.1.1.2.	Participación Ciudadana	216
6.1.1.3.	Justicia.....	218
6.1.1.4.	Programa prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	219
6.1.1.5.	Derechos Humanos.....	220
6.2.	ESTRATEGIAS POLÍTICO ADMINISTRATIVO	222
	Matriz Estratégica 15. Prosperidad Institucional.....	225
	Matriz Estratégica 16. Seguridad i convivencia ciudadana.....	227
	Matriz Estratégica 17. Derechos Humanos y Justicia	228
	Matriz Estratégica 18. Comunitario.....	230
7.	PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES	233
8.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	236
	Matriz 19. De articulación estratégica: plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo municipal y programa de gobierno.....	240



INTRODUCCIÓN

“Es deber y fin del estado promover el desarrollo integral, fortalecer la democracia participativa pluralista y garantizar los derechos humanos ante cualquier amenaza a posibles violaciones de los mismos¹”; en virtud de ello es primordial para el estado en todo su orbe promover estos principios como garante propiciador de mejores condiciones socioeconómicas y niveles de vida digna para cada uno de los habitantes del territorio Colombiano y es éste el Plan de Desarrollo el mejor acto colectivo de responsabilizarnos y asumir nuestro papel fundamental de cara al desarrollo sostenible nuestro y de las futuras generaciones Bajo esta premisa nuestro programa de gobierno, denominado “EL PROGRESO CONTINUA”, posee la firme intención de seguir con un proyecto político, comprometido con el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

De esta iniciativa se desprende este “**PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2012 – 2015**” que recibe el mismo nombre del programa de gobierno, el cual es presentado ante la comunidad del municipio de Barrancas y de las demás entidades públicas, privadas nacionales e interesadas, para su conocimiento y demás fines pertinentes. El contenido de este plan de desarrollo responde a las iniciativas que surgieron en las diferentes mesas de trabajo que se adelantaron con la comunidad organizada, para recoger los diferentes insumos que habrían de servir de base para estructurar este importante instrumento de gestión territorial.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la intervención de organizaciones como Usuarios Campesinos, Comité de Cafeteros, La comunidad Indígena del Municipio, Las organizaciones de Desplazados, El aporte de la organización de Discapacitados de Barrancas, La Asociación de Juntas Comunes del Municipio, el Sector Cultural y deportivo, ONGs y demás ciudadanos que contribuyeron para enriquecer este documento de planificación, que nos va a permitir desarrollar un gobierno con el acompañamiento permanente de la comunidad.

El Plan de Desarrollo lo componen cinco (5) Ejes estructurales que responden a los nombres de, **1). PROSPERIDAD PRODUCTIVA, 2).**

¹ Artículo 2 de la Constitución Nacional de 1991.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PROSPERIDAD SOCIAL, 3) SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL, 4) COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, 5) PROSPERIDAD ORGANIZACIONAL, sobre este andamiaje², estamos cimentando un municipio con iniciativas enmarcadas en nuevo contexto Nacional, las cuales van orientadas a mejorar de manera integral la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad Barranquera en su conjunto, por otro lado busco propiciar la integración regional con mis vecinos y fomentar la cultura del desarrollo sostenible, como un acto de convivencia con el medio Ambiente.

Por último quiero recordar que este documento se constituye en la carta de navegación del municipio y por lo tanto estará dando respuestas a los diferentes componentes sociales, que son responsabilidad del Estado en cabeza del gobierno municipal. En mi calidad de alcalde del municipio pondré todo mi esfuerzo y dedicación para ejecutar y desarrollar este Plan de desarrollo con miras a satisfacer las necesidades de la población hoy y futura del municipio.

Es mi propósito trabajar sin descanso para alcanzar los diferentes objetivos y metas, que me he propuesto conseguir en los diferentes sectores sociales contenidos en este Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015.

Atentamente.

JAVID SADET FIGUEROA BRITO.
Alcalde Municipio de Barrancas - La Guajira.
2012 – 2015

²Ver figura No.1 Ejes Estructurales, pagina 15.

Parte general





PARTE GENERAL

1.1 CONTEXTO GENERAL

1.1.1. Marco Legal

El artículo 339 de la Constitución Política en el capítulo II consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

El artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

El artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

La Ley 152 de 1994, conocida como la Ley del Plan, establece los lineamientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

De la misma manera el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

La Ley 152 de 1994, en su artículo 36, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



El artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

El artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

La Ley 715 de 2001, en su artículo 90 establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunica.

Que el artículo 43 de La Ley 715 en su artículo 43 ordena que el gobernante deba presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

La Ley 734 de 2002, en su artículo 34 numeral 3, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

La Ley 136 de 1994, en su artículo 3 establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

La Ley 1098 del 2006, en su artículo 204, establece que es obligación los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, El Honorable Concejo Municipal de Barrancas, deberá adoptar para su implementación.

1.1.2 Principios.

Como base legal este PDM, reposa sobre los principios generales en materia de Planeación consagrados en el **artículo 3° de la Ley 152 de 1994**. Además referenciamos los principios de Ética Pública, definidos en el Programa de Gobierno los mismos, que al tenor dicen:

- **Responsabilidad de la Función Pública:** Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en La Constitución Política y en la ley 136 de 1994. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos.
- **Planificación:** Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la Nación.

- **Identidad cultural:** Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público.
- **Participación ciudadana:** El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social de Barrancas. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una ciudad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.
- **Equidad Social:** Nuestro programa su sustentará en la equidad social donde todos los barraqueros y barranqueras propios o allegados tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que permite una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal.
- **Sentido de Pertenencia y defensa de lo público:** Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos una ciudad que recomponga el tejido social reafirmando lo público y valorando en la mente de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.
- **Tolerancia:** Es uno de los principales valores que fundamente nuestra propuesta como la capacidad de aceptación frente a los elementos contrarios de la forma de ser, pensar y vivir de los demás, que a nuestra propia manera de ser, pensar y vivir, lo que permitirá generar escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos



intereses para lograr conjuntamente las metas y objetivos y construir un mejor Municipio entre todos.

- **Responsabilidad social:** Fundamentada como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones No Gubernamentales, gremios, sociedades y demás activistas que redunden en el mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva con su correspondiente valor agregado.

1.1.3. Valores

Los valores que guiarán toda acción de la administración en este periodo de gobierno 2012 – 2015 para la implementación de sus políticas públicas serán:

- **LIBERTAD:** Se garantiza al ciudadano, el libre ejercicio de la sana crítica y el derecho a expresar sus opiniones sobre el manejo de la cosa pública.
- **JUSTICIA:** Constituye el marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de los individuos y las Administración de Justicia y el poder público.
- **VERDAD:** La administración municipal actuara de puertas abiertas, para garantizarle ciudadano mirar con transparencia y claridad, aquellos actos, propios del desempeño de sus funciones públicas. (Ley 152 de 1994).
- **IGUALDAD:** Obrar bajo el principio de “todos las personas son iguales” en su dignidad humana y ante la ley, requiere de estrategias que permitan un accionar bajo este enfoque, pero teniendo en cuenta la visión diferencial de los distintos grupos poblacionales.

1.1.4. Visión

En el 2020 Barrancas será un municipio viable y sostenible enfocado a la transformación de productos agropecuarios, mineros y en los servicios de



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



turismo temático sobre la explotación del Carbón y el etnoturismo con un alto grado de competitividad; Será una sociedad incluyente, garante de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y la población más vulnerable en aras del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sus habitantes y visitantes tendrán acceso a un ambiente sano y altos niveles de calidad de vida y seguridad, contara con una ciudadanía amable, responsable, participativa, solidaria, y con cultura institucional, que articula su accionar en el desarrollo Integral del ser humano, propiciando su capacidad emprendedora y sus competencias en investigación, desarrollo e innovación.

1.1.5. Misión

Trabajar incansablemente en la consolidación de un Ente Territorial fuerte, capaz de posesionarse en un lugar privilegiado dentro del contexto regional, fomentando para ello, las bases de un desarrollo progresivo y sostenible con el Medio Ambiente y el ser humano como sujeto social, garantizándoles el respeto por los Derechos Humanos, especialmente los de los niños, niñas, jóvenes y demás población en situación de vulnerabilidad.

PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación en el respecto al proceso de elaboración del Plan, y la necesidad de la administración municipal de planificar en concordancia con el programa de gobierno del Alcalde y las necesidades presente en las comunidades, la convergencia de estos factores se estableció a partir de la siguiente ruta:





1.2. Ejes Estructurales del Plan de Desarrollo

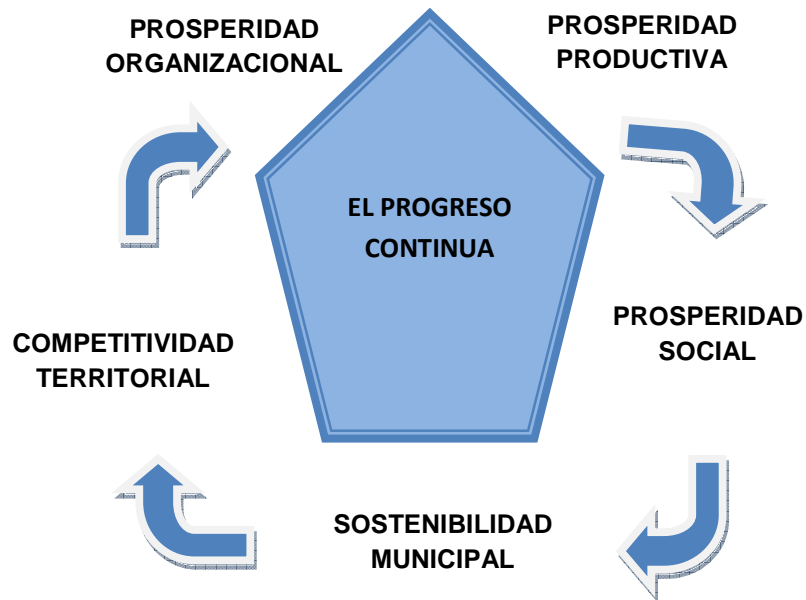
El Plan de Desarrollo del municipio de Barrancas, 2012 – 2015, está enmarcado en el Programa de Gobierno “**EL PROGRESO CONTINUA**”, y pretende encontrar el camino que ha de conducir a este Municipio, hacia el encuentro con la prosperidad; donde a través de un proceso de **fortalecimiento institucional**, el gobierno municipal se constituya en líder natural, generador e impulsor de un desarrollo social integral del individuo y de un desarrollo productivo sostenible, soportado sobre la base de una gran organización total de la comunidad.

Con esta referencia, la gestión se ha diseñado sobre una estructura soportada por cinco Ejes Temáticos a saber: Prosperidad Productivo, Prosperidad Social, Sostenibilidad municipal, Competitividad Territorial y Prosperidad Organizacional, los cuales soportan los siguientes componentes sectoriales; Educación, Salud, Desarrollo institucional, Servicios Públicos domiciliarios, (Acueducto, alcantarillado, Aseo, Gas, Telefonía, Energía Eléctrica), Vivienda, Cultura Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre, Equipamiento urbano e infraestructura (Espacio público, Urbanismo, Vías Urbanas y Rurales, Plazas de Mercado, Plaza y parques para la recreación, Ecología y Medio Ambiente, Promoción de los derechos Humanos), Grupos vulnerables (Indígenas, Desplazados, Discapacitados y Adultos Mayores), Mujer, infancia y adolescencia, Niñez y Prevención de desastres.

Nuestros ejes de desarrollo se concentrará en cinco (5) ejes estratégicos³ se constituyen tal y como se describe en la figura siguiente.

³ NOTA: De acuerdo al análisis realizado al Programa de Gobierno “El Progreso Continúa 2012-2015”, se visualizó la falta de incorporación en los ejes de los elementos de política pública nacional tales como: La Ley de Competitividad 1253/2008, Ley 1454/2011 sobre ordenamiento Territorial, La Ley 1286/2009 sobre Ciencia y Tecnología, las cuales hicieron parte para adicionar los dos ejes adscritos al pentágono “El Progreso Continúa”.

Gráfico 1. PENTAGANO: “EL PROGRESO CONTINUA”



Todo este andamiaje estructural, consignando en esta estrategia de desarrollo integral, se mueve sobre un marco de transversalidad con lo externo, donde la proyección se hace tomando como punto de apoyo lo local en completa aplicabilidad del principio de complementariedad y se articula con los niveles Departamental y Nacional, en aras de lograr mayores resultados dentro del proceso de gestión pública emprendido por el gobierno municipal. Así será fundamento primordial de las actuaciones trabajar las iniciativas que promuevan el desarrollo regional.

1.2.3. Definiciones de los ejes estratégicos:

1.2.3.1. EJE PROSPERIDAD PRODUCTIVA: El ejercicio laboral, la capacidad corporal para el trabajo es una propiedad inherente al ser humano de ella depende su subsistencia (vivir). El Estado tiene bajo su responsabilidad garantizar la vida y honra de sus gobernados, por lo tanto es responsabilidad del municipio en este caso, promover todas aquellas estrategias e iniciativas que procuren el desarrollo económico de sus asociados, entendido este como aquel proceso mediante el cual la comunidad económicamente activa vende su fuerza laboral y recibe en contraprestación un salario de carácter económico, que le permite



atenderse personal y familiarmente. De lo anterior se desprende que cualquier actividad emprendida por el municipio de Barrancas para promover el desarrollo empresarial en sus diferentes manifestaciones, sean estas públicas o privadas, que promuevan la generación de empleo y las oportunidades de trabajo; encuentran el soporte legal y estratégico en este Eje, incluido en el PDM, 2012 – 2015.

1.2.3.2. EJE PROSPERIDAD SOCIAL: Para todos los efectos este eje estructural del Plan de desarrollo “El PROGRESO CONTINUA” 2012 – 2015, constituye el Marco de referencia para dar paso al desarrollo e implementación de todas aquellas acciones de carácter social, que son responsabilidad del Estado y que, promuevan el desarrollo integral del individuo, capaces de construir tejido humano y bienestar social para toda la comunidad municipal, por tanto el conjunto de actividades inherente al desarrollo físico, político, intelectual, cultural y recreativo entre otros, están insertos en este eje y su ejecución se soportan en este instrumento de planeación, constitutivo del PDM 2012 -2015, del municipio de Barrancas.

1.2.3.3. EJE PROSPERIDAD ORGANIZACIONAL: La organización por mínima que sea constituye el núcleo de toda actividad. Es la organización lo que garantiza el funcionamiento adecuado de cualquier actividad, por ello el municipio de Barrancas ha establecido como motor de su desarrollo, un eje temático, orientado a la organización total de la comunidad, pudiendo esta ser de carácter social, o productiva. Desde esta perspectiva se busca tener mejores interlocutores para el estudio, análisis y tratamiento de la problemática municipal.

1.2.3.4. EJE DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.

La sostenibilidad entendida como el logro de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades⁴, es un eje sustanciador que nos permite reconocer el ámbito del desarrollo sostenible y su posibilidad de dividirse conceptualmente en tres partes esenciales: lo ecológico, lo económico y lo social. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

⁴Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común



Es por ello que hemos pretendido alcanzar en este Plan de Desarrollo una conjugación del concepto en cada una de las dimensiones que se consideraran en las paginas siguientes con el principio fundamental de que deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

Ante esta situación, se plantea en las distintas dimensiones de este Plan, estrategias que posibiliten mejorar la tecnología y la organización social de nuestro municipio, e igualmente un compromiso fehaciente de involucrar a los distintos actores de forma que el medio ambiente utilizado hoy por distintas compañías pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

1.2.3.5. EJE DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.

La competitividad es un término complejo, que admite múltiples definiciones. La forma menos controversial de medirla es por medio de la productividad⁵.

La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento. En particular, el crecimiento tiene unas condiciones necesarias, que tienen que ver con la seguridad física y jurídica, y con la estabilidad macroeconómica. La importancia de esas condiciones es vital. En este documento a pesar que no podemos influenciar el contexto macroeconómico si pretendemos abordar las condiciones de nuestro entorno local en materia de que tan competitivo somos, y en el entendido de que éstas deben ser satisfechas para alcanzar un mejor escenario de desarrollo autónomo.

La pregunta es cuál es el papel del Municipio en la mejora de la productividad. En este documento se entiende que, siendo el sector privado el principal responsable de la productividad, el papel del Municipio es

⁵CONPES 3527, 23 de junio de 2008, pagina 5.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



facilitar los esfuerzos productivos del sector privado. Esta facilitación se puede dar en por lo menos tres niveles: (1) la provisión de bienes públicos que juegan el papel de insumos de producción para mejorar la productividad y competitividad de las firmas locales, Nacionales o extranjeras que estén asentadas o deseen asentarse en el municipio, (2) la promoción de alianzas productivas público-privadas, y (3) el fomento de la dimensión municipal de competitividad, como parte de ser un destino para invertir en el departamento de La Guajira. Igualmente el municipio de Barrancas por su condición de municipio minero en el Departamento de la Guajira está dispuesto a fomentar una estrategia que busca la alianza regional como punto importante de su visión de progreso, la planificación asociada a los vecinos y a las políticas de desarrollo suprarregionales; encuentran en el Gobierno Nacional su mejor aliado para la implementación y ejecución de políticas de gestión Pública, toda vez, que estas reflejen mejoramiento social y económico para los pobladores de todo el territorio.

1.3. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

Tabla No. 1. Aspectos Institucionales		
NOMBRE OFICIAL	Barrancas	
CODIGO DANE	44078	
CATEGORIA DNP		
AÑO DE CREACION	05 de febrero de 1872	
EXTESION TERRITORIAL	6	
ALTITUD	153 m. s. n. m	
DISTANCIA A CAPITAL	101 Km	
POBLACION PROYECCIONES DE POBLACION POR AREAS⁶	Cabecera	16.165
	Resto	16.089
	Total	32.254
TEMPERATURA	28°C	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	11°.06` de latitud Norte, 10°.49` latitud Sur, 72°.31` de longitud Este, y 72°.49` longitud Oeste	

⁶ DANE, Proyecciones de Población municipal por área, 1.985-2020

➤ **SIMBOLOS**



1.3.1. Reseña Histórica.

La historia refiere que el municipio de Barrancas fue fundado en el año de 1664, época en que los españoles hicieron presencia en este territorio. Asentados en la comarca de Valledupar, se estableció una relación comercial con el poblado de Riohacha, en esta actividad los españoles hacían sus travesías, llevando consigo grandes arrias de animales de carga, por esta razón y en consideración al descanso de los mismos hacían sus paradas en territorio que hoy ocupa el municipio de Barrancas para posteriormente partir a ese centro comercial. Lo anterior motivados por el indígena conocidos como “Cariaguiles”, que habitaban a los lados de las barrancas que en este sector, le dan entorno al hoy conocido Río Ranchería y adicionalmente también originaron el nombre del asentamiento conocido como San José de los Barrancos, nombre que se erigió en honor al santo patrono San José.

Más adelante en el año de 1672 Barrancas fue categorizada parroquia.

Barrancas pasó a ser municipio en 1892, como jurisdicción del Departamento del Magdalena Grande. Año después (1954), pasa del Magdalena, a la intendencia de La Guajira, la misma que finalmente en el año de 1965 se convierte en el hoy denominado Departamento de La Guajira.

1.3.2. División administrativa de la zona urbana⁷.

A Barrancas lo representa la cabecera municipal la cual está dividida en 28 barrios, lo que conforma el entorno urbano, y una zona rural.

Tabla No. 2. Barrios cabecera

BARRIO	ACOTAMIENTO		BARRIOS LIMITROFES				ÁREA (HA)
	CALLES	CARR	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
1. El Carmen	1 – 4	10 – 14	Villa Luz I	Zona Rural	Villa Corelca y Zona Rural	Villa Luz II	11,60
2. Villa Luz I	4 – 9	10 – 15	El Centro y Agrario	El Carmen y Villa Luz II	Villa Corelca y El Centro	El Portal del Sol	20,60
3. Villa Luz II	1 – 4	14 – 15	Villa Luz I	Zona Rural	El Carmen	El Portal del Sol y Zona Rural	6,50
4. Villa Corelca	3 – 7	8 – 10	El Centro	Zona Rural	El Rosario	Villa Luz I	6,10
5. El Rosario	4 – 7	5 – 8	El Prado	Zona Rural	El Prado	Villa Corelca	5,72
6. El Prado	5, 6 - 7A	4 – 8 ^a	El Centro y El Pilar	El Rosario y Zona Rural	Zona Rural	Villa Corelca y El Centro	12,70
7. El Pilar	7A - 14A	0 – 5	Pringamozal Zona rural	El Prado y Zona Rural	Zona rural	El Cerrito y El Centro	36,78
8. El Centro	7 - 14	5 – 11	El Cerrito y El Cali	El Prado, Villa Luz I y Villa Corelca	El Pilar	El Agrario	38,27
9. El Agrario	9 – Variante	11 – 16	Paulo VI	Villa Luz I	El Centro	El Portal del Sol y Lorenzo Solano.	18,11
10. El Cali	14 - Variante	6 – 11	Lleras	El Centro	Pringamozal y El Cerrito	Paulo VI	11,62
11. Pringamozal	14-19	1 – 6	Los Olivos	El Pilar, El Cerrito y Las Delicias	Las Delicias y Zona Rural	Lleras y El Cali	32,66
12. El Cerrito	13 – 14A	5 – 6	Pringamozal	El Centro	El Pilar	El Cali	3,37
13. Los Olivos	19 – 26	1 – 6	Terrenos privados	Pringamozal	Zona Rural y Laguna de Oxid.	Lleras y Agua Luna	36,42
14. Primero de Mayo	13 – 18	20 – 23	Kiko Gómez y Zona Rural	Zona Rural Asentamiento indígena La Granja	El Cerrejón y El Portal del Sol	Zona Rural	13,79
15. 12 de Octubre	Variante – 18B	16A – 19	Lorenzo Solano	Kiko Gómez y El Cerrejón	El Agrario y El Portal del Sol	Zona Rural	15,72
16. Juan Fco Kiko Gómez	15 – 18	19 – 20	12 de Octubre	Primero de Mayo	12 de Octubre y El Cerrejón	Primero de Mayo y Zona Rural	3,40
17. El Cerrejón	13 - 15	19 – 20	12 de Octubre	Primero de Mayo	El Portal del Sol	Kiko Gómez y el Portal del Sol	1,31
18. Lorenzo	14 –	14A –	Delicias 2	12 de Octubre	Delicias 2	12 de Octubre	18,08

⁷ Fuente trabajo con la Comunidad



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



BARRIO	ACOTAMIENTO		BARRIOS LIMITROFES				ÁREA (HA)
	CALLES	CARR	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
Solano	19	16ª				y Zona Rural	
19. Delicias II	Varian te – 19ª	13 – 14ª	Paulo VI y El Cerezo	Lorenzo Solano y El Agrario	Paulo VI y El Agrario	Lorenzo Solano y La Granjita	32.58
20. Paulo VI	Varian te – 18 y 19A	8 – 12 y 13	Buenos Aires	Delicias 2 y El Agrario	Lleras, El Cali y El Centro	Delicias 2 y El Cerezo	26.87
21. El Cerezo	19ª - 23A	12 – 13ª	Zona Rural y Las Trinitarias	Paulo VI y Delicias 2	Buenos Aires y Paulo VI	La Granjita y Zona Rural	21.51
22. Buenos Aires	18 - 23	8 - 12	Las Trinitarias y Madre Bernarda	Paulo VI	Madre Bernarda y Lleras	El Cerezo	22,12
23. Madre Bernarda	20 - 23	Diagon al 20 y Carrera 8	Agua Luna y Zona Rural	Lleras y Buenos Aires	Lleras	Buenos Aires y Las Trinitarias	11,61
24. Lleras	Varian te – 20	6 – 8	Madre Bernarda y Agua Luna	Cali y Paulo VI	Los Olivos y Pringamoza	Buenos Aires y Madre Bernarda	27,22
25. Las Trinitarias	Trans versal 12 y Calle 23	Diagon al 20 y Carrera 12	Zona rural	El Cerezo y Buenos Aires	Madre Bernarda y Zona Rural	Zona Rural	22,38
26. Agua Luna	Diago nal 20 – Calle 27	6 – 6ª, y transve rsal 7 y 8.	Zona Rural	Madre Bernarda y Lleras	Los Olivos	Zona Rural	14.87
27. La Granjita	19 - 23	13A – 15	Zona Rural	Delicias 2 y Lorenzo Solano	Delicias 2 y El Cerezo	Zona Rural	13.59
28. El Portal del Sol	2 - 9	15 – 20	El Agrario	Zona Rural	Villa Luz I y Villa Luz II	12 de Octubre y El Cerrejón	19.66
TOTAL							505,53

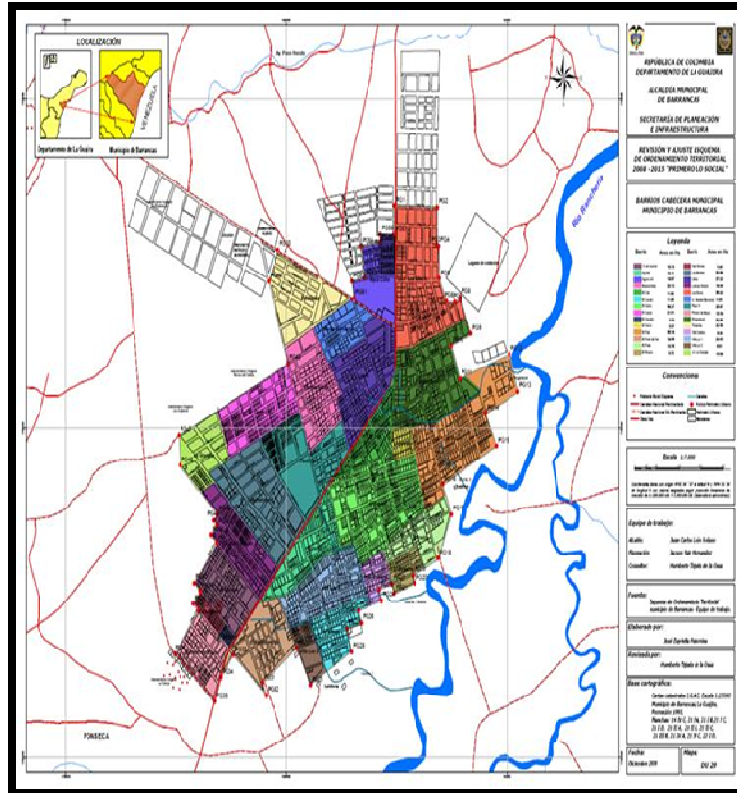


Gráfico 2. Área urbana del municipio de Barrancas

Está repartida en 6 corregimientos:

- Papayal,
- Pozohondo,
- Oreganal,
- San Pedro,
- Guayacanal Carretalito,

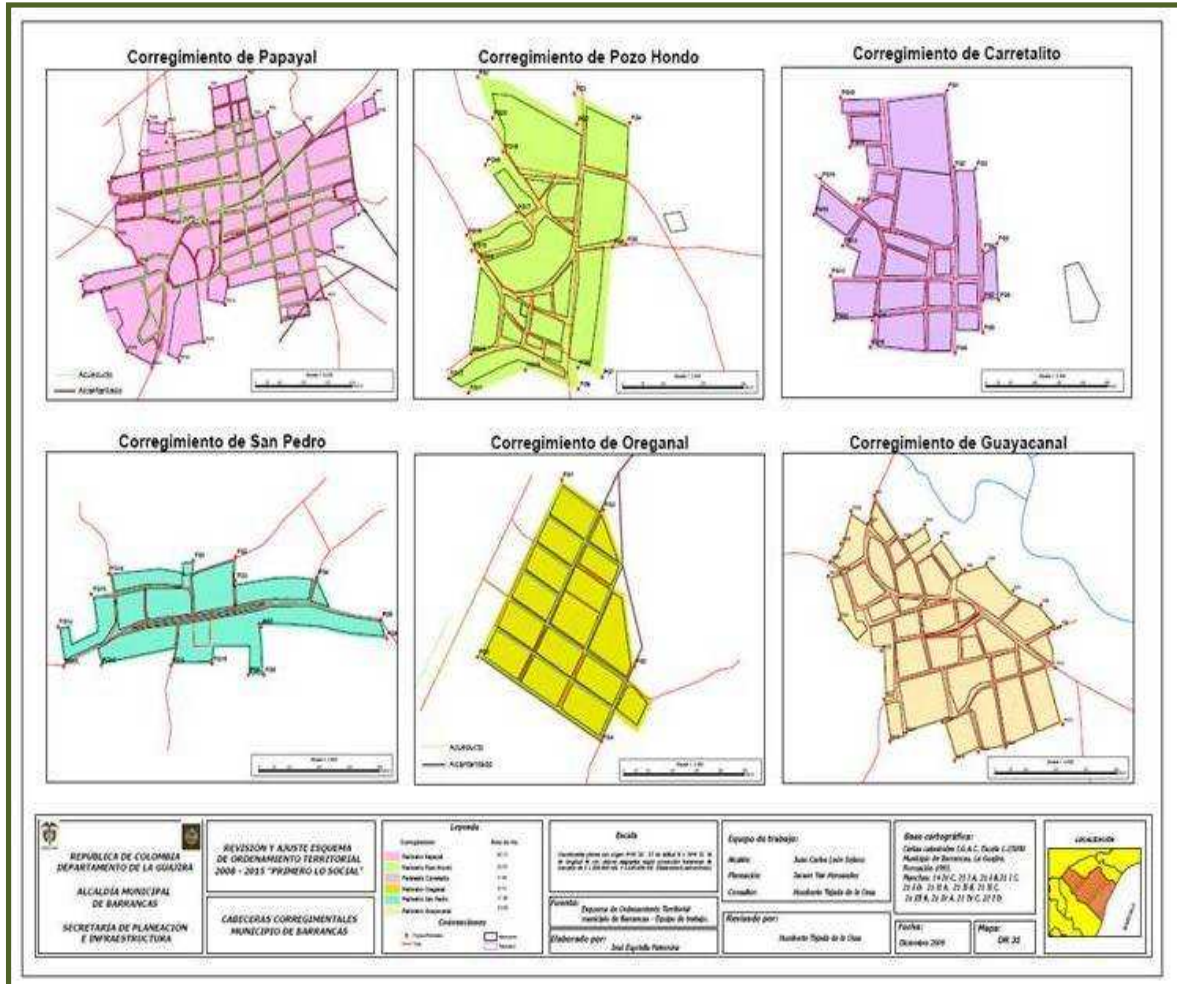


Grafico 3. Cabeceras corregimientos.

1.3.2.1. Resguardos indígenas y su conformación

De la misma manera la comunidad indígena se agrupan en cinco resguardos y once asentamientos, que tienen delimitado su perímetro en el territorio municipal:

- Trupio Gacho



- San Francisco
- Zahino
- Provincial
- Cerrodeco

1.3.3 Estructura física del municipio de Barrancas

Limita al norte con el municipio de Hatonuevo, al oriente con la República Bolivariana de Venezuela, por el occidente con los municipios de Riohacha y Fonseca y al sur también con Fonseca.

El municipio tiene una extensión aproximada de 793 kms², lo que corresponde al 3,64% del territorio del Departamento, de esta extensión 670 kms², son territorio rural y solo 72 kms² son Urbanos.

El municipio de Barrancas está conectado al departamento del Cesar por la carretera nacional que comunica el Nororiente Colombiano con la República de Venezuela, esta misma carretera intercomunica el municipio con todos los municipios del sur de La Guajira, con Riohacha la Capital del departamento, y con también con el Municipio Fronterizo de Maicao.

Internamente el municipio cuenta con una red vial, que intercomunica la cabecera municipal con los corregimientos, caseríos, resguardos Indígenas y veredas, que hacen parte de la estructura de comunicación terrestre del territorio, lo que permite el acceso a todas las áreas y centros poblados.

El clima de Barrancas es seco con excepción de algunos sectores sub húmedos en la Serranía de Perijá y ciertas zonas húmedas situadas en la parte media oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La topografía presenta zonas quebradas, valles estrechos en la parte alta de la sierra Nevada de Santa Marta, montañas bajas en los sectores inmediatamente inferiores a los macizos y alturas 1.700 m.s.n.m. en la serranía del Perijá. Igualmente se presentan terrazas de superficie planas o ligeramente planas a ambos lados del Río Ranchería y Cesar y sus afluentes, a una altura que axila entre los 100 y los 250 m. s .n .m. finalmente también pueden observarse valles amplios y aliviados, a la orilla de los ríos y quebradas que descienden de la sierra del Perijá.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Se fundamenta básicamente en su parte plana por el río Ranchería y sus diferentes afluentes, además por algunas corrientes subterráneas, las cuales afloran en varios sitios originando arroyo y manantiales, que constituyen la base hídrica del ecosistema del municipio.

Su principal fuente hídrica lo constituye el río Ranchería el mismo que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, a 3.875 m.s.n.m., recorre 223 kilómetros desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Mar Caribe; atraviesa los municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, en la baja Guajira, y Manaure, Maicao y Riohacha en la media.

El río Ranchería en lo tocante al territorio del municipio recibe afluentes, como riachuelos y arroyos de corrientes continuas e intermitentes, entre los cuales se destacan los arroyos de la Quebrada, mamón, Pozohondo, mapurito y el río Palomino entre otros.

La temperatura promedio en el municipio de Barrancas se enmarca en 28°C. La precipitación pluvial en el área del municipio es aproximadamente de 800 mm, en la época invernal.

1.3.3.1. Recursos Naturales.

El municipio cuenta con recursos naturales de diferentes clases, entre los que se destaca la existencia de carbón en su subsuelo, lo que le permite contar con una de las explotaciones de carbón a cielo abierto más grande del país, este complejo minero dista de la cabecera municipal a solo 13 y 25, kilómetros por diferentes puntos.

Hay que destacar que de esa explotación el municipio recibe recursos de regalías, renglón este que constituye su mayor fuente de ingreso. Adicionalmente el suelo municipal también registra la existencia de minerales tales como yeso y calizas, por lo menos unas 8.038,1 Hectáreas de suelo municipal se destinan a la minería.

1.3.3.2. Recursos Agrícolas y pecuarios



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



El municipio posee tierra tanto en el ecosistema que comprende la Sierra del Perijá, como en de la Sierra Nevada de Santa Marta, eso le permite contar con diferentes suelos actos para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuaria, donde se destacan los cultivos de maíz, yuca, café, fríjol, malanga, ahuyama, frutales entre otros. Se calcula que por lo menos 2.435 hectáreas se destinan a esos menesteres, complementarios a ello contamos con suelos actos para el desarrollo de la ganadería, por lo menos, 24.477 hectáreas de terreno municipal se destinan a la actividad pecuaria. En sentido general aquí se concentra la actividad agropecuaria del municipio.

Ejes Estratégicos





PARTE II EJES ESTRATEGICOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y PLAN DE DESARROLLO “EL PROGRESO CONTINUA 2012-2015”

A través del Plan de Desarrollo “El Progreso Continúa 2012-2015” la administración municipal hace una apuesta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta que problemas como la pobreza, analfabetismo, mortalidad infantil, etc., atañen su reducción a la puesta en marcha de estrategias y acciones transversales que permitan el alcance de los ODM, reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio.

META UNIVERSAL 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.	
Metas Colombia	“EL PROGRESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM Estrategias y Programas
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza • Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema • Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con la Estrategia Nacional Red-Unidos • Programa: “Barrancas emprende el Progreso” • Programa: “Salud Publica Fortalecida y Progresando” <p align="center">(Ver Matrices Estratégicas)</p>

META UNIVERSAL 2 y 3: Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	
Metas Colombia	“EL PROGRESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años • Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media • Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años • Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: “Todos a la Escuela” <p align="center">(Ver Matriz Estratégica Educación)</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



META UNIVERSAL 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción • Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015 • Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo. • Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Escuela para Todos” • Programa “Salud Publica fortalecida y Progresando” • Programa “Violencia Contra la mujer: Basta ya” • Programa “Barrancas emprende el progreso”

META UNIVERSAL 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años • Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año • Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Salud Publica Fortalecida y Progresando” • Articulación Red-Unidos y de Cero a Siempre • Programa “nuestros Niños y Niñas son el Progreso”



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



META UNIVERSAL 6: Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos • Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales • Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95% • Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19 • Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15% • Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Salud Publica Fortalecida y Progresando” • Articulación Red-Unidos • Programa “nuestros Niños y Niñas son el Progreso”

META UNIVERSAL 7: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH/sida	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años • Establecer una línea de base en el quinquenio 2005- 2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015 • Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010 • Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Salud Publica Fortalecida y Progre • Programa “nuestros Niños y Niñas son el Progreso” <p>(Ver Matriz Estratégica Grupos Vulnerables)</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



META UNIVERSAL 8: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria • Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas • Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue • Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de <i>Aedes aegypti</i> de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Salud Publica Fortalecida y Progresando

META UNIVERSAL 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación	
de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO ₂ .	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> • Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques • Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas • Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Progreso con Producción sostenible” • Programa “Progreso en biodiversidad autosostenible” • Programa “Progreso y sostenibilidad del Recurso hídrico” <p>(Ver Matriz Estratégica Ambiental)</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



META UNIVERSAL 10: Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa “El Progreso continua con agua potable y saneamiento básico” <p>(Ver Matriz Estratégica Agua y saneamiento Básico)</p>

META UNIVERSAL 11: Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	
Metas Colombia	“EL PROGESO CONTINUA 2012-2015” y los ODM
<ul style="list-style-type: none"> Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa “Vivienda Digna y Espacios Públicos para el Progreso” <p>(Ver Matriz Estratégica Vivienda y Espacio público)</p>

Prosperidad Social





2.1. EJE PROSPERIDAD SOCIAL

Está conformado por los componentes poblacional y sociocultural, que a su vez cubren los sectores de educación, salud, deporte, cultura y atención a grupos vulnerables.

2.1.1. Componente Poblacional

2.1.1.1. Diagnostico

Según el Censo del 2005, el municipio de Barrancas contaba con una población total de 26.329 habitantes, en comparación con la proyección estimada para el 2012 es de 32.254 habitantes⁸, aumentando en los siete años un 23%, con respecto a la primera cifra. Esto muestra que la dinámica demográfica tiene una tendencia ascendente que hace necesario la construcción de políticas públicas incluyentes que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes contrarrestando las problemáticas propias del crecimiento poblacional acelerado.

Para el presente cuatrienio según las proyecciones del DANE, se espera que la dinámica poblacional del municipio sea la siguiente:

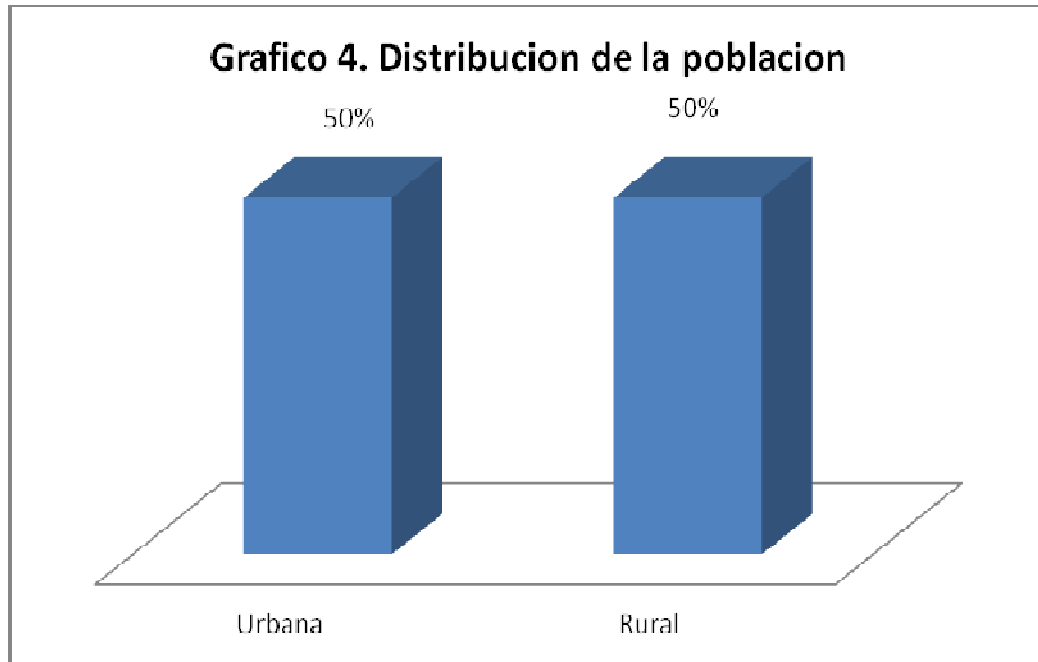
Tabla 3: Proyecciones de Habitantes-Barrancas

2012	2013	2014	2015
32.254 Hab.	33.060 Hab.	33.849 Hab.	34.619 Hab.

DANE: Proyecciones Poblacionales 1995-2020

Ahora, en cuanto a la distribución de la población municipal, la diferencia porcentual entre la urbana y rural es tan solo de un 0,24% lo que indica que 16.165 habitantes viven en el casco urbano y 16.089 en el resto de la zona geográfica de la entidad territorial. Del total de la población anotada el 21.2% lo constituyen indígenas de la etnia wayuu, localizados y agrupados en cinco resguardos y 11 asentamientos.

⁸ Fuente: DANE

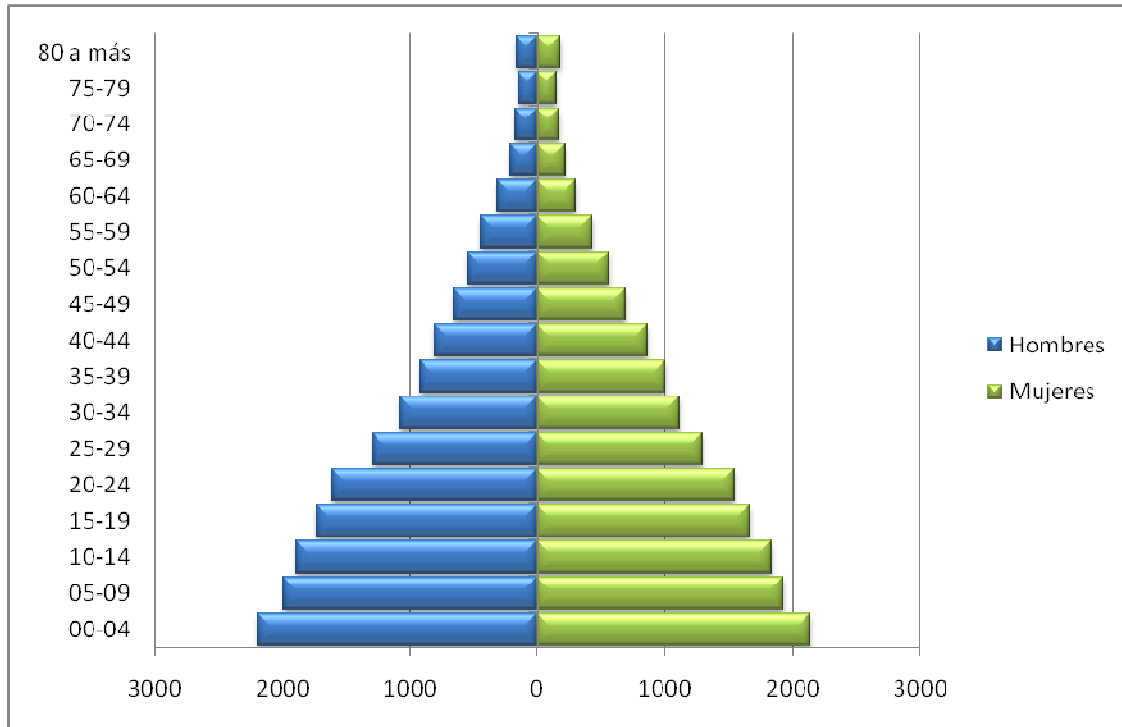


DANE: Proyecciones Poblacionales

Se contabilizan 4.936 hogares y 5.503, viviendas en todo el territorio municipal. El municipio está clasificado según la Ley 617 en la sexta categoría.

En cuanto a la composición etaria y por género, expresa en quinquenios edad de acuerdo a la proyección del DANE para el 2012 la pirámide poblacional del municipio de Barrancas es la siguiente: (Ver gráfico N°5)

Gráfico 5. Pirámide Poblacional



DANE: Proyecciones Poblacionales

Por género, el 50% equivalente a 16200 habitantes es masculino, mientras el 50% equivalente a 16054 son mujeres, para un gran total de 32254 habitantes para el año 2012. El mayor grueso de la población, se encuentra entre los 00 hasta los 24 años de edad, concentrando un 57,42% de los habitantes del municipio. El número de mujeres solo es superior al de los hombres en 7 de los 17 quinquenios, a continuación se muestra cuales son:

Tabla 4. Distribución de edades

QUINQUENIO	Hombres	Mujeres	%Hombres	%Mujeres
25-29	1295	1288	7,99%	8,02%
30-34	1078	1115	6,65%	6,95%
35-39	926	1003	5,72%	6,25%
40-44	804	862	4,96%	5,37%
45-49	660	697	4,07%	4,34%
50-54	550	552	3,40%	3,44%

Fuente: Proyecciones DANE

Mientras tanto, de 00 a 24 años, y de 50 a 80 años o más, el porcentaje de hombres es superior a las mujeres. En cuanto a la densidad poblacional, indica



que el municipio tiene una menor densidad en comparación con la departamental y nacional, como se muestra a continuación:

Tabla 4.1. Densidades Poblacionales

Densidad Poblacional Nacional	Densidad Poblacional Departamental	Densidad Poblacional Municipal
40,85 Hab/ Km ²	41.94 Hab/ Km ²	33.20 Hab/ Km ²

Cálculos Propios: Secretaria de Planeación

El resto está, en saber aprovechar ese indicador para fomentar la utilización del espacio geográfico en actividades que vayan desde las económicas hasta las recreativas y de esparcimiento.

Índice de Pobreza Multidimensional: Barrancas

Las condiciones de pobreza del municipio son bastantes preocupantes. Con el cambio de metodologías por parte del DNP para monitorear la evolución de la pobreza en el país, estas dos metodologías son: la **incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos**, y el **Índice de Pobreza Multidimensional**. En el caso de la última se mide:

Las dimensiones y variables consideradas para el IPM de Colombia son:

Condiciones educativas del hogar:

- Logro educativo
- Analfabetismo

Condiciones de la niñez y juventud:

- Asistencia escolar
- Rezago escolar
- Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia
- Trabajo infantil

Trabajo

- Desempleo de larga duración
- Empleo formal

Salud:

- Aseguramiento en salud
- Acceso a servicio de salud dada una necesidad

Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:

- Acceso a fuente de agua mejorada
- Eliminación de excretas
- Pisos
- Paredes exteriores
- Hacinamiento crítico



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Desde esta metodología, se considera pobre la persona que si cuenta con privaciones en al menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de privaciones), de acuerdo al censo poblacional las cifras de pobres dimensionalmente fue:

Tabla 5: Municipios por Índice Pobreza Multidimensional

Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)	Proporción de privaciones entre los pobres (A) ¹	
			Promedio	cv ²	Promedio
Riohacha	167.886	112.276	66,88%	0,005	55,44%
Albania	20.815	16.106	77,38%	0,004	59,30%
Barrancas	26.329	18.740	71,18%	0,005	57,31%
Dibulla	21.798	18.622	85,43%	0,003	58,95%
Distracción	11.962	9.667	80,81%	0,005	61,38%
El Molino	7.315	5.556	75,95%	0,007	57,37%
Fonseca	26.831	17.930	66,82%	0,007	57,38%
Hatonuevo	16.383	12.537	76,53%	0,005	61,74%
La Jagua del Pilar	2.721	1.913	70,32%	0,009	55,62%
Maicao	123.768	103.098	83,30%	0,001	60,22%
Manaure	67.584	63.932	94,60%	0,002	67,17%
San Juan del Cesar	33.654	23.415	69,58%	0,007	54,71%
Uribia	117.601	114.809	97,63%	0,001	74,58%
Urumita	13.349	9.979	74,76%	0,005	61,41%
Villanueva	23.538	15.261	64,84%	0,006	56,75%

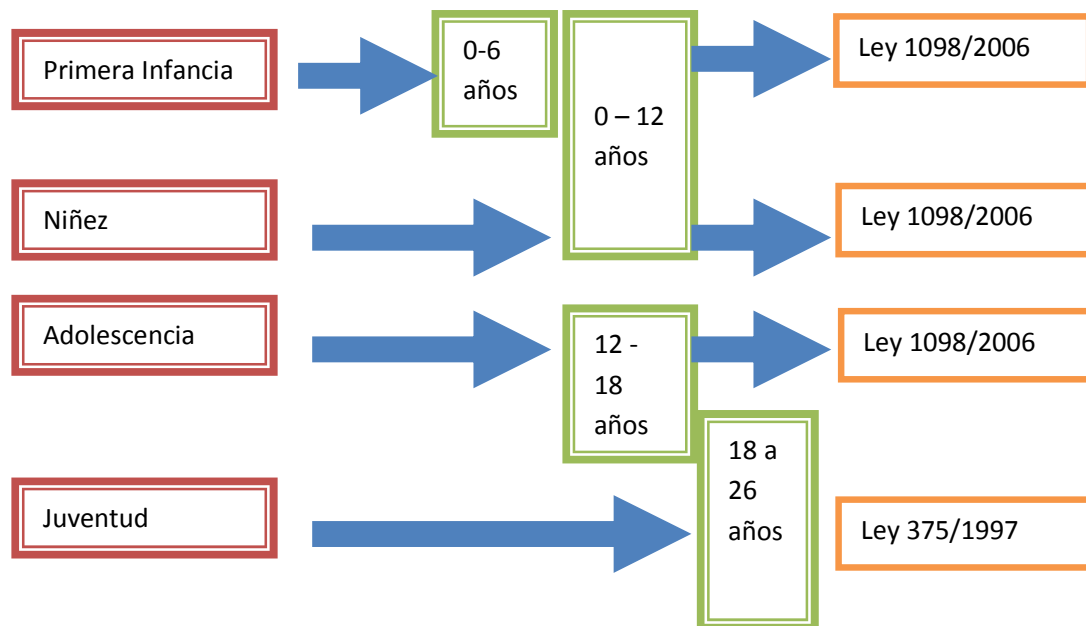
Fuente: DANE (2005)

De esta forma, el municipio tiene un porcentaje de pobres dimensionales con una incidencia de 71% correspondiente a que 7.064 habitantes eran pobre por IPM en la zona urbana, y 11.684 en la zona rural. Además con un promedio de privaciones entre los pobres de 57%. Estos indicadores, suelen ser preocupante en la medida que la pobreza se mira desde un enfoque multidimensional, es decir más allá de los ingresos percibidos por las familias o las personas. Lo anterior, suena contradictorio en la medida que es un municipio que recibió hasta el año pasado recursos de regalías de manera directa, pero que no redujo los altos índices de pobreza. Entonces, la tarea es grande y de igual manera la adopción de políticas y estrategias deben diseñarse desde la perspectiva multidimensional e intersectorial, que permitan una reducción real en estos índices, en articulación del Plan Nacional de

Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS (ANSPE).

2.1.1.1.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud

Se hace necesario en el municipio, orientar proceso que permitan la construcción de políticas públicas orientadas a atender a la población infante, adolescente y joven de la localidad, como se muestra a continuación:



Si bien es cierto, desde el orden nacional existen unos parámetros jurídicos que sirven como carta de navegación, también es palpable que su traducción ha hechos de realidad –en cuanto corresponde a Barrancas- han sido bastante precarios. Reflejado en los indicadores presentado en El Informe de la Procuraduría de la Nación (2011), del cual se puede concluir:

1. Barrancas se encuentra entre uno de los municipios del Departamento que presentó una menor inclusión de políticas públicas para atender a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
2. De los 1080 municipios de Colombia, Barrancas ocupó el puesto 944 con un desempeño de 12,9 en cuanto a la inclusión de la garantía de los



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



derechos de infancia, adolescencia y juventud. A continuación se muestra el ranking departamental de inclusión:

Tabla 6: Inclusión de políticas de infancia y adolescencia

POSICION NACIONAL	POSICION DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO	%
11	01	Manaure	61,8
18	02	Riohacha	59,6
19	03	Maicao	58,7
109	04	Albania	44,1
222	05	Gobernación de La Guajira	36,9
223	06	Molino	36,7
259	07	Dibulla	35
290	08	San Juan	33
310	09	Villanueva	32,1
325	10	Uribia	31,5
444	11	Urumita	27,7
536	12	Fonseca	24,8
607	13	Hatonuevo	22,8
677	14	Distracción	20,9
815	15	La Jagua	17,7
944	16	Barrancas	12,9

Tomado de La Procuraduría General de La Nación-UNICEF-Colombia (2011).

Ahora, no se puede negar que en el municipio se han realizado proyectos y programas que tienden a beneficiar a esta parte de la población, pero han sido elaborados y ejecutados de una manera desarticulada y por ende con poco impacto en la reducción de tales problemáticas. Razones por las cuales se hace necesaria, desde la visión de Desarrollo que se plantea en este Plan, seguir algunos parámetros de la Directrices TOTOYA **¡Todo para Todos Ya!**⁹ Bajo los siguientes lineamientos.

⁹ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ET AL (2012). ¿Cómo hacer una Política Publica de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio.

DIRECTRICES DE LAS POLITICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Categorías	Objetivos de Políticas
Existencia	<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos saludables
	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno sin familia
	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno desnutrido
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Todos con educación
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos jugando
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Todos registrados
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos participando en los espacios sociales
	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno sometido a maltrato o abuso
Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno en una actividad perjudicial
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los adolescentes acusados de violar la ley con el debido proceso.

Lin

Objetivos De Políticas De Infancia Y Adolescencia

La distribución por género y edad, según la proyección entre 2012 hasta el 2015 es la siguiente:

Tabla 7: Distribución por género y edad

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Barrancas (3)												
0	913	462	451	921	467	454	925	469	456	923	469	454
1	887	449	438	900	456	444	909	461	448	916	465	451
2	864	438	426	880	446	434	895	454	441	909	461	448
3	844	428	416	862	437	425	880	446	434	899	455	444
4	825	419	406	844	428	416	865	438	427	888	449	439
5	806	409	397	826	419	407	851	430	421	882	445	437

Edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
6	792	403	389	814	413	401	837	424	413	865	437	428
7	782	398	384	801	406	395	823	417	406	847	428	419
8	773	393	380	790	401	389	809	410	399	829	419	410
9	766	389	377	780	396	384	795	403	392	810	410	400
10	761	387	374	771	391	380	782	396	386	791	400	391
11	757	384	373	763	387	376	766	389	377	768	390	378
12	750	380	370	754	383	371	754	383	371	752	382	370
13	737	374	363	744	378	366	747	380	367	746	379	367
14	721	367	354	733	373	360	743	378	365	748	380	368
15	704	359	345	720	367	353	737	375	362	747	379	368
16	687	351	336	712	363	349	732	373	359	748	380	368
17	674	345	329	701	358	343	724	369	355	743	377	366
18	666	341	325	689	352	337	710	362	348	727	370	357
19	661	338	323	677	346	331	691	353	338	706	360	346
20	655	334	321	663	339	324	672	343	329	685	350	335
21	650	332	318	650	332	318	653	334	319	662	339	323
22	638	325	313	636	325	311	637	326	311	644	330	314
23	617	314	303	620	316	304	627	320	307	638	326	312
24	590	299	291	606	308	298	622	317	305	637	325	312
25	564	285	279	589	298	291	614	312	302	633	322	311
26	535	269	266	575	290	285	611	309	302	635	322	313

Tomado del DANE-Proyecciones Poblacionales, edades simples [1984-2025]

2.1.1.1.1. Primera infancia

La primera infancia está comprendida entre los 00 hasta los 06 años de edad. En el municipio de Barrancas, para el 2012 se espera que entre este rango de edad existan 5.931 habitantes, divididos así: 3.008 hombres y 2.923 mujeres. Todos ellos equivalente al 18,4% de la población total. Es importante resaltar también, los registros de nacidos vivos en el municipio, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 8: Numero de niños nacidos Vivos

NACIDOS VIVOS	2009	2010	2011
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	433	438	246

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Pilar

Salud Infantil

Aunque no se muestra una constante lineal en el número de nacimientos, pues para el 2009 corresponde a 433 niños/as, en el 2010 aumenta hasta 438 y para el año inmediatamente anterior disminuye hasta 246 niños/as. De los cuales, el estado nutricional fue el siguiente:

Tabla 9: Estado nutricional de niños >5 años

ESTADO PESO/TALLA	NUTRICIONAL	Desnutrición aguda	Sobrepeso
MENOR DE 1 AÑO		4.7	41.9
1 - 2 AÑOS		2.4	43.7
MAYOR DE 2 A 5 AÑOS		3.5	32.8

Fuente: SSN Regional La Guajira 2011

Tabla 10: Niñas y niños con bajo peso al nacer

Niñas y niños con bajo peso al nacer						
		2005	2006	2007	2008	2009
La Guajira	Total nacidos vivos	11.447	12.250	12.276	12.821	12.701
	Total con bajo peso al nacer	863	876	1.039	1.139	1.030
	% bajo peso	7,5%	7,2%	8,5%	8,9%	8,1%
Barrancas	Total nacidos vivos	501	568	557	541	480
	Total con bajo peso al nacer	33	31	43	43	36
	% bajo peso	6,6%	5,5%	7,7%	7,9%	7,6%

En este orden de ideas, los casos de morbilidad presentada en los niños/as menores de un (1) año para el 2011 fueron las siguientes:

Tabla 11: Casos de Morbilidad infantil- Barrancas (2011)

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	222	167	389
R520	DOLOR AGUDO	102	71	173
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	74	59	133
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	51	57	108
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES* NO ESPECIFICADA	32		32

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	32		32

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Pilar

Siendo el examen médico, dolor agudo y la rinofaringitis aguda las con mayor frecuencia, mientras la infecciones agudas de la vías respiratorias superiores e inferiores las que presentaron menor frecuencia. Mientras entre los 1 a 4 años para el 2011 se dio así:

Tabla 12: Casos de Morbilidad Infantil- Barrancas (2012)

Cód.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	330	186	516
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	372	98	470
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	268	176	444
B829	PARASITOSIS INTESTINAL* SIN OTRA ESPECIFICACION	158		158
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	48	32	80

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Pilar

Para este rango de edad ya aparecen causas como la infección de vías urinarias con 470 casos, 444 casos de rinofaringitis y 158 de parasitosis el cual se presentó en las niñas.

Mortalidad Infantil¹⁰ en menores de un (1) años

Tabla 13: Tasa Mortalidad Infantil

Tasa de Mortalidad Infantil					
Año	2005	2006	2007	2008	2009
La Guajira	39,9	39,6	39,1	38,6	38,5
Barrancas	46,6	46,5	44,9	44,2	43,1

Fuente: DANE

Los indicadores muestran cifras por encima de la tasa departamental, pero de igual forma tiene una dinámica descendente registrándose desde el 2005 un 46,6 fallecidos hasta un 43,1 en el 2009. También, se debe tener en cuenta, que en el municipio de Barrancas existe una población flotante que ayuda a

¹⁰ Existe una incongruencia en los datos estadísticos con respecto a la mortalidad infantil en el municipio de Barrancas, en este caso se adopto por las cifras oficiales del DANE



incrementar estas cifras. Ahora, la mortalidad infantil debe sus causas a las afecciones de los recién nacidos por complicaciones maternas, condicionado también por aspectos como las afectaciones de salud de las embarazadas, la infraestructura sanitaria, aspectos culturales de la población indígena, entre otros.

Tabla 14: Casos de EDA e IRA >5 AÑOS

Número de casos de de Niñas y Niños entre 0 y 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda(EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas(IRA)							
BARRANCAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EDA	357	477	418	496	230	111	306
IRA	941	1.154	836	1.045	642	175	209

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

El cuadro comparativo, muestra como la frecuencia con la cual se presentó caso de niñas y niños entre 0 y 5 años con EDA e IRA, aumento para el año 2011 a pesar de todas las medidas que se han realizado, todavía sigue constante dicha problemática que afecta a la población infantil. Convirtiéndose la ampliación de la vacunación y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en factores importantes para reducir estos índices.

En cuanto a la cobertura a través del P y P se ha logrado las siguientes coberturas de vacunación en niños y niñas de 1 y menores de un año. En los siguientes cuadros se muestra para el año 2010 y 2011. La comparación entre el municipio y el departamento, muestra que Barrancas en cuanto a cobertura tiene porcentajes por encima de la departamental a excepción de la Rotavirus que para La Guajira es de 42,8% muy por encima del 20,5% del municipio; y la Tripe Viral, que en comparación el indicador nacional tiene una diferencia porcentual aproximadamente de un 53%.

Tabla 15: Cobertura de Vacunación niños >5 años (2010)

Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>MENORES DE 1 AÑO</u>						
2010	POLIO (3 dosis)	DPT (3 dosis)	BCG (1 dosis)	HB (3 dosis)	HiB (3 dosis)	Rotavirus (2 dosis)
Barrancas	89,1%	89,1%	91,8%	89,1%	89,1%	20,5%
La Guajira	87.2%	87.2%	63.4%	87.1%	87.2%	42.8%

Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>MENORES DE 1 AÑO</u>						
Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>DE 1 AÑO</u>						
2010	Triple Viral (1 dosis)	Fiebre Amarilla (1 dosis)	Neumococo 12 meses (3 dosis)	Polio (1er refuerzo)	DPT (1er refuerzo)	triple Viral (1er refuerzo)
Nacional	88.5%	78.6%	21,7%	80.1%	79.7%	74.4%
Barrancas	97,8%	98,1%	92%	89,1%	89,1%	20,5%

Se muestra una dinámica parecida, en donde el municipio tiene indicadores superiores a los del departamento, a excepción de la BCG en su primera dosis pues Barrancas registra un 47,3% en contraste con un 68,61% de La Guajira.

Tabla 16: Cobertura de Vacunación niños >5 años (2012)

Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>MENORES DE 1 AÑO</u>						
2011	POLIO (3 dosis)	DPT (3 dosis)	BCG (1 dosis)	HB (3 dosis)	HiB (3 dosis)	Rotavirus (2 dosis)
Barrancas	93,1%	93,1%	47,3%	66,4% ¹¹	63,4%	75,1%
La Guajira	80,87%	80,83%	68,61%	54,7%	54,6%	64,01%
Cobertura de vacunación en niñas y niños <u>DE 1 AÑO</u>						
2011	Triple Viral (1 dosis)	Fiebre Amarilla (1 dosis)	Neumococo 12 meses (3 dosis)	Polio (1er refuerzo)	DPT (1er refuerzo)	triple Viral (1er refuerzo)
Barrancas	98,6%%	93,8%%	67,5% ¹²	93,1%	93,1%	98,6%
La Guajira	97,8%	74,461%	57,96%%	80,87%	80,83%	

Fuentes: Minproteccion-Secretaria de salud Municipal.

Otro indicadores, no menos importante es el relacionado con el abuso sexual y maltrato infantil. Aunque las estadísticas solo registran los casos denunciados puede ser que los casos reales en la cotidianidad de los infantes sea mayor, razón por la cual se hace necesario el desarrollo de actividades y campañas que permita generar la cultura del buen trato y de denunciar en el caso que sea pertinente.

Maltrato Infantil

¹¹ Porcentaje hasta el mes de agosto de 2011. Ministerio de Protección.

¹² Porcentaje hasta el mes de agosto de 2011. Ministerio de Protección.

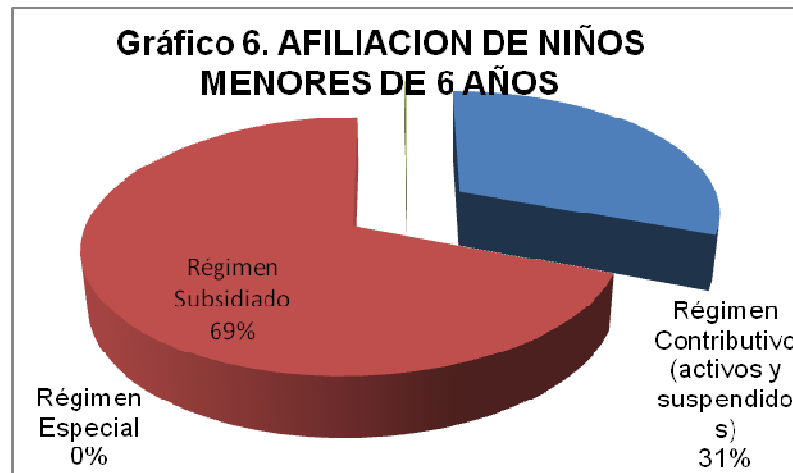
Tabla 17: Estadísticas de Abuso sexual y maltrato en niños de 0 a 6 años (2007-2011)

	2007	2008	2009	2010	2011
Abuso sexual	1				1
Maltrato Infantil	5	10	10	12	3

Fuente: Comisaria de Familia-Alcaldía de Barrancas.

Desde el 2007 hasta el 2011 se presentaron 2 abusos sexuales en niños entre los 0 y 6 años, siendo el más bajo en comparación los casos denunciados en los otros rangos de edades. Mientras que el maltrato infantil suma 40 casos tipificados así, siendo preocupante en la medida que estas acciones pueden generar consecuencias negativas para toda la vida del niño o niña. Estas estadísticas, pueden ser mayores en la medida que no existe la cultura de denuncia y de respeto de por los derechos de los infantes, siendo causas de esta problemática los factores de riesgos de contextos familiares y factores ambientales como el consumo de drogas y alcohol por parte de los padres. Todo esto, hace necesario la implementación de estrategias que permitan prevenir y atender este tipo problemáticas reduciendo las consecuencias permanentes que pueden generarse en los infantes.

La oferta de servicios para los niños entre 0 y 5 años del municipio, entre ellos afiliación en salud, la cual esta distribución:



Para un total de 3141 infantes afiliados entre los regímenes contributivo con un 31%, subsidiado con 69% y especial con un 0,2%. Según las proyecciones poblacionales del DANE, para el 2012 en el municipio la población en primera infancia sería aproximadamente a 5391 niños y niñas. Comparando ambas



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



estadísticas, el porcentaje de afiliación corresponde al 58% de la población menor de 6 años.

En la atención educativa, la oferta para el 2011 fue:

Tabla 18: Oferta Educación Inicial

OFERTA	BARRANCAS
Modalidades integrales (2011)	200
Jardines Sociales	-
Hogares Infantiles	200
Hogares Múltiples	-
Hogares Empresariales	-
Modalidades no integrales (2011)	588
Hogares Agrupados	288
Hogares FAMI niños	96
Hogares Familiares	204
Jardines Comunitarios	-
Lactantes y Preescolares	-

En relación, con los hogares que funcionan en el municipio están:

Tabla 19: Hogares Infantiles zona rural y urbana-Barrancas 2011

NOMBRE HOGARES	UBICACION	No. HOGARES	NÚMEROS BENEFICIARIOS
Agrupado Gotitas de Amor	Barrió Lleras.	8	96
Agrupado Carmen Quintero	Lorenzo Solano	7	84
Mis Amiguitos	Pringamoza	1	12
Agrupado Mi Edad de Oro	Pringamoza	3	36
Agrupado Mi Cariñito	Cerezos	2	24
Los Cerecitos	Cerezos	1	12
Buenos Infantes	Primero de Mayo	1	12
Mi Alegre despertar	Primero de Mayo	1	12
La fuerza del Amor	Trinitarias	1	12
Mis lindos Niños	Trinitarias	1	12
Agrupado Mi segundo Hogar	Carretalito	2	24



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



NOMBRE HOGARES	UBICACION	No. HOGARES	NÚMEROS BENEFICIARIOS
Mis quince claveles	La granjita	1	12
Mis quince Amores	La granjita	1	12
Mi mundo Mágico	Provincial	1	12
El niño Feliz	Oreganal	1	12
Mis pequeños angelitos	La Curva	1	12
Agrupado Iraldo Gabriel Brito	Guayacanal	2	24
Tepiachon	Rodeo	1	12
El Pedregal	Trupiogacho	1	12
El Carmen	Iparu	1	12
Mis Peluches		1	12
Guayabito		1	12
Villaflor	Zahino	1	12
Divino niño	San Francisco	2	24
Hogar Fami Mis pequeñas creaciones	La Curva de papayal	1	6 12madres
Hogar Fami Mi segundo Hogar	Papayal	1	6 12 madres
Hogar Fami Tardes de esperanza	Lorenzo Solano	1	6 12 madres
Hogar Fami Lindo Atardecer	Lorenzo Solano	1	6 12 madres

En esta etapa de la vida, la educación inicial debe ir mucho más allá de la atención nutricional, sino que debe apuntar formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños y niñas de corta edad no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas (UNICEF).

2.1.1.1.2. Infancia y Adolescencia

La infancia o niñez va desde los 0 hasta los 12 años, mientras la adolescencia según la ley está en el rango de 12 a 18 años, entonces entre el grupo poblacional de 0 a 18 años, en el municipio se encuentran 10.520, dividido en 5.339 niños y 5.181 niñas; en cuanto a los adolescente existen 2.137 adolescentes hombres y 2.052 adolescentes mujeres para un total de 4.189.

Salud



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Uno de los factores más preocupantes en esta etapa de la vida es lo correspondiente a Embarazos adolescentes, teniendo en cuenta las estadísticas disponibles hasta el momento sobre esta problemática, se reportan los siguientes casos:

Tabla 20: Número de niñas y niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad		
BARRANCAS	2008	2009
Total nacimientos	541	480
Número de niñas y niños nacidos de madres entre:		
10 y 14 años de edad	7	8
15 y 19 años de edad	128	101
Total 10 a 19 años de edad	135	109
Porcentaje de niñas, niños nacidos de madres entre los 10 y 19 años de edad	25,0%	22,7%

El 25% de los nacimientos del 2008 fueron de madres entre los 10 y 19 años, mientras que para el 2009 el porcentaje se reduce hasta un 22,7%. Las cifras de madres adolescentes gestantes para el 2011, registradas por el Hospital Nuestra Señora del Pilar fue la siguiente:

Tabla 21: Casos madres adolescentes

10-14 años	15 adolescentes
15-19 años	91 adolescentes
TOTAL	106 Adolescentes

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Pilar.

Los anteriores indicadores se vuelven problemáticos en la medida que el embarazo en la etapa de la adolescencia puede tener altos riesgos tanto para la creatura como para la madre, razón por la cual el acompañamiento en la etapa de gestación es importante, al igual que la realización de campañas de prevención y promoción en este tema.



Por otro lado, están las estadísticas de abuso sexual y maltrato, que como se dijo anteriormente suele tener repercusiones perjudiciales en el ámbito físico, psicológico, sexual y social de los niños y niñas que lo ha padecido.

Maltrato y Abuso

Tabla 22: Estadísticas de Abuso sexual y maltrato en niños de 7 a 12 años (2007-2011)

	2007	2008	2009	2010	2011
Abuso sexual	4	3			2
Maltrato Infantil	5	3	8	3	2

Fuente: Comisaría de Familia-Alcaldía de Barrancas.

El abuso sexual suma 9 casos, siendo los años 2009 y 2010 donde no se reportaron. Mientras el maltrato infantil corresponde a 21 casos denunciados, mostrando una menor frecuencia en comparación con los de primera Infancia.

En cuanto al trabajo infantil, en el municipio solo existe estadísticas registradas para el año 2008, así:

Tabla 23: Trabajo Infantil

Índice de Trabajo Infantil	
2008	15 niños entre 7 y 12 años

Inspección de Trabajo. Alcaldía Municipal.

Aunque se desconoce la dinámica de este problema en los años 2009, 2010 y 2011, resulta inquietante en la medida que la realización de tales labores le resta tiempo e importancia a la dedicación escolar que deben tener los niños y/o adolescentes. Entre las causas que se pueden mencionar con respecto a la génesis de esto es:

2.1.1.1.3. Juventud

Entre los 18 a 26 años de edad, en el municipio de Barrancas para el 2012 la población joven será aproximadamente a 8.362 jóvenes de los cuales 4.259 son hombres y 4.103 son mujeres. Representando un gran porcentaje de la pirámide poblacional. En la actualidad los jóvenes del municipio requieren en estos nuevos tiempos que gocen en plenitud de su ciudadanía, no solamente reduciéndola a cobertura educativa y de salud, sino que puedan ellos acceder y participar de los distintos espacios civiles y políticos de nuestra localidad, y que a su vez contribuyan a la formación de una sociedad incluyente y participativa.



Temas como el abuso sexual y maltrato, también hace parte de la problemática de los jóvenes barranqueros. En el primer tema suman desde el 2007 hasta el 2011 9 casos, y de maltrato 20 casos denunciados.

Tabla 24: Estadísticas de Abuso sexual y maltrato en niños de 13 a 17 años (2007-2011)

	2007	2008	2009	2010	2011
Abuso sexual	2	2	3	2	0
Maltrato Infantil	5	3	8	3	1

Fuente: Comisaria de Familia. Alcaldía de Barrancas

Sigue la dinámica de esta problemática, en razón de las cifras de los casos reportados y aquellos que todavía permanecen en silencio. La razón de estas sub-cifras tiene como causa el maltrato infantil o en adolescente como pautas de crianzas utilizados por las familias.

En cuanto a la atención de población juvenil desde la parte de promoción en salud, el Hospital Nuestra Señora del Pilar maneja un programa que atiende a 1099 jóvenes. Entre otras características, desde la parte de la participación y organización política y participación ciudadana no existe en el municipio Consejo de Jóvenes ni red de personeros.

Empleabilidad

El empleo juvenil se ha convertido en uno de los elementos más importante dentro de la dinámica social de Barrancas, en la medida que el trabajo infantil y de adolescente en si mismo está rodeado por ciertos problemas de tipo coyunturales, entre ellos la deserción y repitencia escolar, la incapacidad de las instituciones educativas retener a los estudiantes. El trabajo infantil y juvenil puede ver desde una óptica cultural, pero que de una u otra manera puede negarles a los niños y jóvenes la posibilidad de formarse académicamente y por acceder a ciertos beneficios de la sociedad. El trabajo juvenil en la zona urbana es básicamente orientado al Mototaxismo, se ha convertido en el sector que mayor absorción de este tipo de población tiene, en la medida que tiene pocas barreras para la inserción esta actividad.

2.1.1.1.2. Mujer



La población femenina para el 2012 en el municipio corresponde 50% de la totalidad de los habitantes, lo que demuestra la importancia de este tipo de población, características demográficas que se podrían resumir así:

Tabla 25: Mujeres en Edad reproductiva

GRUPO ETARIO	N° Mujeres	% Población Femenina	% Población Total
Primera Infancia	2293	14%	7%
Niñez	5185	32%	16%
Adolescencia	2422	15%	8%
Juventud	4103	26%	13%
Adultez	5468	34%	17%
Adultas Mayores	1163	7%	4%



Mujeres en Edad Reproductiva (15 a 44 años)	7.472	47%
---	-------	-----

El porcentaje de mujeres en edad reproductiva para el año 2012 equivale al 47% de la población total de las mujeres, significando ello que un gran número de féminas puede y/o están en capacidad de reproducirse, convirtiendo en un imperativo la implementación de estrategias que permitan el manejo de una salud sexual reproductiva sana. Según el Hospital Nuestra Señora del Pilar (2012) para el año 2011 cuenta con 3707 mujeres en programas de Planificación Familia, que representa aproximadamente un 49% de la población femenina en edad reproductiva, y en Control Prenatal unas 3004 mujeres.

Otro indicador importante es la mortalidad materna, la cual se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 26: Casos de Mortalidad Materna

Años	Casos de Mortalidad Materna
2008	1
2009	1
2010	0
2011	0

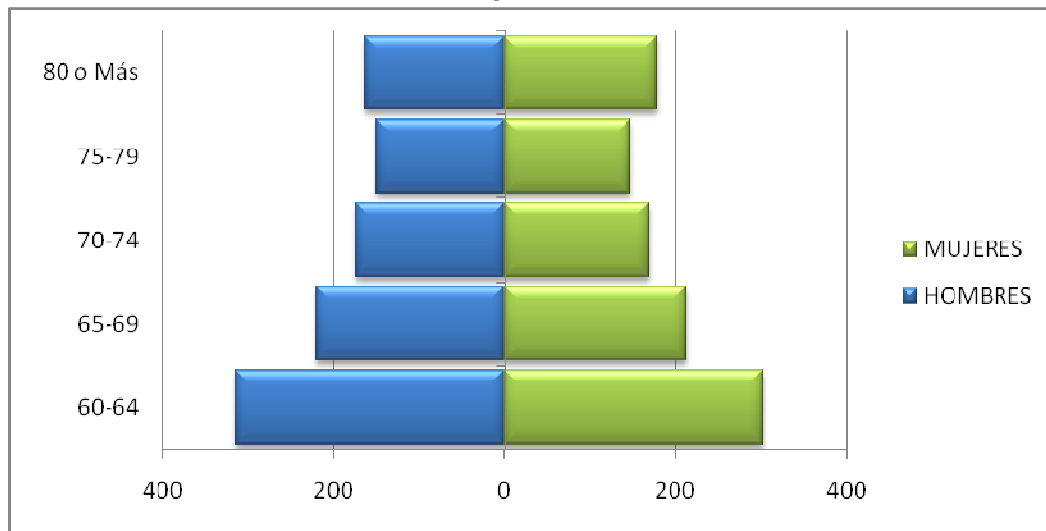
Fuente: Hospital Nuestra Señora del Pilar.

En los años de 2010 y 2011 los registros de muerte materna es de 0 casos reportados, en comparación con los del 2008 y 2009. Lo cual indica que es necesario seguir fortaleciendo la promoción en salud materna que permita mantener los casos 0.

2.1.1.1.3. Adulto Mayor

La población de adulto mayor en el municipio es un total de 2032 tanto en la zona rural como en la urbana, distribuido por genero y edad, teniendo en cuenta que porcentualmente un 50% son adultos mayores hombres y el otro 50% adulto mayor mujeres, quedando así:

Grafico 7: Pirámide poblacional tercera edad



Pero es necesario tener en cuenta que esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva¹³. Así pues, las acciones orientadas a la atención de esta población en el municipio se encuentra el PROGRAMA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

¹³ Arango, Victoria y Ruiz, Isabel. Diagnostico de los Adultos Mayores en Colombia. FUNDACION SALDARRIAGA



(PPSAM) y PROGRAMA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DEL ADULTO MAYOR INDIGENA, con una cobertura del 758 adultos mayores¹⁴, lo cual comparado con la proyección poblacional del DANE corresponde a un 37% de adultos mayores; el otro programa es PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA ACUESTA, que se desarrolla a través de raciones preparadas, con una cobertura en el 2011 de 209 adultos mayores.

2.1.1.1.4. Grupos Indígenas y étnicos.

El sector indígena del municipio de Barrancas constituye el 21.2% de la población. Se encuentra distribuida en cinco (5) Resguardos y once (11) asentamientos indígenas. En 2005 la población indígena del municipio de Barrancas, perteneciente a la etnia Wayuu era de 3.427 personas, que representaban el 2% de la población total indígena del departamento. De la población anterior, en los resguardos y asentamientos indígenas se ubican:

Tabla 27: Población indígena por resguardo y asentamientos

RESGUARDOS INDIGENAS	POBLACIÓN Según SISBEN
1. Trupío Gacho*	1781
2. Provincial	421
3. San Francisco	293
4. Zahíno	586
5. Cerrodeco	456
ASENTAMIENTOS	
1. Nuevo Espinal-Cerrito +	86
2. Tamaquito I +	192
3. Grancer Esperanza ++	579
4. La Granja ++	118
5. Barrancón +	124
6. Campo Alegre +	98
7. Tamaquito II +	126
8. Oreganal ++	5
9. San Pedro ++	13
10. Urbana ++	121
11. Papayal ++	38
12. Los Guajireros	72
Total	5.181

Fuente: SISBEN Información Indígena informe Noviembre 2011,

Asentamientos rurales dispersos +

Asentamientos Urbanos ++

Dato actualizado, censo realizado por líder del resguardo*

¹⁴ Fuente: Secretaria de Salud Municipal



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



En el municipio se ubican cinco de los diez y ocho resguardos de la etnia Wayuu existentes en el departamento de La Guajira, además de cuatro asentamientos indígenas urbanizados localizados en la cabecera municipal, uno en el corregimiento de Papayal y los restantes siete asentamientos en el zona rural. Existen diferencias entre el número de población registrada por el SISBEN y la reportada por las comunidades de los resguardos Provincial, Zahíno, Cerrodeco y por los asentamientos de Barrancón, La Granja y los Guajireros. Mientras el primero registra un total 3.427, las segundas reportan 4.441 habitantes.

En cuanto a la organización social y de subsistencia, las comunidades indígenas por lo general, la unidad doméstica Wayuu se encuentra integrada por un conjunto de personas que comparte el uso cotidiano de una cocina, un área de descanso conformada por una enramada y uno o varios corrales o chiqueros, para el ganado ovino, caprino y vacuno. Por lo general, bajo el cargo de las mujeres tanto adultas como jóvenes y niñas, mientras que el acceso a la leña para cocinar y la matanza de chivos y ganado son realizados por los hombres. Mientras tanto, el pastoreo de los rebaños está bajo el cargo de personas mayores, debido a que la mayor parte de los niños y jóvenes a quienes se pudiera encomendar esta actividad se encuentran estudiando la educación básica primaria en las escuelas ubicadas dentro de los resguardos indígenas o completando los niveles de la educación media en las instituciones educativas localizadas en el área urbana del corregimiento de Papayal y en la cabecera urbana de Barrancas.

Las comunidades indígenas han tenido ciertas dificultades para el manejo de las transferencias territoriales, debido al desconocimiento de algunas normas para su aplicación. Sin embargo, se han presentado avances en la solución de las necesidades básicas, así como en los procesos de planeación, gestión y ejecución de los recursos, ya que se han realizado convenios y contratos con resultados positivos para los pueblos indígenas. Dichos resultados se han consolidado sobre todo, porque las autoridades tradicionales wayuu y los representantes legales de Resguardos y Asentamientos wayuu han asumido un compromiso comunitario participativo fuerte.

Los principales problemas del pueblo indígena wayuu en Barrancas son:

1. Carencia de agua potable, lo cual genera enfermedades endémicas como: Cólera, EDA y parasitosis.



2. Falta de fortalecimiento al proyecto etnoeducativo intercultural bilingüe, que permita a las escuelas ubicadas en territorio indígena convertirse en focos de desarrollo social participativo.
3. Falta de fuentes de trabajo que conlleva a ingresos familiares casi nulos.
4. Falta de mantenimiento para las vías de acceso y Carreteable de los diferentes sectores wayuu del territorio.
5. Actualización de los Planes Integrales de Vida de los Resguardos Indígenas

Resguardos indígenas

Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio

De acuerdo con la Constitución Política de 1991 y el decreto 2164 de 1995 los resguardos indígenas tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. El número de resguardos legalmente constituidos hoy en día en el país es de 638, los cuales ocupan el 27% del territorio nacional

Los resguardos indígenas presentes en el municipio de Barrancas son los siguientes

Tabla 28: Resguardos indígenas y su conformación

RESGUARDO INDÍGENA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXTENSIÓN (HAS)	CONFORMACIÓN
Zahíno	Resolución 090 de Noviembre 5 de 1986	1.175,01	Muriatuy, Zahíno Witurumana, Zanja Blanca Guayabito
Trupío Gacho-La Meseta	Resolución 087 de septiembre 26 de 1988	2.364,00	Trupío gacho, Majawito Veladero, Jarara, Meseta, Castillete, Shareuü, Palmita Ballena, Cerrito, Iparú
Provincial	Resolución 085 de septiembre 26 de 1988	447,64 +13	Tinajitas, Cardonalito Cerrito, Provincial
San Francisco	Resolución 086 de septiembre 26 de 1988	80,96	San Francisco
Cerrodeco	Resolución 002 de febrero 27 de 2002	1.251,44	El Cerro El Rodeo

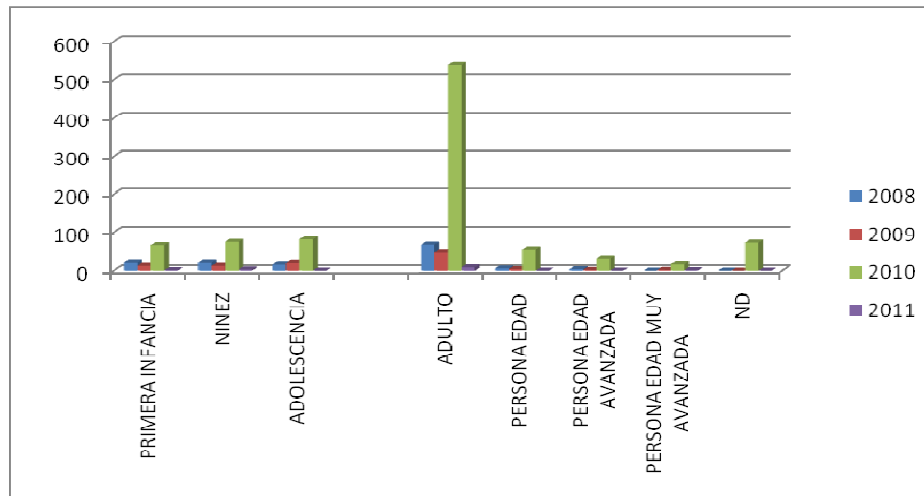
Fuente: Equipo Técnico EOT, 2001. Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

La división del municipio de Barrancas en cabecera municipal, corregimientos, caseríos, veredas, resguardos indígenas y asentamientos indígenas, será obligatoria para la elaboración de planes, programas y proyectos sectoriales, a los cuales han de referirse todas las entidades e instancias de carácter municipal y se propenderá porque las demás instituciones de carácter nacional, regional y departamental hagan lo mismo.

2.1.1.1.5. Desplazados

La situación de desplazamiento representa para las familias que lo padecen un proceso de inestabilidad emocional, familiar, económica y social, que puede generar consecuencias en la misma dinámica familiar. El municipio de Barrancas como cabecera municipal se ha convertido en un centro de llegada de personas que padecen el desplazamiento forzado. Las estadísticas muestran los casos que se han presentado en el municipio de la siguiente manera: entre 2007 y 2010 llegaron a Barrancas 357 desplazados, siendo el 2009 el año de mayor incidencia. Mientras que por grupo etario el mayor grueso lo presenta los niños, adolescentes que van desde los 0 años hasta los 26 años con una frecuencia de 200 personas desplazadas.

Gráfico 8. Población desplazada barrancas



Fuente: DPS (2012), Sistema de Información para la población desplazada.

Expresado en totales de personas y hogares por años, se muestra a continuación

Tabla 29: Hogares Desplazados

	2008	2009	2010	2011
TOTAL PERSONAS	136	102	945	15
TOTAL HOGARES	31	22	328	4

Fuente: DPS (2012), Sistema de Información para la población desplazada
Por Género, la dinámica es la siguiente:

Tabla 30: Desplazamiento por Género

AÑOS		Mujeres	Hombres	TOTAL
2008	BARRANCAS	71	65	136
2009	BARRANCAS	45	57	102
2010	BARRANCAS	372	573	945
2011	BARRANCAS	372	573	945

Fuente: DPS (2012), Sistema de Información para la población desplazada.

Desde 2008 hasta el 2011 Barrancas ha sido receptor de 1198 desplazados de los cuales 860 son mujeres y 1268 hombres, por otro lado sería igual a 385 hogares. El mayor grupo poblacional con mayores casos de desplazamiento son: adultez (664 casos) y el primera infancia, niñez y adolescencia (334). Aunque todos los casos de desplazamiento debe de dársele un tratamiento de prioridad, debido a las condiciones y circunstancias en las cuales se presenta.

Entonces, el desplazamiento genera en las instituciones del Estado la necesidad de asumir compromisos que permitan dar respuestas efectivas y oportunas a las familias y comunidades que se encuentran de forma directas de desplazamiento forzado en el municipio. De igual forma, existe la debilidad en cuanto al manejo de estadísticas relacionadas con las personas en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto, en lo relacionado con temas de asistencia humanitaria y formas resarcimiento de su situación

En el municipio de Barrancas, la población en condición de desplazados estos asociados en las siguientes organizaciones:

- Asodepagua: 23 familias aproximadamente
- Asentamiento Indígena los Guajireros: 23 Familias Aprox.
- Asofalindo: 24 familias Aprox.
- Cootdesba: 90 familias Aprox.
- Asodesbafut: 240 familias Aprox.



Marisol Vergara: 30 familias Aprox.

De la totalidad de los hogares en esta situación, se atienden a través del Programa de Familias en Acción un total de 218 familias. Por otro lado, una de las grandes dificultades identificadas en cuanto a la atención de esta población, es la no existencia hasta el momento del PIU, así como el manejo de estadísticas oficiales en cuanto acerca de la situación de esta población.

2.1.1.1.6. Personas con Discapacidad

Es una fortaleza para el municipio contar con una organización que integra el sector de población con discapacidad que habita el municipio. Es el caso de la Asociación de Discapacitados de Barrancas, (**ASODISBA**), a través de esta organización se confeccionan los procedimientos a seguir, para tratar los asuntos concurrentes con este segmento poblacional del municipio; hoy la nación enmarca la obligatoriedad de la atención de los discapacitado en la Ley-361 de 1997, y 1154, del 2.007, y el decreto 1355 del 2008, donde están claramente los lineamientos organizativos de acción para aplicar y fortalecer el sector anteriormente referenciado.

Las estadísticas muestran, el mayor grueso de esta población se encuentra entre los 10 hasta 30 años, especificados de la siguiente manera:

Tabla 31: EDAD PRODUCTIVA POR DISCAPACIDAD ZONA URBANA		
Adultos con Discapacidad de 18 a 99 años	Cantidad	Porcentajes
Adultos con Discapacidad	505	7,1%
Adultos sin Discapacidad	6590	92,8%

Proyecto AGORA de Investigación 2008.

Tabla 32: EDAD PRODUCTIVA POR DISCAPACIDAD ZONA RURAL		
Adultos con Discapacidad de 18 a 99 años	Cantidad	Porcentajes
Adultos con Discapacidad	193	3,4%
Adultos sin Discapacidad	5472	96,6%

Proyecto AGORA de Investigación 2008.



Resumen Tabla 31 y Tabla 32

ADULTOS CON DISCAPACIDAD	Urbano		Rural		General	
	Cantidad	Porcentajes	Cantidad	Porcentajes	Cantidad	Porcentajes
Discapacidad en Adultos						
Adultos con Discapacidad	505	7,1%	193	3,4%	698	5,3%
Adultos sin Discapacidad	6590	92,8%	5472	96,6%	12062	94,7%

Proyecto AGORA de Investigación 2008.

UNAIBA

La unidad de atención integral del municipio de Barrancas en favor de su óptimo funcionamiento tiene la necesidad imperiosa de reestructurar su planta física de acuerdo a las especificaciones de la secretaria de salud departamental y las aéreas de rehabilitación pertinentes de acuerdo a los tipos de discapacidad y la demanda de los servicios en busca de la eficiente prestación de servicios en cuanto a “Rehabilitación Física y Educación Especial”, así como también la dotación de ayudas técnicas especiales y Vehículo tipo buseta adaptado para transporte de personal con discapacidad al servicio de esta unidad, elementos de dotación necesarios para los procesos de rehabilitación y materiales pedagógicos para los procesos de educación especial.

Educación

El sector educativo en el municipio de Barrancas con relación a población con discapacidad presenta falencias en: El manejo de estudiantes con discapacidad por parte de los docentes, la aceptación de los compañeros de estudios de los estudiantes con discapacidad y por parte de la comunidad en general hacía este sector de la población; por otra parte el débil conocimiento en materia de gestión de estudiantes con discapacidad, dificulta la coordinación y la definición de competencias para con estos estudiantes tanto de los docentes como de los educadores especiales de UNAIBA.

Salud

El sector salud respecto a la población discapacitada en el municipio de Barrancas carece de cobertura en el régimen subsidiado y campañas de promoción y prevención de acuerdo al nivel de defensas inmunológicas por tipo de discapacidad y controles a los factores de riesgo de discapacidad.

Deportes



La práctica deportiva en el municipio de Barrancas carece de inclusión a personas con situación de discapacidad en los programas deportivos implementados en el municipio (No 2 del Art. 3 de la ley 1145 de 2007) con trato diferenciado a esta población dentro de su implementación.

Cultura

La discriminación de gran parte de la población hacia personas en condición de discapacidad se ha convertido en una barrera social para la inclusión de esta población en la dinámica social del municipio. Por otra Parte la práctica de actividades folklóricas en el municipio carecen de inclusión a personas con situación de discapacidad en los programas culturales implementados en el municipio de Barrancas (No 2 del Art. 3 de la ley 1145 de 2007).

ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar zonal Fonseca en su único programa dirigido a población en situación de discapacidad “hogares gestores” que abarca la población discapacitada de 0 a 18 años solo atiende a tres (3) niños en el municipio de Barrancas de los cuales dos (2) radican en el área urbana y uno en la área rural con un subsidio de \$316.000 MCT. Para gastos del menor como son medicina, transporte y alimentación¹⁵ lo cual refleja deficiencia por parte de este programa a esta población teniendo que hasta el año 2010 la población Barranquera en situación de discapacidad en edades de 0 a 18 años es de 107 menos y con los índices de crecimiento establecido para el año 2012 esta población ha crecido¹⁶.

Ocupación y productividad

El desempleo en el municipio de Barrancas ha afectado en mayor proporción a los grupos vulnerable debido a la discriminación entre otras razones, entre estos grupos se encuentran las personas en situación de discapacidad, los cuales en su mayoría se encuentran en situación de extrema pobreza y exclusión social.

¹⁵ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¹⁶ Fuente DANE (2010). Cohorte Marzo.



2.1.1.1.7. Comunidad LGBTI

La comunidad de Lesbiana, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales en el municipio de Barrancas no está organizada en asociaciones o comités, teniendo en cuenta que estos temas de sexualidad dentro del municipio son un tabú, de acuerdo a los parámetros culturales que caracterizan a la población, lo cual hace que se invisibiliza la situación de las personas que se reconoce como LGBTI. No existen además políticas públicas en el municipio orientadas al respeto de los derechos de esta parte de la población. Desde este plan de Desarrollo se ha querido incorporar este sector, de tal manera que les permita el goce efectivo de sus derechos y que puedan acceder a los diferentes programas y actividades realizadas. De igual forma, no existen estadísticas concretas en cuanto a sus condiciones de salud, empleo, educación, etc.

2.1.1.2. Componente Estratégico Poblacional

Objetivo General

Garantizar los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión en la dinámica social del municipio desde los diferentes espacios establecidos por el Estado.

Objetivos Específicos

- Garantizar el derecho de identidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, además promover acciones para reducir los casos de violencia y abuso sexual en contra de los menores.
- Promover los derechos de participación de los adolescentes y jóvenes del municipio de Barrancas.
- Propiciar acciones, estrategias y programas para garantizar los derechos de los adultos mayores, indígenas, desplazados, indígenas y personas en situación de discapacidad que permitan su goce e inclusión social.

Estrategias

- Formulación de políticas y objetivos de desarrollo dirigidos a grupos sociales más vulnerables, incluyendo discapacitados asesorando y prestando orientación jurídica y administrativa para efectos del desarrollo integral de estos sectores.
- Articular acciones y estrategias con el Programa para Red Unidos para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Barrancas.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Gestión programas para la población desplazada de inclusión a nuestra sociedad, mediante el impulso de programas de vivienda digna, fácil acceso para los hijos de los desplazados a los sistemas educativos, recreativos, de servicios públicos, de trabajo e ingresos y salud pública.
- Desarrollar estrategias para la formación a instituciones y organizaciones de victimas sobre la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Promover la aplicabilidad de los instrumentos legales-jurídicos instituidos para prevenir la violencia intrafamiliar y para ello se fortalecerá la estructura Municipal y se gestionará un convenio con el ICBF de la Guajira, para ejecutar en conjunto políticas y acciones para la disminución de la violencia intrafamiliar en el Municipio
- Propiciar la equidad y participación de la mujer en todos los espacios políticos y administrativos, con la formulación de programas relacionados con proyectos productivos, mujer empresaria y la intermediación en microcréditos financieros para llevarlas a cabo.
- Diseño de políticas y programas para recuperar a los niños involucrados en problemas de desnutrición, fortaleciendo convenios con entes gubernamentales y estatales en materia de seguridad alimentaria.
- Desarrollar dentro la Estructura Administrativa Municipal, una dependencia que tenga como función primordial programas de carácter social relacionados con la mujer Barranquera que fomente el desarrollo comunitario en todas sus expresiones y sean gestor efectivo de solución de asuntos sociales de carácter general.
- Integrar una colaboración armónica desde la Administración Municipal para obtener una comunicación fluida con el programa presidencial para la equidad de la mujer, liderando todas las actividades y programas que el estado ha diseñado para tales fines.
- Impulsar la creación de un mecanismo eficaz para la atención a la población desplazada por la violencia, conjuntamente con la oficina de Acción social del Ministerio del Interior y Justicia, así como la implementación de los programas RESA Y PMA en nuestro Municipio.
- Adelantar un gobierno de inclusión, por lo tanto daremos a las comunidades indígenas y grupos étnicos todo el trato de igualdad en el diseño y ejecución de políticas a favor de su desarrollo, sin embargo en aquellos aspectos en los cuales sus condiciones de inferioridad y vulnerabilidad los coloquen en estado de desigualdad, daremos trato preferencial para equilibrar sus condiciones a las del resto de la población.
- Implementar que las construcciones de los edificios públicos serán diseñadas teniendo en cuenta las especificaciones para garantizar la movilidad y desplazamiento de las personas con discapacidad.
- Gestión para la creación de la Secretaria Municipal de Asuntos Indígenas
- Fortalecer y crear nuevos espacios públicos para las comunidades indígenas



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 1. Grupos Vulnerables.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto		Meta de Producto
					Objetivo Producto	Indicador de Producto	
Red Unidos	Garantizar el derecho a la identidad de niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Barrancas	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.	ND	100%	Realizar Jornadas de identificación con el apoyo de la Registradora Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de Jornadas de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	8
Nuestros Niños son el Progreso	Reducir los casos de maltrato y abuso sexual infantil y adolescente, además prevenir el reclutamiento de menores	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	ND	100%	Elaborar un Diagnostico de la situación actual de la población infantil, adolescente e Juvenil	Numero de diagnostico realizados.	1
		Casos de Maltrato y abuso sexual Infantil reportado	17	0	Gestionar la vinculación de niños trabajadores entre 5 y 17 años a sistema escolar o de educación formal	Porcentaje de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas del municipio.	100%
	Realizar campañas de prevención del maltrato infantil en la zona urbana y rural del municipio				Numero de Campañas de prevención maltrato infantil realizado.	4	
	Prevenir los casos de delincuencia juvenil y prevención del reclutamiento de menores				Número de menores de edad atendidos en programas de prevención a la delincuencia y reclutamiento de menores	1878	
		Brindar acompañamiento psicosocial a las familias detectadas con alto grado de violencia intrafamiliar.	Número de familias con acompañamiento psicosocial.	50			
		Conformar Escuela de Padres en barrios de la zona rural, urbana y comunidades indígenas	Número de escuelas de padres fortalecidas anualmente.	8			



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Garantizar los derechos de los niños y jóvenes.	Número de niños y adolescentes trabajando en el municipio de Barrancas	85	0	Erradicar el trabajo infantil en sus peores formas en el municipio de Barrancas	Número de Proyectos de Erradicación de trabajo infantil en las peores formas	4
Jóvenes Líderes Por el Progreso	Apoyaren el cuatrienio la conformación de organizaciones juveniles de carácter participativas e incluyentes	N° de Organizaciones Juveniles	0	3	Organizar y apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal Juvenil	Consejo Municipal Juvenil en funcionamiento.	1 CMJ
					Implementar de manera incluyente la Escuela de Liderazgo Juvenil	Escuela Incluyente de Liderazgo Juvenil (EILJ) en funcionamiento	1 EILJ
Red Unidos	Garantizar a los adultos mayores de zona rural, urbana, comunidades indígenas y en situación de vulnerabilidad el goce efectivo de sus derechos e inclusión social que les	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.	ND	50%	Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.	Número de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con un ingreso o sustento económico / Total adultos mayores de 60 años en pobreza extrema.	119
Experiencia para el Progreso es el Bienestar de nuestro abuelos		Porcentaje de adultos mayores atendidos en los programas implementados por el municipio	40%	70%	Gestionar dotaciones para el Centro de Atención Integral al Adulto mayor en el municipio de Barrancas	Numero de dotaciones gestionadas entregadas al Centro de Atención Integral al Adulto mayor.	60
					Incrementar el número de adultos mayores que acceden a programas de seguridad alimentaria.	Numero de subsidios alimentarios entregados a los adultos mayores.	11184



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	permita un mejoramiento en su calidad de vida				Apoyar el acceso a actividades y programas incluyentes de tipo culturales, recreativos, deportivos para adultos mayores.	N° de adultos que acceden a programas de actividades deportivas y culturales en el municipio.	820
					Brindar atención en salud física y mental a adultos mayores del municipio de Barrancas	N° de adultos mayores atendidos en programas y campañas de salud física y mental	820
Discapacidad Includa, Progreso Incluyente	Garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas en situación de discapacidad del municipio de Barrancas	Porcentaje de personas en situación de discapacidad atendidos en los distintos programas y acciones implementadas por el municipio	60%	80%	Brindar atención en salud física y rehabilitación a las personas en situación de discapacidad del municipio de Barrancas	N° de personas en situación de discapacidad atendidas en campañas de salud y prevención	320
					Apoyar el mantenimiento de infraestructura y dotación de UNAIBA que permita la focalización y atención de las personas en situación de discapacidad en Barrancas	Infraestructura reestructurada y dotada a UNAIBA	1
					Apoyar el acceso a actividades y programas incluyentes de tipo culturales, recreativos, deportivos para las personas en situación de discapacidad	N° de personas en situación de discapacidad que accedes a programas de actividades deportivas y culturales en el municipio.	320
Progreso Incluyente		N° de población indígena atendido en las diferentes acciones y programas implementados por la	60%	90%	Gestionar la creación de un Centro Cultural Indígena en uno de los resguardos del municipio de Barrancas	Centros culturales gestionados	Centro Cultural Indígen



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
		Alcaldía					a en Funcionamiento
					Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas existentes en el municipio de Barrancas	Números de organizaciones indígenas apoyadas	3
					Priorizar la atención en salud y prevención a indígenas a través de campañas de salud	Nº de campañas de salud realizada para la población indígena	4
					Apoyar la formulación de los Planes de vida de los distintos resguardos indígenas del municipio de Barrancas	Nº de Planes de Vida formulados	7
					Implementar programa para Fortalecimiento de la Identidad, tradiciones costumbres Wayuu	Nº de Establecimientos etnoeducativos atendidos con este programa	2
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: BASTA YA!	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	ND	100%	Gestionar y acompañar la conformación de del consejo municipal de mujeres	Nº de Consejos Municipales de Mujeres	1
					Brindar asistencia e intervención psicosocial a las mujeres que han sido víctimas de la violencia física y la discriminación sexual	Nº de mujeres con asistencia e intervención psicosocial	400



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
		Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	ND	4	Brindar Capacitaciones a la población de mujeres en temas relacionados con emprendimiento y habilidades laborales	N° de capacitaciones para mujeres realizadas en el cuatrienio	4
					Implementar acciones que permitan reducir y prevenir la violencia y abusos contra las mujeres en el municipio de Barrancas	N° de campañas en contra de la violencia de la mujer.	8
Atención integral a víctimas del conflicto y desplazamiento.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento o forzado por la violencia teniendo en cuenta la implementación del PIU y el Plan de Asistencia y Atención a la población víctima del conflicto.	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	ND	100%	Diagnosticar, elaborar e implementar el PIU para la Población víctima del desplazamiento y del conflicto	PIU implementado.	1
		Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	ND	100%	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	4
					Número de capacitaciones realizadas a comunidades en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	4	
			Garantizar el retorno de las víctimas del desplazamiento y conflicto, así como el derecho a no repetición de los actos			Número de proyectos de retorno y no repetición	2



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
		Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	ND	100%	Diagnosticar, elaborar e implementar el Plan de Acción para la Prevención, Asistencia, Atención y Reparación integral de víctimas del conflicto	Número de proyectos de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	4
		Porcentaje de población desplazada identificadas.	ND	100%		Porcentaje de asistencias funerarias entregadas	100%
		Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	ND	100%		Número de campañas de identificación para la población desplazada realizadas.	4
		Total de organizaciones de población desplazada – OPD- y de Víctimas que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	ND	50%		Número de proyectos productivos dirigidos a población víctimas de la violencia diseñados y ejecutados.	4
						Número de viviendas gestionadas para hogares desplazados y víctimas de la violencia.	400
						Mesas de trabajo realizadas para capacitar las víctimas de la violencia.	4
						Gestionar el apoyo material básico a las OPD y de Víctimas	2



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Garantizar bases de información de la población víctima del conflicto y del desplazamiento	Sistema de Información implementado	0	1	Implementar un Plan de mejoramiento y fortalecimiento del Comité Municipal de Justicia Transicional	Numero de Planes de Mejoramiento del CMJT	1
Fortalecer el sistema de información sobre la población víctima del conflicto y del desplazamiento en el municipio de Barrancas					Numero de Sistema de Información de Población víctima del conflicto y desplazamiento	1	



2.1.2. Componente Socio Cultural

El Plan de Desarrollo “**EI PROGRESO CONTINUA**” 2012 – 2015, constituye el Marco de referencia para dar paso al desarrollo e implementación de todas aquellas **acciones** de carácter social, que son responsabilidad del Estado y que, promuevan el desarrollo integral del individuo, capaces de construir tejido humano y bienestar social para toda la comunidad municipal, por tanto el conjunto de actividades inherente al desarrollo físico, político, intelectual, cultural y recreativo entre otros, están insertos en este eje y su ejecución se soportan en este instrumento de planeación, constitutivo del PDM 2012 -2015, del municipio de Barrancas. Dentro de esta dimensión está el sector educativo, salud, cultura, recreación y deporte, que se describen a continuación:

Sector Educativo: Comprende el conjunto de acciones orientadas a satisfacer las necesidades educativas del municipio, poniendo principal énfasis en los grupos poblaciones de primera infancia, adolescencia y juventud en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media en las instituciones públicas de Barrancas; además de problemáticas tasa de deserción y repitencia escolar, mejoramiento y equipamiento de infraestructura física. Otros temas como el analfabetismo, acceso para jóvenes a la Educación técnica, tecnológica y universitaria, que permita el ascenso social y con ello, el mejoramiento su calidad de vida.

Sector Salud: Conjunto de acciones orientadas a mejorar la salud pública en el municipio focalizándolo principalmente a los grupos más vulnerables, que permitan la disminución de mortalidad infantil y enfermedades catastróficas, promoción y prevención en enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos adolescentes y abortos, entre otros. Todo ello, encaminado para que el ciudadano barranquero sea sano, que goce de sus derechos, mejore sus expectativas y calidad de vida.

Sector Cultura, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre: Acciones orientadas al desarrollo de espacio de recreación y deporte que permitan el aprovechamiento del espacio libre y de ocio de la población, así como hábitos que les permitan llevar una vida saludable. Así como también, el fortalecimiento del sistema cultural de Barrancas, a través de distintas acciones que apoyen lo artístico e histórico.



2.1.2.1. Diagnostico

2.1.2.1.1. Análisis de la situación educativa del Municipio

El municipio de Barrancas, cuenta con 8 Instituciones Educativa de Carácter público con sus respectivas sedes, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 33: Instituciones Educativas Oficiales de Barrancas

INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO Y SEDES OFICIALES	ZONA
PAULO VI	URBANA
SEDE LORENZO SOLANO	URBANA
SEDE BUENOS AIRES	URBANA
SEDE JARDIN INFANTIL ANTONIA R.	URBANA
REMEDIOS SOLANO	URBANA
SEDE ELBA SOLANO SOLANO	URBANA
SEDE VILLALUZ	URBANA
SEDE NUESTRA SRA DEL PILAR	URBANA
MONTE ALVERNIA	URBANA
SEDE POZO HONDO	RURAL
SEDE LAGUNITA	RURAL
SEDE CERRILLOS	RURAL
SEDE GUAYACANAL	RURAL
SEDE CERRODEO	RURAL
BALLENAS	RURAL
SEDE LA MESETA	RURAL
SEDE ZAHINO	RURAL
SEDE EL CERRO	RURAL
SEDE LA GRANJA	RURAL
PROVINCIAL	RURAL
SEDE SAN FRANCISCO	RURAL
SEDE CAMPO ALEGRE	RURAL
JOSE AGUSTIN SOLANO	URBANA
SEDE CARRETALITO	RURAL
SEDE ROCHE	RURAL
SEDE PATILLA CHANCLETA	RURAL
RURAL DE PAPAYAL	RURAL
SEDE OREGANAL	RURAL
LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	RURAL
SEDE ZURIMENA	RURAL
SEDE SITIO NUEVO-TAMAQUITO	RURAL

INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO Y SEDES OFICIALES	ZONA
SEDE LAS CASITAS	RURAL
SEDE BARRANCO ALEGRE	RURAL
SEDE EL CERRITO	RURAL
SEDE TAMAQUITO II	RURAL
SEDE LA GRANJITA	URBANO

Fuente: Secretaria de Educación-Barrancas

De carácter privado están:

Tabla 34: Instituciones Educativas Privadas de Barrancas

INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	ZONA
PRIVADO	
INSTITUTO MADRE BERNARDA BLUTTER	URBANA
CORPORACION GIMNASIO BILINGÜE MODERNO	URBANA
KINDER MARIA JOSE	URBANA

Fuente: Secretaria Municipal de Barrancas

COBERTURA

Lo anterior muestra, una de las razones por las cuales el mayor porcentaje de la población estudiantil del municipio está en el sector oficial. En cuanto a la cobertura educativa, las tasas para el año 2011 y 2012¹⁷, de la siguiente manera:

Tabla 35: Numero de Estudiantes Matriculados por Grado (año 2011)

		INS. PUBLICA	% PUBLICA	INS. PRIVADA	% PRIVADA	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL
PRE-ESCOLAR	TRANSICION	591	9%	54	8%	645	9%
BASICA PRIMARIA	1°	771	11%	70	10%	841	11%
	2°	716	11%	58	8%	774	10%
	3°	695	10%	59	9%	754	10%
	4°	694	10%	63	9%	757	10%
	5°	619	9%	71	10%	690	9%
BASICA SECUNDARIA	6°	756	11%	50	7%	806	11%
	7°	532	8%	60	9%	592	8%
	8°	449	7%	49	7%	498	7%
	9°	380	6%	53	8%	433	6%
MEDIA VOCACIONAL	10°	280	4%	57	8%	337	5%
	11°	245	4%	41	6%	286	4%

¹⁷ Indicador preliminar, de acuerdo al número de estudiantes matriculados hasta la fecha

		INS. PUBLICA	% PUBLICA	INS. PRIVADA	% PRIVADA	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL
PRE-ESCOLAR	TRANSICION	591	9%	54	8%	645	9%
	TOTAL	6798	100%	685	100%	7483	100%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Tabla 36: Tasa de Cobertura Bruta 2011

<i>TCB preescolar</i>	41%
<i>TCB primaria</i>	101%
<i>TCB secundaria</i>	81%
<i>TCB media</i>	47%

Fuente: Cálculos Propios-Secretaria de Educación

Según información preliminar, para el presente año el número de matriculas es la siguiente:

Tabla 37: Alumnos Matriculados por Grado (2012)¹⁸

		INS. PUBLICA	% PUBLICA	INS. PRIVADA	% PRIVADA	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL
PRE-ESCOLAR	TRANSICION	741	11%	43	7%	784	10%
	1°	815	12%	56	10%	871	12%
BASICA PRIMARIA	2°	711	10%	46	8%	757	10%
	3°	664	9%	49	9%	713	9%
	4°	637	9%	42	7%	679	9%
	5°	645	9%	43	7%	688	9%
	ALC	22	0,3%	0	0%	22	0,3%
BASICA SECUNDARIA	6°	729	10%	47	8%	776	10%
	7°	629	9%	38	7%	667	9%
	8°	483	7%	31	5%	514	7%
	9°	368	5%	29	5%	397	5%
MEDIA VOCACIONAL	10°	305	4%	42	7%	347	5%
	11°	241	3%	45	8%	286	4%
TOTAL		6990	100%	575	100%	7565	100%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

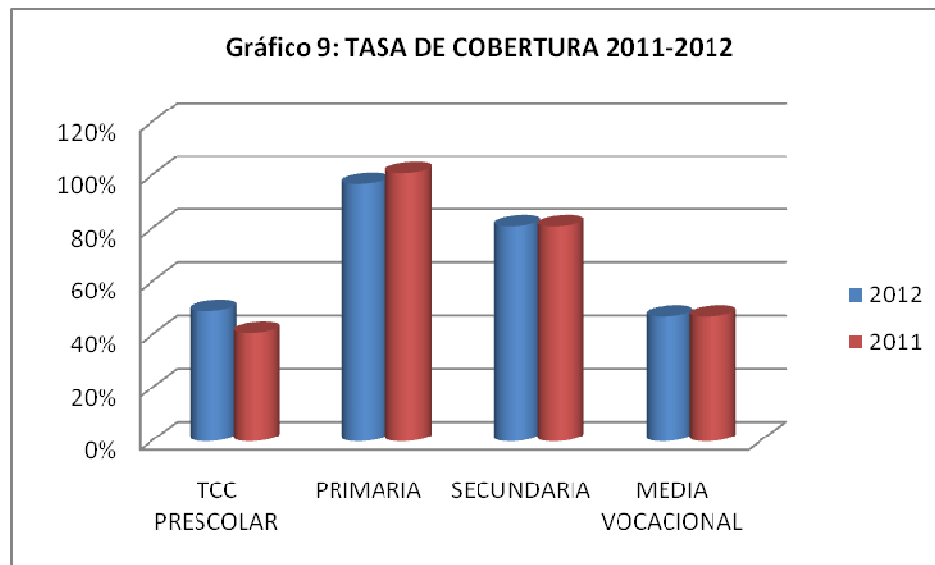
¹⁸ Información Preliminar-Secretaria de Educación Municipal

Tabla 38: Tasa de Cobertura Bruta (2012)

TCB preescolar	49%
TCB Primaria	97%
TCB secundaria	81%
TCB media	47%

Fuente: Cálculos Propios-Secretaría de Educación

A continuación se muestra, los indicadores comparados para los años 2011-2012:



Los mejores indicadores se muestran en la básica primaria con un porcentaje de 101% para el 2011 y baja a un 97% en el 2012, en cuanto a la educación inicial es bastante preocupante, aunque aumento a un 40% en el 2012; mientras se da una reducción en la básica secundaria con un porcentaje de 81%, y el drástico bajón se da en la media vocacional, donde un 60% de esta población no culmina sus estudios. Entre las posibles causas, de esta situación se pueden mencionar:

Tabla 39. Causas de la Deserción Escolar

NIVEL	CAUSA/MOTIVOS
PRE-ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • La poca inversión educativa en infra estructura y materiales pedagógicos que fortalezcan la educación pre escolar • La poca importancia que los padres de familias le dan a la formación pre escolar, sumado prácticas culturales que minimizan el alcancen y prioridad que se le debe dar a la educación en este nivel. • La dispersión, principalmente en la zona rural e indígena
BASICA	<ul style="list-style-type: none"> • Los índices de repitencia y fracaso temprano que genera a su vez una deserción escolar. • Falta de recursos económicos de los padres para adquirir materiales educativos de los estudiantes. • Desmotivación de los estudiantes, sumado a las problemáticas sociales y psicológicas propias de la edad. • La dispersión, principalmente en la zona rural e indígena
MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Faltas de estrategias educativas que permitan retener a los estudiantes para la culminación de su escolaridad • Los índices de repitencia y fracaso escolar, que genera deserción escolar • La dispersión, principalmente en la zona rural e indígena • La poca importancia que los padres y estudiantes le dan a la formación educativa. • Falta de recursos económicos de los padres para adquirir materiales educativos de los estudiantes • Transporte rural indígenas-ciclos educativos

Mientras tanto, una variable ligada a la cobertura, y como se describió anteriormente hace es la repitencia escolar está asociada a la repetición sucesiva de pequeñas experiencias de fracasos escolares que pueden sufrir los niños, niñas y jóvenes, entre ellas están:

- Faltar mucho a clase
- No entender los temas ni hacer las tareas
- No contar con los materiales de estudio
- Burlas y discriminaciones dentro de la escuela
- Situaciones familiares adversas que pueden estar sufriendo los niños y niñas en sus hogares

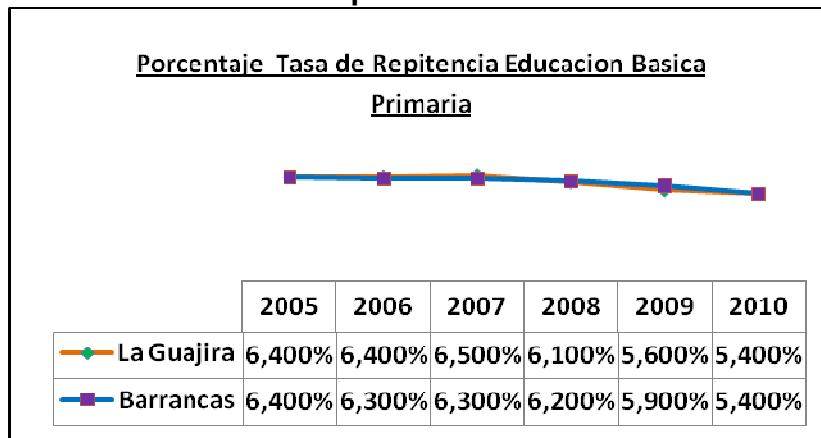
- Falta de acciones específicas para apoyar y reforzar los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes que tienen dificultades académicas.

REPITENCIA ESCOLAR

A continuación se muestra, las tasas de repitencia¹⁹ en el municipio de Barrancas de acuerdo al año y nivel educativo
PRE ESCOLAR: 4,1%.

BASICA PRIMARIA

Gráfico 10: Tasa de Repitencia Escolar-Básica Primaria



Fuente: Secretaria de Educación Departamental y Municipal

Tabla 40: Tasa de Repitencia Escolar 2006-2011

TASA DE REPITENCIA BARRANCAS	
2006	6,30%
2007	6,30%
2008	6,20%
2009	5,90%
2010	5,40%
2011**	9,52%

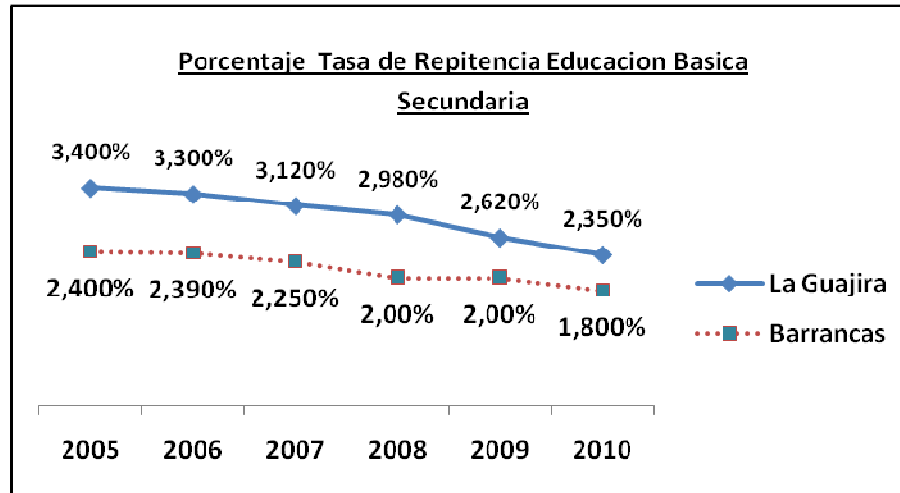
¹⁹¹⁹ La tasa de 2011 se calculó solo con la población educativa perteneciente a las Instituciones Educativas oficiales tanto urbanas como rurales del municipio, según información entregada por Secretaria de Educación Municipal.

En la básica Primaria, llama la atención la tasa de repitencia registrada en las Instituciones Oficiales del municipio, llegando casi a un 10%, que equivale a un 333 estudiantes reprobados. De igual forma, es un número bastante alto, convirtiéndose en una probable causa de la deserción escolar.

En el caso del Nivel Secundario, la estadística es la siguiente:

Básica Secundaria

Grafico 11: Tasa de Repitencia Básica Secundaria



Fuente: Secretaria de Educación Departamental y Municipal

Tabla 40.1: Tasa de Repitencia Escolar 2005-2011

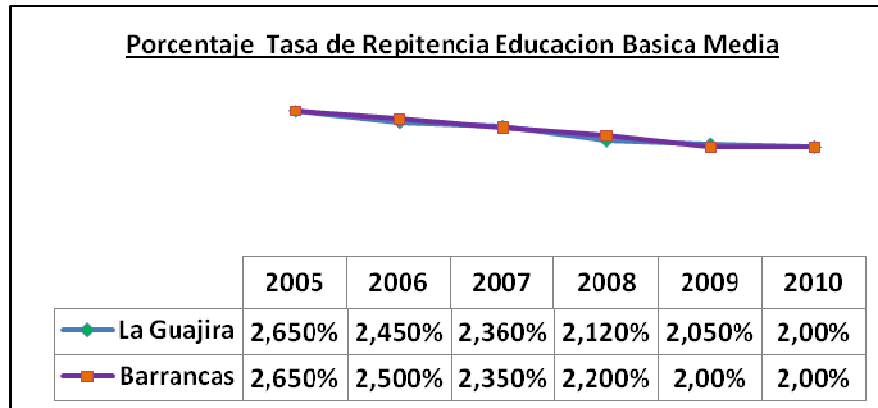
TASA DE REPITENCIA BARRANCAS	
2005	2,40%
2006	2,40%
2007	2,30%
2008	2,00%
2009	2,00%
2010	1,80%
2011**	18,83%

Para el 2011, de una población estudiantil en este nivel de 2117 para las Instituciones Oficiales, un 18% equivalente a 386 estudiantes reprobaron el año, este indicador es mucho más alto que el correspondiente a la Básica

Primaria, lo cual implica que se necesitan estrategias educativas que permitan una reducción de esta tasa en el sector oficial.

MEDIA VOCACIONAL

Gráfico 12: Tasa de Repitencia Escolar Básica Media



Fuente: Secretaria de Educación Departamental y Municipal

Tabla 40.2: Tasa de Repitencia Escolar 2005-2011

TASA DE REPITENCIA MEDIA VOCACIONAL BARRANCAS	
2005	2,70%
2006	2,50%
2007	2,40%
2008	2,20%
2009	2,00%
2010	2,00%
2011**	10,09%

TABLA 41: NUMEROS DE ESTUDIANTES DE REAPROBADOS POR INSTITUCIONES Y SEDES

INSTITUCIONES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
REMEDIOS SOLANO	7	43	197	22
MONTEALVERNIA		70	50	8
PAULO VI		131	138	23
RURAL LUIS A BRITO	8	50	1	
BALLENAS		26		
PROVINCIAL	9	13		
RURAL DE PAPAYAL				
TOTAL ESTUDIANTES REPROBADOS	24	333	386	53

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2011

Revisando por Institución Educativa, se puede concluir que I.E Remedios Solano y la I.E Paulo VI son las que concentran mayor número de estudiantes y de igual forma la mayor tasa de reprobación en los niveles básicos y medio. Por otro lado, en preocupa también, la reprobación en la zona urbana e indígena, pues la Institución de Ballenas y las sedes Luis Brito y Provincial tiene un numero bastante significativo en cuanto a este tema teniendo en cuenta que su población estudiantil no es muy grande.

DESERCION ESCOLAR

TASA BRUTA DE DESERCION

La deserción escolar, es uno de las situaciones más problemáticas del quehacer educativo, en la medida que sus convierte en el punto donde convergen cantidades de situaciones que hacen u obligan a los estudiantes o a sus familias de truncar el proceso educativo. Desde el 2007 hasta el 2011 se ha dado una reducción que es más notable en el municipio de Barrancas, se ha pasado de un 4,2% a un 3,0%, como se muestra a continuación:

Grafico 11: Tasa de deserción

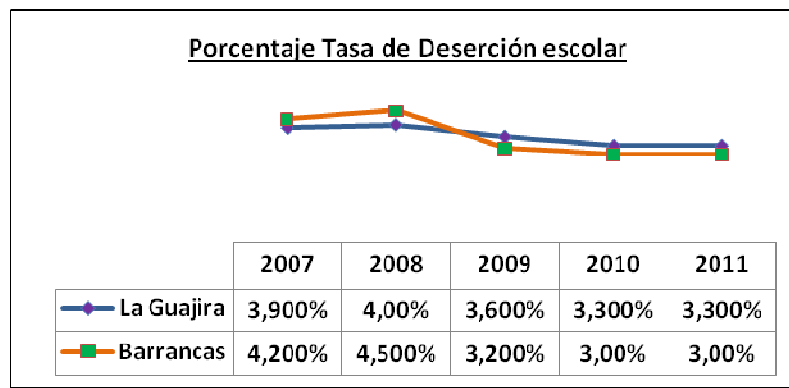


Tabla 42: Tasa de Deserción					
Año	2007	2008	2009	2010	2011
La Guajira	3,9%	4,0%	3,6%	3,3%	3,3%
Barrancas	4,2%	4,5%	3,2%	3,0%	3,0%

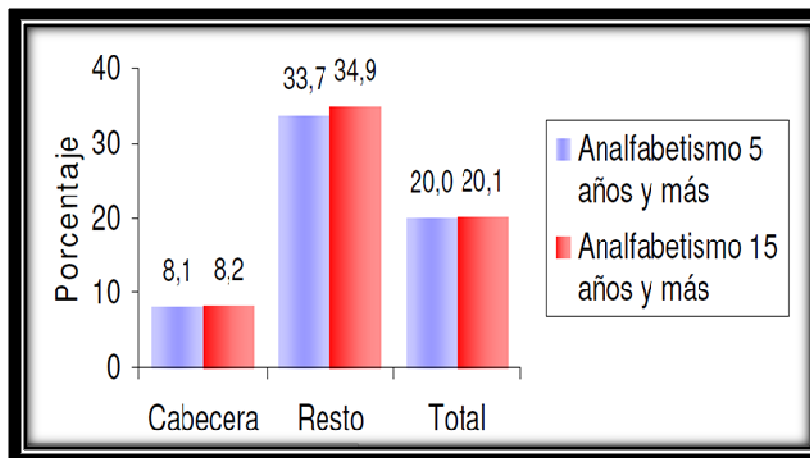
Entre las causas encontradas están:

- El desinterés o falta de expectativas sociales por parte de los estudiantes o sus familias, lo cual le resta importancia al proceso educativo.
- La poca cobertura en transporte y alimentación escolar –principalmente en la zona rural- se convierten en un catalizador o condicionamiento
- El estado de salud de los escolares, relacionado con los problemas visuales y auditivos sin detectar o detectado y no tratado.
- Problemas de aprendizaje que van desde la concentración, de lenguaje y percepción que si no son tratados pueden generar experiencias de fracaso escolar.

ANALFABETISMO

Otro problema urgente del municipio en el área de la Educación, se encuentra el analfabetismo, que mas que un problema escolar tiene a ser un problema económico y social, íntimamente ligado a condiciones de pobreza cuyas causas se conjugan la oferta educativa para este tipo de población con factores motivaciones, condiciones cognitivas y situaciones como la discriminación y marginación.

Gráfico 12: Tasa de Analfabetismo



DANE. Censo (2005)

En el caso del municipio de Barrancas, existe una constante relacionada con el analfabetismo, y corresponde a la población de zona rurales, rurales dispersa e indígenas que además de las condiciones mencionadas anteriormente se liga



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



un patrón de prácticas culturales y sociales que les niega a las personas o individuos la oportunidad de educarse y capacitarse. En el municipio no existen estadísticas claras sobre la tasa de analfabetismo, siendo esto un primer impedimento para la construcción de políticas educativas encaminadas a atender estas necesidades, razón por la cual se toma como referencia los datos dados por el DANE en el Censo Poblacional 2005, manifiesta no saber leer ni escribir, distribuido en un 20% del total de la población en la zona urbana y el otro 20% en la zona rural.

CALIDAD EDUCATIVA

PRUEBAS SABER 5° (2009)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo, se aplica cada tres años lo que se conoce como PRUEBAS SABER 5° y PRUEBAS SABER 9°, para el año 2009 se aplicó la prueba en 9 Instituciones Educativas, discriminadas así:

TABLA 42. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EVALUADOS 5° GRADO

Tipo	Barrancas	%	Colombia	%
Total	9	100%	16.953	100%
Oficiales	6	66.67%	11.867	70%
No Oficiales	3	33.33%	5.086	30%
Urbanos	7	77.78%	8.487	50.06%
Rurales	2	22.22%	8.466	49.94%
NSE1	2	22.22%	6.947	46.14%
NSE2	3	33.33%	2.352	15.62%
NSE3	1	11.11%	1.922	12.76%
NSE4	3	33.33%	3.836	25.48%

TABLA 43. NUMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS 5°

Tipo	Barrancas N	Barrancas %	Colombia N	Colombia %
Total	546	100%	762.266	100%
Oficiales	509	93.22%	617.685	81.03%
No Oficiales	37	6.78%	144.581	18.97%
Urbanos	474	86.81%	576.160	75.59%
Rurales	72	13.19%	186.106	24.41%
NSE1	153	28.02%	222.290	29.31%
NSE2	209	38.28%	190.689	25.15%
NSE3	147	26.92%	178.021	23.48%
NSE4	37	6.78%	167.336	22.07%
Niños	257	47.07%	374.979	49.2%
Niñas	262	47.99%	369.980	48.54%

TABLA 44. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EVALUADOS 9° GRADO

Tipo	Barrancas	%	Colombia	%
Total	6	100%	9.213	100%
Oficiales	4	66.67%	6.413	69.61%
No Oficiales	2	33.33%	2.800	30.39%
Urbanos	6	100%	6.046	65.62%
Rurales	0	0%	3.167	34.38%
NSE1	1	16.67%	3.330	36.29%
NSE2	2	33.33%	1.836	20.01%
NSE3	1	16.67%	1.468	16%
NSE4	2	33.33%	2.543	27.71%

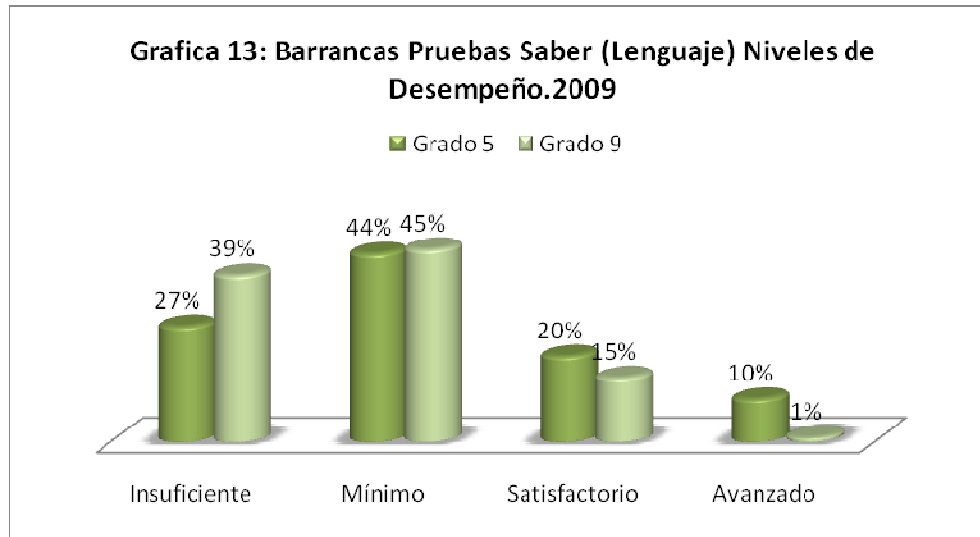
TABLA 45. NUMEROS DE ESTUDIANTES EVALUADOS 9°

Tipo	Barrancas N	Barrancas %	Colombia N	Colombia %
Total	316	100%	547.034	100%
Oficiales	285	90.19%	436.219	79.74%
No Oficiales	31	9.81%	110.815	20.26%
Urbanos	316	100%	462.559	84.56%
Rurales	0	0%	84.475	15.44%
NSE1	19	6.01%	105.928	19.37%
NSE2	154	48.73%	136.280	24.92%
NSE3	112	35.44%	147.377	26.94%
NSE4	31	9.81%	157.392	28.77%
Niños	118	37.34%	253.211	46.29%
Niñas	195	61.71%	284.701	52.04%

A continuación, se agregará el análisis que realizó la Secretaria de Educación entre el equipo técnico municipal y la consultoría de Álvaro Montero Escobar (2010):

A. Lenguaje

La gráfica 8 muestra la distribución porcentual de los estudiantes de quinto y noveno grados del municipio de Barrancas, según niveles de desempeño en lenguaje. Los resultados señalan que más de la cuarta parte de los estudiantes de quinto grado (27%) y de la tercera parte de noveno (39%) están en el nivel insuficiente; es decir, no demuestran los desempeños mínimos establecidos para el área.



Fuente: Icfes

El 44% de los estudiantes de quinto grado está solamente en capacidad de realizar una lectura no fragmentada de textos cortos, cotidianos y sencillos (nivel mínimo de desempeño); así como de enfrentar situaciones familiares de comunicación que atiendan las exigencias de tópico, propósito, intención y tipo de texto, entre otros aspectos. Por su parte, el 45% de los estudiantes de noveno grado, que también se ubica en el nivel mínimo de desempeño, logra comprender globalmente el contenido de textos cortos de carácter informativo, explicativo o narrativo, a la vez que entiende y explica los elementos de la estructura de dichos textos. Así mismo, este porcentaje de estudiantes sabe enfrentarse a situaciones de comunicación habitual, pública o formal, dentro de las cuales pueden prever la elaboración de un escrito, su organización y el ordenamiento de la información.

En el nivel satisfactorio, donde debería ubicarse la mayoría de los estudiantes, sólo están el 20% de los estudiantes de quinto grado y el 15% de los de noveno. En el caso de quinto grado, esto significa que, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, la quinta parte de los estudiantes supera la comprensión superficial de textos cortos, sencillos y de carácter cotidiano, y entienden su contenido global. Además, identifican las ideas repetidas en un texto, los enunciados que no se adecúan al cumplimiento de un propósito, las secuencias de ideas y los recursos retóricos. En el caso de los estudiantes de noveno grado, el 15% hace una lectura global y amplia de los contenidos textuales; infiere, deduce y categoriza información; argumenta para cumplir con



propósitos específicos; y evalúa la pertinencia de los escritos, según su objetivo, contenido y contexto, frente a situaciones de comunicación poco habituales, que requieren de alguna formalidad.

Sólo el 10% de los estudiantes de quinto grado se ubicó en el nivel avanzado. Estos estudiantes logran, además de demostrar las competencias definidas para los niveles precedentes, una comprensión amplia de textos cortos, sencillos y cotidianos, a la vez que relacionan su contenido con la información de otras fuentes. Por su parte, apenas el 1% de los estudiantes de noveno grado alcanzó este nivel. Esto significa que sólo este pequeño porcentaje hace comprensiones más elaboradas de lo que leen, mediante la utilización de conocimientos no habituales y especializados para juzgar, valorar y explicar contenidos, funciones y relaciones presentes en el texto; comprenden su estructura cohesiva, lo que les permite planear, revisar y corregir escritos de acuerdo con las reglas gramaticales, los usos del lenguaje y su pertinencia social.

Los desempeños de los estudiantes de quinto grado que están ubicados en la zona urbana del municipio, superan a los de la zona rural, como puede observarse en la siguiente tabla.

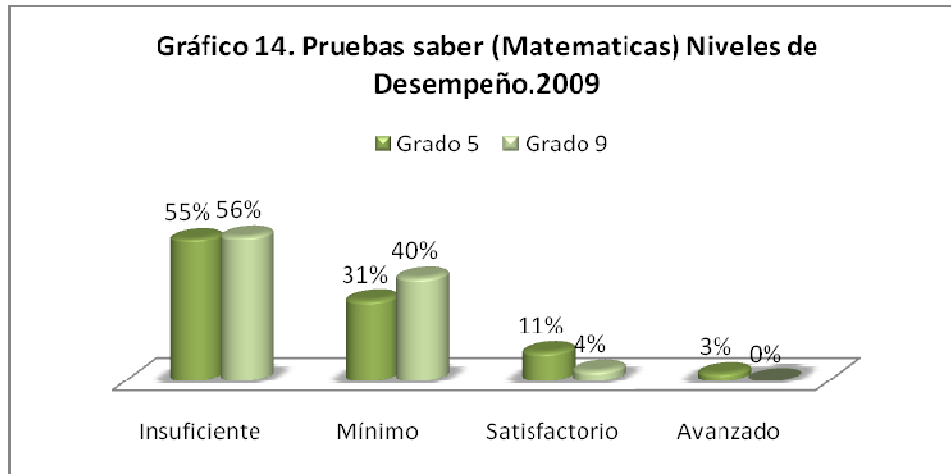
Tabla 46: Pruebas Saber. Lenguaje. Niveles de desempeño. Año 2009

Niveles de desempeño	Grado 5		Grado 9	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales
Insuficiente	24%	38%	39%	
Mínimo	42%	49%	45%	
Satisfactorio	22%	11%	15%	
Avanzado	12%	2%	1%	

Fuente: Icfes

B. Matemáticas

En la gráfica 9 puede apreciarse la distribución porcentual de los estudiantes de quinto y noveno grados del municipio de Barrancas, según niveles de desempeño en Matemáticas. Los resultados señalan que más de la mitad de los estudiantes de quinto grado (55%) y de noveno (56%) están en el nivel insuficiente; o sea que no demuestran los desempeños mínimos establecidos para el área.



Fuente: ICFES

El 31% de los estudiantes de quinto grado está solamente en capacidad de usar operaciones básicas para solucionar problemas, identificar información relacionada con la medición, hacer recubrimientos y descomposiciones de figuras planas, además de organizar y clasificar información estadística (nivel mínimo de desempeño). Por su parte, el 40% de los estudiantes de noveno grado, que también se ubica en el nivel mínimo de desempeño, reconoce diferentes maneras de representar una función y soluciona problemas en contextos aditivos y multiplicativos, identifica algunas propiedades de figuras planas y sólidos, y utiliza representaciones convencionales para describir fenómenos de las ciencias sociales o naturales.

En el nivel satisfactorio, donde debería ubicarse la mayoría de los estudiantes, sólo están el 11% de los estudiantes de quinto grado y el 4% de los de noveno. En el caso de quinto grado, esto significa que, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, solamente el 11% de los estudiantes describe algunas transformaciones en el plano cartesiano, reconoce diferentes maneras de representar una fracción propia en relaciones parte-todo, resuelve problemas relacionados con la estructura aditiva y multiplicativa de los números naturales y estima la probabilidad de un evento para resolver situaciones en contextos de juegos o en acontecimientos cotidianos, entre otros aspectos. En cuanto a los estudiantes de noveno grado, el 4% de ellos usa las propiedades de la potenciación, la radicación y la logaritmación para solucionar problemas; modela situaciones simples de variación con base en expresiones algebraicas y representaciones gráficas; establece relaciones entre los sólidos y sus desarrollos planos; reconoce y aplica movimientos rígidos a figuras planas en un sistema de coordenadas; compara atributos medibles de uno o varios objetos o eventos; hace conjeturas acerca de fenómenos aleatorios sencillos; usa ecuaciones e informaciones presentadas en diagramas circulares para



resolver problemas; analiza situaciones modeladas a través de funciones lineales o cuadráticas y reconoce algunos criterios de semejanza y congruencia.

Sólo el 3% de los estudiantes de quinto grado se ubicó en el nivel avanzado. Esto significa que, además de demostrar las competencias definidas para los niveles precedentes, solamente este pequeño porcentaje de estudiantes demuestra competencias para reconocer y utilizar la fracción como operador, comparar diferentes atributos de figuras y sólidos a partir de sus medidas y establecer conjeturas sobre conjuntos de datos a partir de las relaciones entre diferentes formas de representación, así como enunciar las características de un conjunto de datos con base en algunas medidas de tendencia central. Por su parte, ningún estudiante de noveno grado alcanzó este nivel. Es decir, ninguno de este grado logra pasar de la representación algebraica a las propiedades de una función o sucesión y viceversa, establecer equivalencias entre expresiones algebraicas y numéricas, enunciar propiedades relativas a determinados subconjuntos numéricos, evaluar la correspondencia entre una forma de representación y los datos, ni establecer probabilidades a partir de técnicas de conteo.

Los desempeños de los estudiantes de quinto grado difieren entre las zonas urbana y rural:

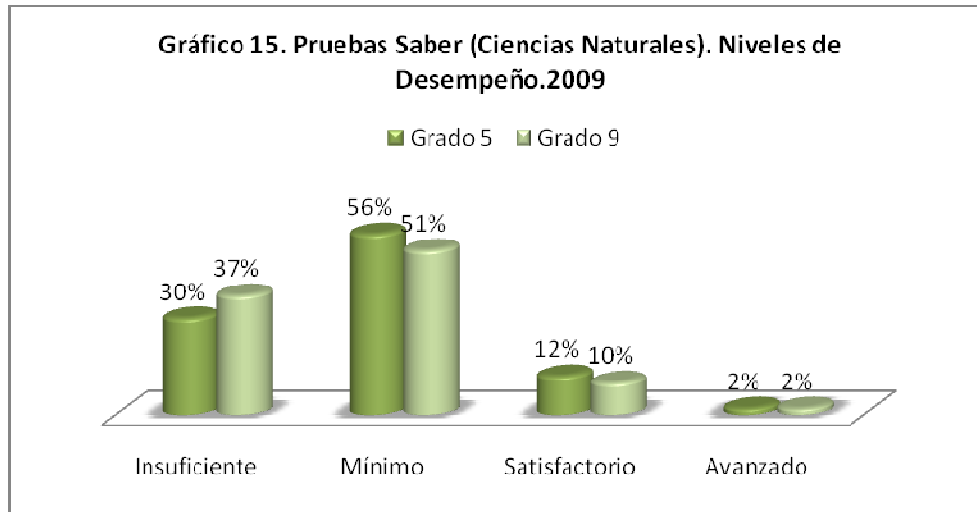
Tabla 47. Pruebas Saber. Matemáticas. Niveles de desempeño. Año 2009

Niveles de desempeño	Grado 5		Grado 9	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales
Insuficiente	52%	63%	56%	
Mínimo	31%	30%	40%	
Satisfactorio	13%	6%	4%	
Avanzado	4%	1%	0%	

Fuente: Icfes

C. Ciencias Naturales

En la gráfica 10 puede apreciarse la distribución porcentual de los estudiantes de quinto y noveno grados del municipio de Barrancas, según niveles de desempeño en Ciencias Naturales. Los resultados señalan que el 30% de los estudiantes de quinto y el 37% de noveno grados están en el nivel insuficiente; es decir, un porcentaje importante de estudiantes de estos dos grados no demuestran los desempeños mínimos establecidos para el área.



El 56% de los estudiantes de quinto grado (nivel mínimo de desempeño) está solamente en capacidad de reconocer las características de los seres vivos y algunas de sus relaciones con el ambiente; representar algunos eventos naturales mediante modelos sencillos; identificar los usos de la energía y las prácticas cotidianas para el cuidado de la salud y del ambiente; sacar conclusiones de información derivada de experimentos sencillos; e interpretar datos, gráficas de barras e información explícita para solucionar un problema. Por su parte, el 51% de los estudiantes de noveno grado, que también se ubica en el nivel mínimo de desempeño, reconoce algunas adaptaciones de los organismos al entorno, compara las propiedades de diversos materiales, identifica el estado físico de las sustancias a partir de la organización de sus partículas y reconoce qué preguntas pueden ser contestadas a partir de investigaciones científicas, a la vez que presenta de forma apropiada sus resultados y procedimientos.

En el nivel satisfactorio, donde debería ubicarse la mayoría de los estudiantes, sólo están el 12% de los estudiantes de quinto grado y el 10% de los de noveno. En el caso de quinto grado, esto significa que, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, solamente el 12% de los estudiantes relaciona las estructuras con funciones en sistemas vivos y físicos; reconoce tanto las diversas formas y fuentes de energía, como la dinámica de una cadena alimentaria y la estructura de circuitos eléctricos sencillos; explica la importancia de cada etapa en el desarrollo de un ser vivo; reconoce preguntas que se pueden contestar a partir de experimentos sencillos; y usa evidencias para identificar y explicar fenómenos naturales. En el caso de los estudiantes de noveno grado, el 10% de ellos reconoce la estructura y la función de la célula en plantas y animales; identifica cambios físicos y químicos, así como algunos fenómenos relacionados con las ondas y la dinámica de la corteza terrestre;



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



explica el funcionamiento de un circuito eléctrico a partir de un modelo; reconoce patrones y regularidades en los datos derivados de investigaciones científicas; y hace conclusiones y predicciones a partir de la información de éstas.

Sólo el 2% de los estudiantes de quinto grado se ubicó en el nivel avanzado. Esto significa que, además de lo descrito en los niveles anteriores, solamente este pequeño porcentaje de estudiantes reconoce los elementos y las características de la Tierra y el espacio, explica las ventajas de las adaptaciones de las plantas a los ecosistemas y las funciones de las partes básicas de un circuito eléctrico, propone algunos diseños experimentales sencillos para contestar preguntas e identifica y compara datos presentados en tablas, así como distintos tipos de gráficos que involucran más de dos variables. También el 2% de los estudiantes de noveno grado alcanzó este nivel. Es decir, solamente este porcentaje de estudiantes logra representar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento o en reposo; explicar tanto el funcionamiento de los seres vivos a partir de las interacciones entre órganos y sistemas, como los métodos adecuados para separar mezclas a partir de las características de sus componentes; y evaluar hipótesis con base en las evidencias derivadas de investigaciones científicas.

Los desempeños de los estudiantes de quinto grado que están ubicados en la zona urbana del municipio, superan a los de la zona rural. Esto puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 48. Barrancas. Pruebas Saber. Ciencias Naturales. Niveles de desempeño. Año 2009

Niveles de desempeño	Grado 5		Grado 9	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales
Insuficiente	29%	33%	37%	
Mínimo	55%	57%	51%	
Satisfactorio	13%	10%	10%	
Avanzado	3%	0%	2%	

Fuente: Icfes

Pruebas Saber 11

El desempeño de las Instituciones Educativas oficiales del municipio se caracteriza por estar debajo de los promedios nacionales y además en clasificaciones que dejan entrever que existe un problema en cuanto a la calidad educativa y la formación en ciertas competencias y desempeño de los estudiantes. A continuación se muestran los resultados en los dos años anteriores:

Resultado Pruebas Saber 11 (2010)

Código	Nombre Oficial	Jornada	Categoría	Ver Detalles
042655	INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	MAÑANA	BAJO	
031815	COLEGIO PAULO VI	MAÑANA	INFERIOR	
121558	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA RURAL DE PAPAYAL	MAÑANA	INFERIOR	
108910	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA	MAÑANA	BAJO	
132639	GIMNASIO BILINGUE MODERNO	COMPLETA	ALTO	
109066	INSTITUTO MADRE BERNARDA BUTLER	MAÑANA	MEDIO	
057513	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO REMEDIOS SOLANO	NOCHE	INFERIOR	
146662	COLEGIO CAMPESTRE LA MILAGROSA LTDA	MAÑANA	BAJO	

Fuente: ICFES Interactivo

Resultado Pruebas Saber 11 (2011)

Código	Nombre Oficial	Jornada	Categoría	Ver Detalles
108910	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVA	MAÑANA	BAJO	
109066	INSTITUTO MADRE BERNARDA BUTLER	MAÑANA	ALTO	
031815	COLEGIO PAULO VI	MAÑANA	BAJO	
146662	COLEGIO CAMPESTRE LA MILAGROSA LTDA	MAÑANA	No Reportado	
121558	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA RURAL DE PAPAYAL	MAÑANA	INFERIOR	
042655	INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO	MAÑANA	MEDIO	
132639	GIMNASIO BILINGUE MODERNO	COMPLETA U ORDINARIA	ALTO	
057513	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO REMEDIOS SOLANO	NOCHE	INFERIOR	

Fuente: ICFES Interactivo

Como se puede analizar, las Instituciones oficiales del municipio, el 40% estan en la clasificacion Inferior, el otro 40% en Bajo y un 20% en Medio. De tal forma, ninguno esta en la clasificacion Alta, superio o muy superior.



Educacion Superior

En el municipio de Barrancas no existen universidades de educacion superior, razon por la cual los jovenes cuando terminan de cursar la educacion media deben de dirigirse a otros municipios o ciudades en las cuales puedan adelantar sus estudios. Sin embargo en el municipio de Fonseca está la sede de La Universidad de La Guajira, donde se encuentran estudiando 160 jovenes barranqueros con subsidios educativos que proporciona la Alcaldia de Barrancas. De igual forma, ha comenzado a funcionar en el municipio el Programa de Tecnocerrejon, donde se pueden desarrollar estudios tecnicos o tecnologicos en areas relacioandas con la minera.

2.1.2.1.2. Análisis de la Salud

El municipio de Barrancas cuenta con el Hospital Nuestra Señora del Pilar, el cual es de baja complejidad con servicios de segundo nivel habilitados, con la inclusión de servicios materno-infantil. De igual forma en la zona rural se encuentra los siguientes puestos de salud:

TABLA . COORDENADAS DE LOS CENTROS DE SALUD

PUESTOS DE SALUD	COORDENADAS	
	X	Y
Hospital Nuestra Señora del Pilar	1140562	1703423
Centro médico El Pilar (cabecera)	1140598	1703469
Centro médico Sociedad medica	1140697	1703498
Puesto de Salud Ranchería Provincial	1145494	1710808
Puesto de Salud Cgto. Pozo Hondo	1138136	1707898
Puesto de Salud Palotal	1132664	1714436
Puesto de Salud Ranchería Guayabito	1138402	1714498
Puesto de Salud Caserío El Cerro	1134180	1709620
Puesto de Salud Cgto de Guayacanal	1137259	1706294
Puesto de Salud Cgto de Carretalito	1139263	1698449
Puesto de Salud Caserío Barrancón	1142850	1699884
Puesto de Salud Cgto de San Pedro	1147175	1694207
Puesto de salud Caserío Roche	1156070	1717244

La gestión asistencia del Hospital se caracterizo en los 4 años anteriores por prestar servicios ambulatorios, de urgencias, hospitalización, quirúrgicas, partos, y otros servicios. Siendo las consultas externas, la atención de especialistas y las cirugías han sufrido un las que han tenido una mayor reducción en la atención en el 2011.

Así mismo, las principales causas por las causas por la que se enfermaron la población de Barrancas en el 2011 fueron las siguientes:

MORBILIDAD

MENORES DE 1 AÑO

TABLA 49. MORBILIDAD

Cód.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	222	167	389
R520	DOLOR AGUDO	102	71	173
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	74	59	133
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	51	57	108
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES* NO ESPECIFICADA	32		32
J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	32		32

1 a 4 AÑOS

Tabla 49.1 Morbilidad

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	330	186	516
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	372	98	470
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	268	176	444
B829	PARASITOSIS INTESTINAL* SIN OTRA ESPECIFICACION	158		158
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	48	32	80

5 a 14 AÑOS

TABLA 49.2 MORBILIDAD

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	237	178	415
R520	DOLOR AGUDO	76	69	145
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	34	37	71
B829	PARASITOSIS INTESTINAL* SIN OTRA ESPECIFICACION	43	27	70
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO		33	33
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	32		32

15 a 44 AÑOS

TABLA 49.3 MORBILIDAD

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	1015	161	1,176
R520	DOLOR AGUDO	339		339
Z321	EMBARAZO CONFIRMADO	312		312
N771	VAGINITIS* VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	237		237
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	218		218
R51X	CEFALEA	167		167
N912	AMENORREA* SIN OTRA ESPECIFICACION	87		87
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	68		68
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	65		65
D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	62		62

45 a 59 AÑOS

TABLA 49.4 MORBILIDAD

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRES	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	191	56	247
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	91	29	120
R520	DOLOR AGUDO	74	31	105
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	60		60
R51X	CEFALEA	47		47
N771	VAGINITIS* VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	31		31
M796	DOLOR EN MIEMBRO	29		29
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	26		26

60 Y MÁS

TABLA 49.5 MORBILIDAD

Cod.	DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	162	93	255
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	131	82	213
R520	DOLOR AGUDO	70	41	111
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	40		40
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	31		31



M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	29	29
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	26	26
R51X	CEFALEA	24	24
K297	GASTRITIS* NO ESPECIFICADA	23	23

Fuente: Sub-dirección Científica-Hospital Nuestra Señora del Pilar (2012)

MORTALIDAD

Entre las causas de mortalidad en el municipio, según el Hospital Nuestra Señora del Pilar están:

TABLA 50. TASA MORTALIDAD BARRANCAS

CAUSAS	TOTAL	HOMBRE	MUJER
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	8	8	
ACCIDENTE DE TRANSITO	6	5	1
DESCARGA ELECTRICA	1	1	
HERIDA POR ARMA BLANCA	2	2	
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	3	2	1
PARO CARDIORESPIRATORIO	5	2	3
AHOGAMIENTO	2	1	1
ASFIXIA MECANICA	2	1	1
MUERTE PERINATAL	5		
MUERTE MATERNA	1		1
TOTAL	35		

Fuente: Sub-dirección Científica-Hospital Nuestra Señora del Pilar (2012)

Los casos de morbilidad y mortalidad, hacen pensar que es necesario el desarrollo y aplicación de políticas de salud pública, que permitan la Promoción de la salud (alimentación y nutrición, higiene mental, control periódico de la embarazada y el niño), la prevención de enfermedades específicas: inmunizaciones, saneamiento, educación sanitaria, suplementos minerales o vitamínicos; los sistemas de diagnóstico y tratamiento precoz en población presuntamente sana; la limitación de la incapacidad de aquellos ya enfermos y por último la rehabilitación.

ASEGURAMIENTO

TABLA 51. ASEGURAMIENTO

ASEGURAMIENTO (BDUA) BARRANCAS-LA GUAJIRA	
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2011	18.734 ²⁰
Población Afiliada Régimen Contributivo 2011	9.258
Población Afiliada Regímenes Excepción 2011	315
Total Afiliados (BDUA)	26.818

TABLA 52. SISTEMA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO

ITEM	EPS-S	A. PLENOS	A. PARCIALES
1	COMFAMILIAR	4.970	
		33	
		250	
			118
			244
2	DUSAKAWI	4.997	
		60	
3	MUTUAL SER	4.585	
		156	
			99
			288
4	ANAS WAYUU	2.079	
		30	
			32
			68
5	AIC	739	
		17.885	849
TOTAL		18.734	

Lo anterior indica, que se hace necesario ampliar la cobertura hasta el 100% de la población que se encuentre en los niveles de SISBEN 1 y 2, así como a otras poblaciones vulnerables que estén asentadas en el municipio ya sea en la zona urbana o rural. De igual forma, se hace necesario depuración la base de datos

²⁰ Sumando los afiliados parciales para el 2011.



del régimen subsidiado, para generar una información confiable y segura, con la utilización Acompañado también con la renovación tecnológica y del recurso humano responsable de la información en esta dependencia.

Unos de los grandes retos, es organizar el sistema Municipal de Seguridad Social: eficiente, universal y solidario, que garantice la creación e implementación de políticas de salud pública, teniendo en cuenta que en la Secretaria de Salud Municipal carece hasta el momento de un sistema de vigilancia y control de calidad, razón por la cual en aras de mejorar la prestación de servicio que se brindan en el sector oficial de salud en Barrancas, así como también la realización de interventoría interna y externa en los programas y proyectos ejecutados por esta secretaria, que permita la optimización de los recursos .

2.1.2.1.3. Análisis de la Cultura

El municipio de Barrancas cuenta con:

TABLA 53. INSTALACIONES CULTURALES

Casa de la Cultura José Agustín Solano	
Ludoteca Municipal	
Biblioteca Municipal	

En los cuales se desarrollan actividades culturales y recreativas que permite el aprovechamiento del tiempo libre de niños y adultos. La oferta de servicios y actividades realizadas en estos establecimientos son las siguientes:

TABLA 53.1. Ludoteca

Atención y focalización (proyecto fonade)	380 niños entre los 0 y 5 años
Atención urbana y rural entre los meses de enero hasta diciembre de 2011	128 niños

TABLA 53.2 Biblioteca

	TOTAL
Enero	
Febrero	552
Marzo	1061
Abril	758
Mayo	920
Junio	1184



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



	TOTAL
Julio	484
Agosto	426
Septiembre	1181
Octubre	1121
Noviembre	611
TOTAL	8398

Fuente: Biblioteca Municipal

Patrimonio histórico y cultural

Se considera como patrimonio histórico y cultural de la cabecera urbana de Barrancas lo siguiente (Tabla 54. Patrimonio histórico y cultural)

TABLA 54. PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Patrimonio Actual		
Iglesia San José de Barrancas	Barrio Centro	Declarado monumento histórico y cultural del departamento por Ordenanza 006 de 1996; y patrimonio cultural del municipio mediante Acuerdo 036 de 1995.
Casa de la Cultura “José Agustín Solano”	Barrio Centro	
Escuela Gabriel Solano Vidal	Barrio Centro	
Templo Santa Cruz	Papayal	Declarado monumento histórico y cultural del municipio mediante Acuerdo 053 de 1998.

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal; Acuerdos Concejo Municipal, 2001.

No se ha realizado por parte de la Casa de la Cultura, un inventario del patrimonio histórico y cultura del municipio; solo se considera los inmuebles declarados por el Concejo Municipal como patrimonio histórico y cultural.

Escenarios culturales

Entre los escenarios culturales presentes en la cabecera municipal de Barrancas se cuenta con lo siguiente (Tabla 55. Infraestructura cultural).

TABLA 55. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

TIPO DE ESCENARIO CULTURAL	UBICACION
Tarima Leandro Díaz	Parque Almirante Padilla – Barrio El Centro
Tarima de Oreganal	Parque central de Oreganal
Casa de la Cultura “José Agustín	Barrio El Centro



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



TIPO DE ESCENARIO CULTURAL	UBICACION
Solano”	
Salón de Actos del Colegio Paulo VI	Barrio Paulo VI
Recinto del Concejo Municipal	Barrio El Centro
Caseta Comunal	Barrio El Centro
Hotel Iparú	Barrio El Centro
Casa de la Cultura de Papayal	Papayal
Aula Poli funcional de la Escuela Villa Luz	Barrio Villa Luz I

Fuente: Secretaría Municipal de Gobierno: Equipo Técnico EOT, 2009.

“La Casa de la Cultura de la cabecera municipal, José Agustín Solano, está construida sobre lo que fue la casa Cultural de Barrancas, acondicionada para este propósito en 1988 por la Asociación Carbocol – Intercor. Cuenta con los espacios inherentes a la administración de la cultura en el municipio, dos (2) oficinas y una recepción; un salón para reuniones que puede albergar cómodamente no más de 30 personas pero que con frecuencia se utiliza para muchos más; estrado y graderías para pequeñas presentaciones de teatro y otro tipo, y dos espacios en los que de manera precaria se aloja la biblioteca pública municipal.

La casa de la cultura de Papayal esta acondicionada en cuanto a espacios para administración, biblioteca y un salón de composiciones. No tiene un salón de actos o reuniones, ni ningún otro tipo de acondicionamiento para eventos culturales o de recreación. A nivel institucional se carece de un organismo que se encargue de fomentar y promocionar la cultura en Barrancas, rol que debería desempeñar la Casa de la Cultura.

Existen carencias protuberantes en cuanto a sitios y materiales para el estudio, consultas bibliográficas y lecturas recreativas. Estas deficiencias se dan tanto en los colegios como en la biblioteca de la casa de la cultura. No existe una biblioteca virtual, aunque varios establecimientos tienen sala de informática.”²¹

En la Zona Rural se carece por completo del servicio de biblioteca y casas de la cultura; los únicos escenarios existentes hacen referencia a las tarimas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA 56. ESCENARIOS CULTURALES RURALES

²¹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



SECTOR	ESCENARIOS	ESTAD O
Carretalito	Tarima Juan Manuel Mendoza	Bueno
Guaya canal	Tarima Darío Díaz	Bueno
Pozo Hondo	Tarima	Bueno

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.

Como se puede observar, la escasez de escenarios culturales en el área rural del municipio de Barrancas es alta, ya que la mayoría de asentamientos humanos no cuentan con este tipo de infraestructura.

Eventos culturales

Los eventos culturales más importantes que se celebran en la cabecera urbana del municipio de Barranca son los siguientes (Tabla 125. Eventos culturales, zona urbana):

TABLA 57. EVENTOS CULTURALES, ZONA URBANA

EVENTOS CULTURALES	LUGAR	FECHA
Festival y Reinado del Carbón	Barrancas	12 de Octubre
Fiestas Patronales de la Virgen del Pilar	Barrancas	12 de Octubre
Festival del Cactus	Papayal	2 de Noviembre
Fiestas Patronales de La Cruz	Papayal	3 de Mayo
Fiestas Patronales de San Francisco de Asís	Oreganal	4 de Octubre
Fiestas Patronales Primero de Mayo	Barrio Primero de Mayo	1 de Mayo
Fiestas Patronales de San Lorenzo	Barrio Lorenzo Solano	10 de Agosto
Fiestas de la Virgen del Carmen	Barrio Buenos Aires	16 de Julio

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal.

Cada corregimiento, inspecciones de policía e inclusive algunos caseríos, desarrollan festivales y/o fiestas patronales.

TABLA 58. EVENTOS CULTURALES, ZONA RURAL

SECTOR	FIESTAS/ FESTIVALES	EVENTOS QUE SE REALIZAN	FECHA
San Pedro	Fiestas de San Pedro y San Pablo	Eventos: Misa; partido de fútbol juvenil; carreras de saco; rondas infantiles; limón en la cuchara; presentación grupo de danzas; baile popular.	29 de julio
Carretalito	Festival de la Confraternidad	Concurso Acordeón; Piquería; Canción Inédita.	22 de Mayo
Carretalito	Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia	Eventos: Misa; procesión; castillo; baile en el parque principal; presentación de grupos vallenatos en la tarima; peleas de gallos; juegos de fútbol; carreras en bicicleta; juegos de dominó.	22 de Mayo



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



SECTOR	FIESTAS/ FESTIVALES	EVENTOS QUE SE REALIZAN	FECHA
Guaya canal	Festival Provincial	Concurso acordeón; Piquería; Eventos deportivos; Canción Inédita; Baile Popular.	13 de Junio
Guaya canal	Fiestas Patronales de San Antonio de Padua	Eventos: Misa; procesión; Castillo.	13 de Junio
Guaya canal	Reinado Infantil	Se realizan con la participación de representantes de 7 años de otros corregimientos y otros municipios	13 de Junio
Pozo Hondo	Fiestas Patronales de María Auxiliadora	Eventos: Misa; procesión; Baile de Chicha maya o Yonna; Presentación de danzas; cuadrangular de fútbol.	24 de mayo
Roche	Fiestas Patronales de San Isidro Labrador		15 de mayo
Lagunita	Fiestas Patronales de María Inmaculada	Misa, baile popular, concursos.	15 de agosto
Patilla	Santa Bárbara		4 de diciembre
R.I. Trupío Gacho	Evento Cultura Wayuu	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	26 de Mayo
R.I. San Francisco	Eventos culturales Wayuu	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	15 de Diciembre
R.I. Provincial	Eventos Culturales Wayuu	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	24 – 26 de Diciembre

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo.

2.1.2.1.4. Análisis del Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

El deporte y la recreación se han convertido en uno de las mejores formas de aprovechar el tiempo libre y de ocio que puede tener las personas, aun cuando se hablan de estos temas solo se creen que es aplicable para los niños y jóvenes, pero el entorno municipal ha venido en un proceso de inclusión de los otros grupos poblacionales, aunque todavía falta fortalecer las acciones y estrategias para la primera infancia, niñez y juventud. El municipio tiene en su zona urbana y rural los siguientes equipamientos deportivos:

Como se puede notar, el mantenimiento de estos espacios debe ser con cierta periodicidad de tiempo, junto con el desarrollo y apropiación para el cuidado por parte de la comunidad y de esta manera conservar, bien utilizar y aprovechar los espacios que tiene el municipio, pero de igual forma, también es palpable la



falta de parques infantiles que permitan el goce del derecho a jugar que tiene todos los niños y niñas del municipio.

Barrancas cuenta con las siguientes escuelas deportivas:

TABLA 59.PARTICIPACION DE EVENTOS DEPORTIVOS

Futbol	
Microfútbol	
Baloncesto	
Voleibol	80 niños entre 7 y 15 años de todo el municipio.
Ajedrez	
Patinaje	

Fuente: Coordinación Municipal de Deportes.

En escuelas de formación deportiva, se está atendiendo solo a un pequeño grupo de la población de niños y adolescentes. Entre las razones de esto esta: La apatía por el desarrollo de actividades físicas ya sea por afición o recreación; la poca divulgación y descentralización de los programas a los barrios más retirados y la zona rural dispersa; la falta de recurso humano e implementos deportivos que permitan el desarrollo de tales actividades.

Se realizan juego corregimentales, integrando al sector rural a través de competencias deportivas, entre ellas:

TABLA 59.1. PARTICIPACION DE EVENTOS DEPORTIVOS

Futbol	
Microfútbol	
Atletismo	
Ajedrez	
Ciclismo	600 deportistas de diferentes edades del municipio
Dominó	
Carrera de encostalados	
Carrera de huevo en cuchara	
Vara de premios	

Fuente: Coordinación Municipal de Deportes

En este tipo de estrategias hace necesario la articulación de actividades y proyectos orientados a la población infantil e indígena, con el desarrollo de juegos lúdicos y tradiciones que les permita el afianzamiento de lazos sociales y manejo de sus motricidades.

En el ámbito escolar, se organizó los juegos intra murales, luego los municipales y los departamentales, donde se reúnen los mejores deportistas del



departamento para la competencia en diferentes disciplinas. Entre el 2011 y 2011 se atendieron a 400 jóvenes en estas actividades. También es importante anotar que ninguna de las Instituciones del Municipio está vinculada al sistema nacional de deporte y competencias. **En la actualidad, ninguna de las Instituciones Educativas está vinculada al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate).** Razón por la cual se hace necesario implementar acciones para ello.

El municipio de Barrancas, en la actualidad cuenta con 6 Instructores en las disciplinas de fútbol, microfútbol, baloncesto, ajedrez y patinaje. La necesidad está en formar y capacitar a nuevos instructores en disciplinas como atletismo, beisbol, natación y ciclismo, en aras de fortalecer el sector deporte del municipio y de aumentar el número de ciudadanos que hacen actividades deportivas.

2.1.2.2. Componente Estratégico Sociocultural

2.1.2.2.1. Educación

Objetivo General.

Garantizar una educación efectiva, eficiente y de calidad bajo los criterios de inclusión social y respeto por los Derechos Humanos, que permita la potencialización de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que sin distinción de sexo, raza o situación de vulnerabilidad pueda acceder a las ofertas educativas del municipio, permitiendo así la formación de ciudadanos intelectuales y éticamente preparados para intervenir en los asuntos de interés del municipio.

Objetivos Específicos

- Aumentar las tasas de cobertura para la educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, de acuerdo a las metas propuestas por los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.
- Disminuir las tasas de repitencia y deserción escolar en las diferentes Instituciones educativas del municipio, que permita el desarrollo eficiente y de calidad del proceso educativo.
- Reducir la tasa de analfabetismo entre las personas de 15 a 24 años de edad, que permita el fortalecimiento del capital humano tanto en la zona rural y urbana del municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Mejorar la calidad educativa a través del desarrollo de distintas estrategias que permita un aumento en los índices de medición del Ministerio de Educación.

Estrategias

- Propiciar espacios para la inclusión educativa de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer el sistema etnoeducativo del municipio de Barrancas, de tal forma que ayude a conservar la cultura wayuu.
- Articular las acciones educativas relacionadas con la implementación del Programa Red-unidos
- Gestionar acciones para capacitaciones de docentes y maestros de las Instituciones Públicas del municipio en nuevas estrategias metodológicas y el manejo de una segunda lengua.
- Gestionar antes las entidades respectivas, la asignación de recursos que lleven a la ampliación, optimización, mejoramiento de las instalaciones existentes y nuevas instalaciones de las Instituciones Educativas presentes en el municipio, avalando y siendo cofinanciadores de los proyectos que en esta materia se elaboren.
- Fortalecer el sistema de transporte escolar en la zona Urbana y Rural, lo cual incidirá en la reducción de la inasistencia estudiantil y/o docente, facilitando de esa manera el acceso de la población estudiantil a los diferentes centros educativos.
- Gestionar convenios de cooperación con las instituciones públicas y privadas de Educación Técnica, Superior y de educación no formal, para articularlas con la educación Formal, creando las condiciones idóneas para facilitar el acceso a la educación superior. Complementariamente promover la investigación y la tecnología en las Instituciones y Centros Educativos, no solo para los estudiantes sino también para los docentes.
- Fortalecer el funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal con el auspicio del Ministerio de Cultura, con los avances tecnológicos modernos y convertirla en un centro capaz de desarrollar una red de información y comunicación mediante el uso del correo electrónico a través de Internet, vinculándola al grupo de Bibliotecas Públicas.
- Implementar un Plan de acción estructurado con actividades tales como ampliación de cobertura, mejoramiento de la infraestructura física, dotación de material educativo acorde con las exigencias de la modernidad, promoción y oferta de programas de enseñanzas y aprendizajes de otras lenguas incluida el Wayunaiki.



- Formular, Gestionar e implementar un laboratorio de **Ciencia y tecnología** en el municipio, que permita al aparato educativo municipal, incursionar en el campo de la investigación científica
- Implementar un sistema de vigilancia y control para los establecimientos de educación privada que funcionan dentro del municipio, de tal manera que los costos de los servicios educativos ofrecidos por estas instituciones, se presten dentro de un marco regulatorio, que evite el cobro exagerado de los mismos.

2.1.2.2.2. Componente Estratégico de Salud

Objetivo de Resultado

Optimizar los servicios y las condiciones de salud, formulando estrategias y programas que impliquen llevar los servicios de promoción y prevención a los distintos lugares de este municipio, garantizando el acceso a los servicios de salud a la población, priorizando la atención a la población vulnerable: niños y niñas menores de 1 año, gestantes, y adultos mayores.

Objetivo Especifico.

- Aumentar el número de asegurados al SGSSS priorizando las poblaciones más vulnerables del municipio.
- Mejorar los niveles de salud pública del municipio de Barrancas, desde un enfoque diferencial e incluyente de los distintos grupos poblacionales y sus características.
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud.

Estrategia.

- Implementar políticas de salud pública, en asocio con la ESE Hospital Nuestra señora del Pilar y las distintas IPS privadas del municipio en la zona urbana, rural e indígena.
- Desarrollar un **Sistema Municipal de Seguridad Social Integral**, eficiente, universal y solidario, que incluya la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y el mejoramiento de la calidad y eficiencia del ya existente.
- Optimizar el Sistema de Beneficiarios, SISBEN y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz y por ello suficiente para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, dirigida a la protección de la población más vulnerable.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Promover la afiliación al Régimen Contributivo, a las personas con capacidad de pago, que permita el acceso a la población vulnerable al régimen subsidiado.
- Implementar un sistema de información en salud, destinado al fomento de la cultura de la medicina preventiva, que involucre a la E.S.E y puestos de salud en una red de servicios y urgencias, dotada de las herramientas básicas para ello, con vehículos los cuales serán gestionados ante las entidades nacionales respectivas.
- Fomentar de manera continua la educación y capacitación en salud, a todo el personal que labora en este sector; como una estrategia de mejoramiento en la prestación del servicio.
- Alcanzar mejores condiciones de vida y un mayor bienestar social a partir de la gestión de proyectos de ciencia y tecnología, generando conocimiento permitiendo reconocer y manejar los determinantes de los problemas prioritarios en salud.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

2.1.2.2.3. Componente Estratégico de Cultura

Objetivo General

Fomentar y rescatar valores, tradiciones, expresiones culturales y artísticas que permita fortalecer el sistema cultural e identitario del municipio de Barrancas, generando contextos de solidaridad y respeto por las diferentes formas culturales establecidas en el territorio barranquero.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las escuelas de Formación artísticas, impulsando el desarrollo de cursos de formación avanzada en pintura y artes plásticas, danza, teatro, locución y ejecución de instrumentos musicales.
- Fortalecer el Concejo Municipal de Cultura como instancia concertación con la sociedad civil en la ejecución de políticas Culturales.
- Fomentar las identidades culturales y colectivas del municipio de Barrancas tanto en su zona urbana como rural
- Fortalecer el sistema de Biblioteca Municipal con las escolares y la Ludoteca Municipal.

Estrategias

- Gestionar ante el Ministerio de Cultura, ampliación y funcionamiento de la Casa de Cultura Municipal, como herramienta de rescate e impulso de



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



todas las formas de expresión cultural de nuestra idiosincrasia y patrimonio humanístico y artístico.

- Implementar el **Sistema de Gestión Cultural y Recreativo Municipal**, adscrito al despacho del alcalde, tendrá un estructura administrativa y funcionara con base a un plan de desarrollo cultural municipal.
- Promover el hábito de la lectura en todos los niveles sociales, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como también el folclor vallenato como ritmo autóctono tendrá especial tratamiento dentro del sector de la música.
- Gestionar la adquisición de los terrenos necesarios que garanticen la práctica de diversas disciplinas deportivas en la zona urbana, Corregimientos y Veredas del Municipio.
- Estimular las actividades culturales, fiestas tradicionales y patronales, instituyendo en ellas la realización del Festival Nacional del Carbón, como evento magno de la comunidad en general.
- Dotar de instrumentos musicales, artísticos, de teatro y literarios que permita fortalecer las distintas escuelas de formación, ludoteca, biblioteca y así aumentar las ofertas culturales para la población de Barrancas.
- Fomentar actividades y acciones culturales con enfoque diferencial e incluyente de los diferentes grupos vulnerables del municipio de Barrancas.

2.1.2.2.4. Componente Estratégico Deportivo y recreativo

Objetivo General

Fomentar y promover las actividades deportivas y recreativas con enfoque incluyente en los distintos sectores de la población del municipio, que permita procesos de cohesión social y hábitos de salud sana.

Objetivos Específicos

- Incorporar un alto porcentaje de la población estudiantil a actividades deportivas y recreativas a través de escuelas de aprendizaje e instrucciones.
- Fortalecer y Dotar las escuelas de Formación Deportivas existentes, de implementos deportivos, estimulando además a la conformación de nuevas disciplinas deportivas representativas en nuestro Municipio.
- Organizar la adecuación de Vías que permitan la realización de las ciclo vías y paseos recreativos.
- Implementar como de carácter definitivo y prioritario, la realización de los juegos deportivos comunales, corregimentales, así como de campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas, como elementos



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



de integración de las bases comunitarias a nivel deportivo en el Municipio.

Estrategias

- Gestionar la adquisición de los terrenos necesarios que garanticen la práctica de diversas disciplinas deportivas en la zona urbana, Corregimientos y Veredas del Municipio.
- Suministrar implementos deportivos a las diferentes organizaciones y clubes deportivos del Municipal en sus respectivas disciplinas.
- Adelantar programas recreativos para las personas de la tercera edad y personas en situación de discapacidad.
- Promover la construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios con todas las condiciones modernas para la práctica y enseñanza de las diferentes disciplinas deportivas.
- Articular las acciones deportivas implementadas por el municipio con las estrategias establecidas en las distintas Instituciones Educativas.
- Promover la práctica deportiva y recreativa de todo el Municipio, para el logro del derecho a aprovechar el tiempo libre.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 2. Educativa.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
"TODOS LA ESCUELA"	Vincular a niños menores de 5 años a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Tasa de cobertura en Educación Inicial.	90%	100%	Garantizar a las niñas y los niños con derechos a educación inicial garantizada	Número de niños y niñas menores de 5 años atendidos en Hogares comunitarios o centros de Atención a la Primera Infancia.	800
	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	49%	100% (ODM.M ETA 3)	Garantizar acceso a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los niveles de pre escolar, básica y media.	Numero de nuevos niños, niñas, adolescentes y jóvenes de básica y media con transporte escolar.	700
		Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	93%	100% (ODM.M ETA 3)		Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes con alimentación escolar anualmente	500
		Tasa de cobertura bruta en educación media.	47%	93% (OM D.META 3)		Numero de instituciones educativas monitoreadas y evaluadas en el uso de recursos de gratuidad.	8
						Numero de Instituciones Educativas en construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura y con dotación escolar.	8
						Porcentaje de Instituciones educativas beneficiadas con dotación y material didáctico.	100%
	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	13%	8%	Gestionar la implementación de un Programa de Educación para Jóvenes y adultos de	Número de personas alfabetizadas con el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos.	800



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
					la zona rural y urbana del municipio de B/cas		
	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	3,0%	1,0%	Gestionar el desarrollo de actividades de refuerzo académico para los estudiantes con dificultades	Número de estudiantes en proceso de acompañamiento y refuerzo académico.	900
		Tasa de Repitencia escolar	11%	2,0%			
	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5 con nivel Insuficiente	Lenguaje 27%	10%	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER, superando los niveles de Insuficiencia	Porcentaje de jóvenes de grados 5 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%
			Matemáticas 55%	25%			
			C. Naturales 30%	18%			
		Porcentaje de pruebas SABER 9 con nivel insuficiente	Lenguaje 39%	15%		Porcentaje de jóvenes de grados 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%
			Matemáticas 56%	15%			
			C. Naturales 37%	10%			
	Instituciones Oficiales con Porcentaje de pruebas SABER 11 en desempeño Inferior		50%	25%	Porcentaje de jóvenes de grados 11° capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Mejorar el uso de las TIC's en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio	Instituciones Educativas con Plataformas Tecnológicas	0	8	Beneficiar a 8 instituciones educativas con plataforma tecnológica implementada y con modelos pedagógicos para el uso de las TIC's	Numero de instituciones educativas con plataforma tecnológica implementada y con modelos pedagógicos para el uso de las TIC'	8
	Fortalecer el desarrollo de las competencias en una segunda lengua	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	0%	29%	Implementar aulas de bilingüismo en las Instituciones Oficiales del Municipio.	Números de instituciones educativas con aulas de bilingüismo dotadas	2
	Fomentar en las instituciones educativas del municipio se genere una cultura enfocada a la ciencias y tecnología.	No. De investigaciones científica generadas en los centros educativos	N.D	30%	Desarrollar en las Instituciones Educativas del Municipio de Barrancas habilidades orientadas a la ciencia y tecnología	Número de semanas de la ciencia y tecnología realizadas en las instituciones educativas.	4
Fortalecimiento de Competencias	Articular el sector educativo del municipio con Instituciones de educación superior y para el desarrollo del trabajo	Instituciones de Educación superior y para la formación del Trabajo articuladas con el sistema educativo del municipio	1	4	Gestionar convenios para la articulación con Instituciones de educación técnica, tecnología y superior	Número de convenios firmados para la articulación de la educación media con la superior	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 3. Salud.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor del indicador de Producto
EL ASEGURAMIENTO CONTINUA	Universalización del aseguramiento al SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	82%	100%	Aumentar el número de asegurados al SGSSS priorizando las poblaciones más vulnerables del municipio	Nº de personas aseguradas.	20000
					Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información territorial implementado.	1
SALUD PUBLICA FORTALECIDA Y PROGRESANDO.	Mejorar los niveles de salud pública del municipio de Barrancas, desde un enfoque diferencial e incluyente de los diferentes grupos poblacionales y sus características.	Razón de la Mortalidad Materna x 100.000 nacidos vivos	1*año	0	Disminuir los casos de morbilidad y mortalidad infantil y materna en el municipio.	Estrategias, acciones y políticas implementadas para la disminución de la morbilidad y la mortalidad infantil y materna.	12
		Razón de la Mortalidad Infantil x 100.000 nacidos vivos	4,3	2,8 (ODM META 5)			
		Razón de niños con mal nutrición.	4,70%	2,8 (ODM META 5)			
		Enfermedades inmunoprevenibles.	n.d	0	Implementar estrategias y acciones en salud sexual y reproductiva, que permitan educar a la población sobre el tema, implementando modelos que fortalezcan la red de apoyo social del derecho a la salud sexual y garanticen una atención de acuerdo a las normas.	Estrategias, acciones y políticas implementadas en salud sexual y reproductiva.	20
		Número de embarazos en adolescentes	106	70			
		Número de casos reportados por VIH e ITS	1	0			
				Priorizar acciones de salud sexual y reproductiva dirigido a la comunidad LGTBI y trabajadoras Sexuales	Acciones priorizadas de salud sexual y reproductiva con las comunidades LGTBI y trabajadoras Sexuales.	4	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor del indicador de Producto
		% de población del Régimen Subsidiado en cumplimiento de control de placa bacteriana.	82%	100%	Lograr el Porcentaje cumplimiento de control de placa bacteriana en el municipio.	Acciones de promoción y prevención en salud bucal implementadas en el municipio de Barrancas, departamento de la Guajira.	20
		% de población del Régimen Contributivo en cumplimiento de control de placa bacteriana.	82%	100%			
		Tasa de acceso de personas en programas de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	1%	50%	Disminuir las patologías psiquiátricas (violencia y trastornos) en el municipio de Barrancas.	Planes de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas estructurada e implementados	4
		Casos de mortalidad por dengue.	0	0	Incrementar actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis y enfermedades en el municipio de Barrancas.	Actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis y enfermedades trasmisibles realizadas en el municipio de Barrancas.	12
		Casos de mortalidad por leishmaniosis (año 2010).	0	0			
		Casos de mortalidad por malaria (año 2010).	2	0			
		Casos de mortalidad por tuberculosis (año 2010).	1	0			
		Casos de mortalidad por enfermedades crónica (año 2010)	12	0	Estimar la prevalencia de factores de riesgo de enfermedades crónica no transmisible en el municipio.	Numero de planes intersectorial para fomentar la actividad física y hábitos saludables implementados	4
		Disminución de la desnutrición global en 0.5% en la población menor de 5 años	3	0,50%	Fortalecer el programa de nutrición, a través de la implementación del plan de seguridad alimentaria y nutricional, entrega de suplementos y desparasitantes a la población vulnerable, implementación de la IAM, estrategias IEC y procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación.	Programas de nutrición fortalecidos e implementados	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor del indicador de Producto
		% De instituciones educativas y barrio vulnerables con implementación de estrategia Entorno Saludable.	0	60%	Lograr la implementación de la Estrategia Entorno Saludable en Instituciones Educativas y viviendas vulnerables en el municipio.	Proyectos de seguridad sanitaria y ambiental del municipio de Barrancas implementados	4
		Implementación del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en el 100% de los prestadores de servicios de salud públicos y privados del municipio.	N.D	100%	Fortalecer la promoción social del municipio, en gestión integral, coordinación, desarrollo y calidad de servicio y disponibilidad de ayudas técnicas a personas en situación de vulnerabilidad.	Numero Proyectos promoción social en el municipio de Barrancas implementados	4
					Implementar acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan.	Numero de acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional ejecutados.	20
		% de prestadores de servicios de salud, cumpliendo con el sistema de referencia y contrarreferencias.	N.D	100%	Garantizar el acceso y la calidad de la prestación de servicios de salud en el municipio de Barrancas.	Numero de programa prestación y desarrollo de servicios	4
		% de cumplimiento en acciones planteadas para vigilancia en salud pública.	N.D	90%	Fortalecer las acciones y proyectos de vigilancia mediante el cumplimiento de los indicadores de interés en salud pública.	Número de proyectos de vigilancia de salud pública diseñados e implementados.	4
		Puntaje de vulnerabilidad en salud y saneamiento básico	11,5	15	Implementar acciones con el propósito de disminuir el grado de exposición de la población del municipio frente a las amenazas del medio.	Numero de acciones o proyectos de emergencia y desastre diseñados e implementados.	4
		Tasa de accidentalidad ocupacional en el municipio de barrancas.	N.D	0	Implementar acciones o proyectos de vigilancia y control de los riesgos laborales en el municipio de Barrancas.	Proyectos de prevención, vigilancia y control de los riesgos laborales diseñados e implementados.	4
		Tasa de inmunización de la población total del municipio para.	N.D	2000	Adquirir Vacunas no POS.	Numero de vacunas no POS adquiridas	2000



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor del indicador de Producto
	Alcanzar mejores condiciones de vida y un mayor bienestar social a partir de la gestión de proyectos de ciencia y tecnología, generando conocimiento permitiendo reconocer y manejar los determinantes de los problemas prioritarios en salud.	Numero de programas de ciencias y tecnología encaminador al fortalecimiento de los programas de salud	0	2	Gestionar proyectos y programas de ciencia y tecnología que generen conocimiento e impulsen la investigación en el campo de la salud.	Número de proyectos o programas de ciencia y tecnología gestionados.	2
	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	N.D	1	Actualizar el Sistema de información	Sistema de información actualizado.	1



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 4. Cultural.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Leer Alimenta	Impulsar la lectura, la escritura, facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las biblioteca pública del Municipio de Barrancas	460	800	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas municipales dotadas con computadores y acceso a internet	3
					Aumentar el número de ejemplares adquiridos para la biblioteca pública	Número de nuevos ejemplares adquiridos para la biblioteca pública	700
					Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD, Video Beam, Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca Municipal	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca municipal	10
					Aumentar el número de bibliotecarios formados	Número de bibliotecarios formados	4
					Implementar proyectos para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca en especial a los que están en la zona rural e indígena	Número de proyectos para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	2
Escuela de formación Artística	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales en	25	600	Aumentar el número de dotaciones a la ludoteca con material bibliográfico, audiovisual, musical, danza y lúdico, y poner en marcha programas que generen espacios para el disfrute en ludotecas fijas e itinerantes.	Número de dotaciones ludoteca municipal de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	
	expresivos y estéticos	el 2011			Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	100	
					Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	3	
	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	301	401	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	200	
					Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	2	
					Apoyar a las delegaciones culturales municipales en eventos de carácter nacional	Numero de delegaciones culturales apoyados para representar al municipio en eventos nacionales	4	
					Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	30	
	Fortaleciendo nuestra identidad	Fomentar las identidades culturales y colectivas del municipio de Barrancas tanto en su zona urbana como rural	Numero de actividades y eventos culturales realizadas	8	28	Implementar Proyectos desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Numero de eventos culturales realizados en zona rural y urbana	20



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales	Número de Proyectos de emprendimiento cultural desarrollados	ND	4	Contribuir a la conformación de unidades culturales productivas sostenibles	Numero de ferias artesanales	4
Fortalecimiento del sistema Cultura Municipal	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Organizaciones formadas en emprendimiento cultural	0	3	Gestionar la identificación de organizaciones para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	3
		Organizaciones de emprendimiento cultural coordinada a nivel departamental y nacional	0	2	Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	2
		Numero de gestores sociales con seguridad social	0	100%	Garantizar el aseguramiento social de los gestores culturales	Porcentaje de gestores culturales a quienes se les pago la seguridad social	100%
		Consejo Municipal de Cultura funcionando	NA	NA	Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	10
					Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	1
Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	1					



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 5 Deporte.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
El Deporte es Progreso	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva, que les permita mejorar su calidad de vida y aprovechar el tiempo libre, desde una visión incluyente y diferencial (Indígenas, Afro descendientes, LGTBI, etc)	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	680	10.000	Aumentar el número de programas de actividad física realizados en el municipio de Barrancas	Número de programas de actividad física realizados.	4
					Aumentar y capacitar Instructores deportivos en disciplinas como el voleibol, beisbol, baloncesto, patinaje y ciclismo	Número de instructores capacitados	6
					Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados por el municipio y la empresa privada de carácter incluyente con los distintos grupos y sectores de la población	Número de campeonatos organizados y patrocinados	8
					Realizar programas de actividad física dirigidos a la población de Primera Infancia en el Municipio de Barrancas, garantizándoles el derecho a jugar	Numero de programas de actividad física para la Primera Infancia realizados	3
					Realizar los "juegos tradicionales wayuu" de los resguardos y comunidades que sirvan para el afianzamiento de su identidad	Número de juegos tradicionales realizados en el cuatrienio	4
					Aumentar el número de programas de actividad física con enfoque incluyente y diferencial dirigida a la población del municipio tanto en zona urbana como rural	Numero de programas de actividad física realizados con enfoque diferencial e incluyente	1
					Recuperar los escenarios deportivos en funcionamiento en los resguardos y comunidades indígenas	Número de escenarios deportivos en funcionamiento en las comunidades indígenas	5
					Diseñar y Ejecutar un plan Municipal de Infraestructura Deportiva	Numero de Plan diseñado y ejecutado	1
					Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados en la zona urbana y rural	Número de escenarios deportivos recuperados	5
					Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	3
					Número de	7	7



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
		instituciones educativas que participan en actividades deportivas			para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas del municipio	incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.	
	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	3	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	80
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	120	200			
	Fomentar la organización legal de los distintos organismos del deporte asociado	Numero de Clubes deportivos legalmente constituido tanto en la zona urbana como rural	12	20	Aumentar los clubes deportivos legalmente constituidos, incluyendo actualización de estatutos y reglamentos	Numero de nuevos clubes deportivos formado	8

Sostenibilidad y Competitividad
Municipal





3. EJES SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

3.1. DIAGNOSTICO

3.1.1. Componente Ambiental

Esta dimensión comprende se encuentra conformado por los componentes de ambiente construido y ambiente natural.

Ambiente construido: Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

Ambiente natural: Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las



necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

3.1.1.1. Dimensión ambiente construido

3.1.1.1.1. Equipamiento Urbano E Infraestructura

3.1.1.1.1.1. Espacio Público²².

Las leyes colombianas son bastante explícitas en cuanto a espacio público se refiere. El artículo 82 de la Nueva Constitución dice textualmente: «Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.» La misma Constitución delega en los Concejos municipales la reglamentación de los usos del suelo y el control de las actividades relacionadas con la construcción de inmuebles destinados a vivienda. La Ley de la Reforma Urbana, el Código de Régimen Municipal y el Código de Recursos Naturales por su parte incluyen normas bastante precisas, tendientes a la conservación y mejoramiento de la calidad de vida en las poblaciones a través de la provisión, mantenimiento y adecuación del espacio público.

Estas disposiciones enfatizan la importancia de la participación de las administraciones municipales en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus territorios y asentamientos, tomando en cuenta el papel determinante que asume en esa búsqueda el espacio común. Con un aparato legal como éste, el espacio público en la ciudad colombiana debería tender a un

²² EOT Municipio de Barrancas 2009.



mejoramiento. Si esto no sucede, se advierte negligencia de parte de las autoridades y entidades responsables.

ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA

El decreto 150/98 recomienda un índice de espacio público de 15m²/Hab, en el municipio de Barrancas este índice es de 16 m²/hab, no obstante, algunos de los espacios públicos existentes en el municipio no están en buen estado, por lo cual no pueden cumplir con el objeto para el cual fueron construido.

El espacio público del área urbana del municipio de Barrancas, se divide en elementos constitutivos naturales, elementos constitutivos artificiales o construidos, y, elementos complementarios. En este sentido, se discriminan de la siguiente manera:

- **Elementos constitutivos naturales**
 - **Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico**

Conformada por elementos naturales la zona urbana de Barrancas está caracterizada por la presencia de arroyos como el Pringamozal y el Canal Martina. Además, estos elementos naturales tienen la función desaguar las aguas lluvias y llevarlas hasta el río Ranchería. Actualmente el Arroyo Pringamozal está revestido en sus paredes laterales con concreto y por un trayecto de su recorrido se ha construido un parque público lineal. El canal Martina no está totalmente revestido con concreto y se está convirtiendo en un foco de contaminación ambiental, ya que lo están utilizando para desechos sólidos y excretos.

TABLA 60. INVENTARIO DE CANALES RECEPTORES DE AGUAS LLUVIAS MUNICIPAL

VIA	EXTENSIÓN (METROS)	ESTADO	RECORRIDO
Canal receptor 1**	1.225	Bueno	Cabecera urbana
Canal Martina 2*	1.445	Bueno	Cabecera urbana
Canal receptor **	1.326	Bueno	Cabecera urbana
Arroyo Pringamozal 4*	1.570	Bueno	Cabecera urbana
TOTAL	5.566		

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo 2009. *Natural **Artificial

- **Elementos constitutivos artificiales o construidos**
 - **Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular**

Los andenes como componentes de los perfiles viales hacen parte de la trama urbana de Barrancas y en especial los andenes que acompañan la avenida principal del municipio (calle 9), que fueron ampliados y adecuados para facilitar el tráfico de peatones por la arteria.

- **Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro**

Uno de los aspectos que limita las actividades recreativas y deportivas es la carencia de espacios adecuados en la mayoría de escuelas y colegios. Además, se presenta un alto déficit de implementos deportivos.

En la zona urbana del municipio de Barrancas, se cuenta con parques, canchas deportivas y escenarios, tal como se muestra a continuación:

Tabla 57. Infraestructura deportiva y recreativa

ESPACIO PÚBLICO	ESTADO	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Cancha de Futbol Barrio Los Olivos	Malo	Barrio Los Olivos	1141376,485	1704637,732
Cancha de Futbol Madre Bernarda	Malo	Barrio Madre Bernarda	1140383,520	1704625,554
Cancha de Futbol Olimpo Fonseca	Bueno	Barrio Lleras	1140792,315	1704305,840
Cancha de Futbol Alex Redondo	Regular	Barrio El Pilar	1140265,386	1703878,631
Cancha de Futbol La Granjita	Regular	La Granjita	1139393,487	1703904,016
Cancha de futbol El Cerezo	Regular	El Cerezo	1140657,601	1703878,430
Cancha Polifuncional Villa Luz II	Regular	Villa Luz II	1140253,756	1702518,035
Cancha de Futbol Primero de Mayo	Malo	Barrio 1º de Mayo	1139258,311	1702778,650
Cancha de Futbol Villa Luz II	Bueno	Barrio Villa Luz II	1140144,888	1702639,200
Parque Pringamozal	Regular	Pringamozal	1141324,098	1704281,162
Cancha Poli funcional	Regular	Barrio	1139586,688	1703166,839



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



ESPACIO PÚBLICO	ESTADO	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Lorenzo Solano		Lorenzo Solano		
Cancha Poli funcional Agua Luna			1140824,411	1704990,780
Centro Recreacional Agua Luna	Bueno	Barrio Agua Luna	1140909,913	1704813,385
Estadio Municipal de futbol	Malo	Salida Guayacanal ^a	1139762,458	1705021,500
Parque Agua Luna	Bueno	Barrio Agua Luna	1140762,096	1705193,831
Parque Romero Gámez y Redondo	Regular	El Centro	1140594,647	1703556,478
Parque Almirante Padilla	Bueno	El Centro	1141052,363	1703461,000
Parque General Santander	Bueno	Barrio El Centro	1140831,884	1703437,417
Parque Simón Bolívar	Regular	El Centro	1140853,466	1703384,283
Parque El Cerrejón	Malo	El Cerrejón	1139470,148	1702695,282
Parque Villa Luz I	Bueno	Barrio Villa Luz I	1140507,898	1703187,122
Parque Carrera 9	Bueno	Villa Corelca	1140796,185	1703107,122

Fuente: Inderba. Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

Tabla 58. Áreas del espacio público urbano

ESPACIO PUBLICO	AREA (HA)
Cancha Poli funcional	0,9060
Cancha de Futbol	6,7660
Casa de la cultura	0,0330
Centro Recreacional	6,6180
Estadio Municipal de futbol	3,0130
Parque	4,4670
TOTAL	21,8030

Fuente: Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009

Estas áreas, su estado y localización se muestran en la siguiente Tabla: (Tabla 59. Elementos de interés públicos históricos y cultural):

Tabla 59. Elementos de interés público histórico y cultural

OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO	ESTADO	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Casa de la Cultura “José Agustín Solano”	Bueno	El Centro	1141085.550	1703497.580
Iglesia San José	Bueno	El Centro	1141119.860	1703479.800
Monumento del Libertador Simón Bolívar	Bueno	Parque Simón Bolívar	1140856,760	1703372,187
Monumento del Almirante José Prudencio Padilla	Bueno	Parque Almirante Padilla	1141016,898	1703497,789
Monumento del General Francisco de Paula Santander	Bueno	Parque Santander	1140818,476	1703429,222

Fuente: Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

- **Elementos Complementarios**

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto de reglamentación del espacio público, en la zona urbana del municipio de Barrancas, se cuenta con:

- **Mobiliario urbano**

En esta clasificación el municipio de Barrancas en su zona urbana cuenta con elementos de ambientación, tales como luminarias peatonales y vehiculares. De igual manera, se cuenta con bancas ubicadas en los parques.

La zona urbana, en materia de mobiliario urbano, no cuenta con elementos de comunicación (mapas de localización del municipio en lugares visibles, informadores de temperatura, teléfonos públicos, carteleras locales); elementos de organización (paraderos, semáforos); elementos de salud e higiene (canecas para reciclar las basuras).

- **Señalización Urbana**

En este componente la cabecera urbana de Barrancas cuenta con nomenclatura domiciliaria y urbana en la mayor parte de los barrios, sin embargo, existen barrios como Los Olivos, 12 de Octubre, Juan Francisco Kiko Gómez, El Cerrejón, Delicias 2, Las Trinitarias, La Granjita, El Cerezo y El Portal del Sol que no cuentan con nomenclatura urbana. Solo los sectores de El Centro, El Agrario, El Cali, cuentan con señalización para prevención. La señalización vial es muy deficiente en toda la zona urbana del municipio, lo cual puede convertirse en una causa de accidentes, especialmente en las áreas escolares.



Los habitantes del barrio Lorenzo Solano manifestaron que la nomenclatura es cambiada constantemente, es decir, no se les ha definido una dirección permanente.

- **Señalización vial urbana**

Se cuenta con pocas señales preventivas solo en los barrios Centro, Agrario, El Cali. La cabecera municipal carece de señalización informativa que permita la orientación de la población local y visitantes.

Espacio público en la zona rural.

- **Elementos constitutivos naturales públicos**

- **Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico**

Conformado por la cuenca de los ríos Ranchería, Palomino, y los arroyos de Pozo Hondo, el Mamón o Jagüey, Aguada de la pica, Mapurito, Campo Solo, El Cerrejón, Cueva Honda, Punto Claro, Las Delicias, Surimena, Palotal. De igual manera, se cuenta con los Arroyos de Pringamozal y Martina en la cabecera municipal y dos canales de aguas lluvias en el asentamiento de Papayal (Tabla 60. Inventario ríos y arroyos municipal).

Tabla 60. Inventario ríos y arroyos municipal

Ríos y Arroyos	Recorrido
Canal de Aguas Lluvias	Papayal
Canal de Aguas Lluvias	Papayal
Río Ranchería	Municipio de sur a norte
Río Palomino	San Pedro
Arroyo Mamón o Jagüey	Guayacanal
Arroyo Mapurito	San Pedro
Arroyo Aguada de la pica	Guayacanal
Arroyo Cerrejón	San Pedro, Papayal
Arroyo Pozo Hondo	Guayacanal
Punto Claro	San Pedro
Las Delicias	San Pedro
Surimena	San Pedro
Palotal	Papayal
Arroyo Seco	Guayacanal

Fuente: IGAC, 2001. Trabajo de campo revisión equipo Técnico EOT 2009



Estos ríos y arroyos nombrados anteriormente son los que presentan caudal de agua de manera permanente durante el año, surtiendo de agua a la mayoría de las poblaciones urbana y rural.

- **Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico**

Parque Natural Nacional Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.

- **Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público** y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos: solamente cuenta con la Iglesia de Papayal, considerado patrimonio municipal.

- **Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos.**

- **Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro**

Parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

En la zona rural del municipio de Barrancas, solo algunos asentamientos cuentan con parques, canchas deportivas y escenarios culturales, tal como se muestra a continuación (Tabla 61. Infraestructura articuladora del espacio público y de encuentro).

TABLA 61. INFRAESTRUCTURA ARTICULADORA DEL ESPACIO PÚBLICO

SECTOR	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA O RECREATIVA	ESTADO	REQUERIMIENTOS
Papayal	Parque recreativo		Adecuación física
Papayal	Polideportivo	Bueno	
Papayal	Cancha Poli funcional	Bueno	Adecuación física
Concentración Escolar de Papayal	Cancha Poli funcional	Bueno	
Oreganal	Parque recreativo		
Oreganal	Cancha de Fútbol	Regular	
San Pedro	Parque Infantil	Bueno	Reubicación
San Pedro	Cancha de Básquetbol	Regular	Adecuación. Construcción cancha de fútbol.
Carretalito	Cancha de Fútbol	Bueno	Iluminación, Instructores y

SECTOR	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA O RECREATIVA	ESTADO	REQUERIMIENTOS
			elementos deportivos.
Carretalito	Polideportivo	Regular	
Guayacanal	Cancha Poli funcional	Bueno	
Guayacanal	Cancha de Fútbol	Regular	Adecuación de gramado. Instructores y elementos deportivos.
Pozo Hondo	Cancha de Fútbol	Mal	Cerramiento de la cancha de fútbol, Implementos deportivos e instructores
Pozo Hondo	Cancha Poli funcional	Bueno	
Pozo Hondo	Parque Infantil	Bueno	
Patilla	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación. Instructores deportivos
Chancleta	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación. Instructores deportivos
Chancleta	Parque Infantil	Bueno	
Cerrito	Cancha de fútbol	Malo	
	Parque Infantil	Bueno	
R.I. Trupío Gacho (sector Iparú)	Cancha de fútbol	Malo	
R. I. Trupío Gacho (sector Majawito)	Parque infantil	Bueno	
R.I. Provincial	Cancha de Fútbol	Regular	Construcción de canchas deportivas.
R.I. Provincial	Parque Infantil	Bueno	
Cerrodeco	Cancha de fútbol	Malo	
Cerrodeco	Parque Infantil	Bueno	
Barrancón	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación y encerramiento. Instructores e implementos deportivos
Tamaquito II	Cancha de Fútbol	Regular	

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo 2009.

Nota: El Sector de patilla, Chancleta y Tamaquito II, están próximos a ser reubicado, por parte de la compañía minera Cerrejón.

Como se puede observar, se cuenta con sitios recreativos y deportivos en las cabeceras corregimentales, en los caseríos Patilla y Chancleta, en algunos sectores de Resguardos Indígenas y asentamientos indígenas. En las veredas, dado que son espacios de población dispersa no se da la presencia de lugares de recreación y deporte; sin embargo, sería importante contar con este tipo de equipamientos sociales en las áreas estudiantiles. Asimismo, no se cuenta con



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



sitios de recreación donde se impartan enseñanza de los juegos tradicionales wayuu.

Las comunidades solicitan la construcción de canchas deportivas en Las Casitas y Tamaquito II, Sitio Nuevo y Campo Florido, así como el suministro de implementos deportivos.

Barrancas es un municipio con limitadas acciones de ordenamiento territorial lo que impide a la población lograr la transformación social, económica, política y administrativa que el municipio requiere.

Casos como la informalidad de las construcciones de baja, media o alta complejidad inciden sobre el control genérico que debe proveer el estado, a través de las herramientas que para tal fin hacen parte de la política pública.

TABLA 62: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SOLICITADAS, APROBADAS Y NEGADAS.

Año	Solicitadas	Aprobadas	Negadas
2008	16	16	0
2009	25	25	0
2010	16	16	0
2011	26	26	0

La tabla No. 62 muestra la incidencia sobre la formalidad casi nula que existe en el sector de la construcción, las medidas de control inexistentes son aun más evidentes en los sectores periféricos del municipio donde la consolidación de áreas rurales a urbanas se realiza de manera paulatina sin que se ejerza la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación, y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, que circunscriben el EOT actual. La promoción de planes parciales no se evidencia en los archivos municipales y la correspondiente difusión de la información catastral además de desactualizada no posee herramientas que permitan un uso adecuado en la administración.

Igualmente es necesario tener en cuenta que el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) 2002 - 2012, se encuentra desactualizado generando condiciones que no permiten que se aborde acciones que permitan un desarrollo armónico acorde con los cambios generados en la década anterior, especialmente para el desarrollo, transformación e incursión del municipio, en un proceso de desarrollo agroindustrial en consonancia con las expectativas generadas por el distrito de riego del Rio Ranchería, que potencialice la



generación de empleo en la población económicamente activa. De la misma forma, promover el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en nuestro ámbito territorial y la prevención de desastre en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3.1.1.1.2. Vivienda.

El uso adecuado de los instrumentos de financiamiento por parte de la administración como la valorización, plusvalía, son nulos actualmente, los programas y proyectos de vivienda de interés social en sus diferentes frentes y modalidades no han cobijado el déficit de vivienda en el municipio por lo que se requiere una acertada propuesta sobre las viviendas que están habitadas pero en precarias condiciones de habitabilidad, como la promoción de vivienda digna.

TABLA 63: OFERTA INSTITUCIONAL VIVIENDA NUEVA Y MEJORAS

Oferta Institucional	2008	2009	2010	2011
Vivienda Nueva	50	83	50	45
Mejoras usadas	0	0	0	0

Reasentamientos.

Las futuras explotaciones del contrato de concesión afectarían los asentamientos de Patilla, Roche y Chancleta; los cuales se encuentran en proceso de reubicación, donde puedan localizarse viviendas y desarrollar actividades productivas en común acuerdo con la Administración municipal y Carbones del Cerrejón.

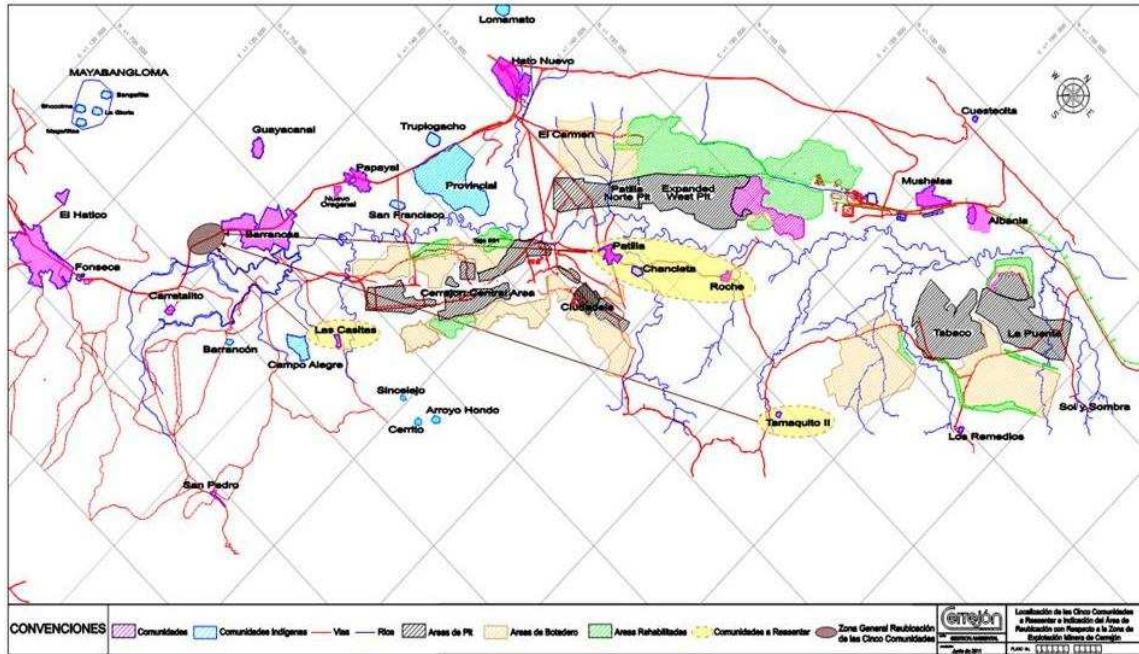
TABLA 64. REASENTAMIENTOS – INFORMACIÓN RESUMEN

	ROCHE	PATILLA	CHANCLETA	TAMAQUITO	LAS CASITAS	TOTAL
Total POBLACIÓN	100	320	280	134	80	914
Familias a reubicar	25	46	56	30	31	188
Lotes deshabilitados	21	1443	905	Tierra comunitaria	305	2674
Predios Institucionales	5	3	2	0	2	12
A trasladar en	2010	2011	2011	2011	2011	N/A
Población	Campesina	Campesina	Campesina	Wayúu	Campesin	N/A
Área de comunidad en origen (ha)	14	32	13	10	22	91

Fuente: Cerrejón.

Para ello la realización de la reubicación de las comunidades en cuestión, se tiene identificada un área al sur de la cabecera municipal de Barrancas, en la margen izquierda del río Ranchería.

FIGURA 16. REUBICACIÓN DE LOS REASENTAMIENTO PATILLA, ROCHE, CHANCLETA Y TAMAQUITO II



Fuente: Cerejón.

Déficit habitacional:

Para el año 2011 el municipio de Barrancas, según proyección del DNP, contó con 31.436 habitantes, la empresa aguas del sur, en una cobertura en acueducto de 78,4% tiene 3.705 suscriptores y presenta un déficit habitacional de 5.032.

3.1.1.1.3. Infraestructura Vial, Transporte.

La red vial de la cabecera municipal está formada por 103.15 km de vías, de las cuales 3,6 km (3,6%) de vías está asfaltada y corresponde a la carretera nacional, otros 37,4 km (36,25%) está pavimentado en concreto rígido y por último existe un 62,09 km (60,22%) de vías sin pavimentar, con el agravante que estas poseen una conformación irregular que dificulta el tránsito en épocas

lluviosas. La cabecera municipal presenta un 6,47% de vías primarias, 25,9% de vías secundarias y 67,7% de vías terciarias²³.

TABLA 65: INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO DE BARRANCAS

INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO DE BARRANCAS	
TIPO DE VIA	LUNGITUD (Km)
Carretera Nacional	3.6
Vías Pavimentadas	37.4
Vías Sin Pavimentar	62.09

Fuente: Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

TABLA 66: INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL MUNICIPIO DE BARRANCAS

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL MUNICIPIO DE BARRANCAS	
TIPO DE VIA	LUNGITUD (Km)
Carretera Nacional Pavimentada	17.07
Carretera Nacional sin Pavimentar	262.96
Otras Vías	499.290

Fuente: Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

TABLA 67. INVENTARIO VIAL MUNICIPAL

NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA			ESTADO DE LA VÍA				
	Primaria	Secundaria	Terciaria	CA	SA	B	R	M
Barrancas – Oreganal - Papayal	X			X		X		
Barrancas – San Pedro		X			X		X	
Barrancas – Carretalito		X		X		X		
Barrancas – Guaya canal		X		X		X		
Guaya canal – Pozo Hondo		X		X		X		
Barrancas–Patilla–Chanqueta–Roche*			X	X				X
Barrancas–Barranco–Campo Alegre- Las Casitas		X			X		X	
Las Casitas – Oreganal Viejo			X		X			X
Pozo Hondo – El Cerro			X		X		X	
El Cerro – Lagunita			X		X			X
El Cerro – Guayabal			X		X			X
Pozo Hondo – La Sierra los Brito			X		X			X

²³ Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA			ESTADO DE LA VÍA				
	Primaria	Secundaria	Terciaria	CA	SA	B	R	M
Sierra de los Brito – Las Pavas I			X		X			X
Sierra de los Brito – Porquería – Esmeralda – Quebrada – Agua Nueva.			X		X			X
Pozo Hondo – Zahíno			X		X		X	
Pozo Hondo - Castillete			X		X			X
Zahino - Guayabito			X		X			X
Patilla – Sabana el Medio – Los Mangos – Sierra Azul			X		X			X
Los Mangos – Los Estados			X		X			X
Roche – Tamaquito 2*			X		X		X	
Pajari – Caurina			X		X			X
Pajari – Arroyo Ceiba – Los Mangos			X		X			X
Lagunita- Potrerito – Contadero-San Estevan.			X		X			X
Las Pavas 1 – El Pital – Agua Buena -			X		X			X
San Pedro – Silencio – La Loma.			X		X			X
Las Casitas–Manantialito– Crucetal–Cerrito			X		X			X
Cerrito – Abre El Ojo			X		X			X
Abre El Ojo – Mapurito			X		X			X
Abre El Ojo – Cueva Honda – Punto Claro			X		X			X
Crucetal–Sitio Nuevo–Arroyo Hondo–Campo Florido–San Pedro			X		X			X
San Pedro – El Sierrón			X		X			X
San Pedro – Cabrera			X		X			X
Sitio Nuevo – Tamaquito 1			X		X			X
San Pedro – Surimena			X		X			X
Tamaquito II – Pajari - Cocotazo			X		X			X
San Pedro – La Quebra			X		X			X
San Pedro – Sabana del medio			X		X			X
Cerrote - Pesquería			X		X			X
San Pedro – Las Pavas 2			X		X			X
Papayal – R.I. Trupío Gacho			X		X		X	
Papayal – R.I. San Francisco			X		X		X	
Papayal – R.I. Provincial			X		X		X	

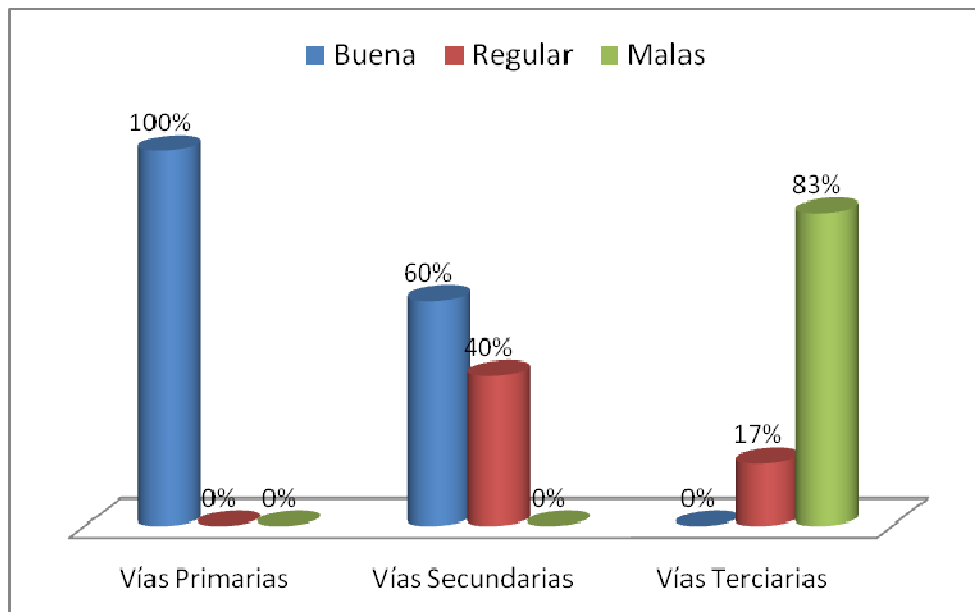
Fuente: Equipo EOT, Actualizado al 2012 por el grupo de trabajo.

TABLA 68. ESTADO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS

	Buena	Regular	Malas	TOTAL
Vías Primarias	1	0	0	1
Vías Secundarias	3	2	0	5
Vías Terciarias	0	6	30	36
TOTAL	4	8	30	42

Según la clasificación de rutas el 86% de las vías son terciarias, un 2% aparecen las primarias y 12% son vías secundarias.

GRAFICA 16. ESTADO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS



De las vías identificadas en el anterior inventario, las vías que requieren, mayor atención son las vías terciarias, el 83% de estas vías se encuentra en mal estado. Sin embargo el programa nacional vías para la prosperidad se encuentran 103,5 kilómetros de vías, que corresponde al municipio de Barrancas, las cuales se describen en la siguiente tabla.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



TABLA 69. PROYECTOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL VÍAS PARA LA PROSPERIDAD

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD TOTAL (KM)
CARRETERA NACIONAL - GUAYACANAL	3,70
GUAYACANAL - POZO HONDO	2,00
POZO HONDO - SAHINO	6,00
PAPAYAL - BALLENA - LA MESETA	7,00
POZO HONDO - EL CERRO - LAGUNITA	8,00
PAPAYAL - IPARU	3,00
CARRETERA NACIONAL - JAGÜEY	5,00
ROCHE - PAJARI - CAURINA	13,00
ROCHE - CAÑA BOBA	4,00
CAÑA BOBA - COCOTAZO	12,70
POZO HONDO - LA PELOTA	5,00
CARRETERA NACIONAL - MAMON	2,50
POZO HONDO - EL PITAL	14,00
POZO HONDO - EL SILENCIO	12,00
POZO HONDO – CASTILLETE	2,60
SAHINO – GUAYABITO	3,00
TOTAL	103,50

Fuente: Envías

3.1.1.1.4. Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.

Agua Potable Y Saneamiento Básico.

Desde el año 2002 el municipio de Barrancas hace parte del proceso de modernización empresarial a nivel regional que dio como resultado la inclusión como operador a la empresa Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P., que presta actualmente sus servicios en los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino y Villanueva; En el municipio de Barrancas dicho prestador cuenta con 3.705 suscriptores en el servicio de acueducto y 3.261 suscriptores de alcantarillado a diciembre de 2011²⁴; entre las falencias de mayor impacto en la prestación de los servicios se encuentra su nulo programa de agua no contabilizada que en promedio anual al mes es de 80.0%, igualmente un porcentaje de continuidad promedio anual del 38.8%, para un total de 9 horas promedio día.

²⁴ Fuente: Reporte GER – 023 -2012. Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P

TABLA 70. COBERTURA, SUSCRIPCIÓN Y OTROS INDICADORES

INDICADORES	UNIDAD	Resultados Obtenidos		Resultados Esperados		
		2010	2011	2012	2013	2014
Población Urbana	Hab.	15.247	15.703	16.165	16.632	17.106
Suscriptores potenciales	No.	4.589	4.726	4.865	5.006	5.148
Agua no contabilizada	%	89,2	80,0	70,0	60,0	45,0
Porcentaje de recaudo.	%	38,6	45,0	52,0	57,0	63,0
Cobertura acueducto.	%	75,4	78,4	84,0	88,0	90,0
Cantidad acueducto.	H/día	11,3	12,0	15,0	18,0	24,0
Cobertura Micromedición.	No.	173	1.112	2.452	3.524	4.710
Tratamiento aguas residuales.	%	61,0	70,0	80,0	80,0	80,0
Cobertura de alcantarillado	%	69,0	69,0	75,0	75,0	75,0
Suscriptores Acueducto	No.	3.460	3.705	4.087	4.405	4.634
Suscriptores Alcantarillado	No.	3.166	3.261	3.649	3.754	3.861

Fuente: Aguas del sur, Marzo 2012

Sistema de aseo.

El servicio de aseo, al 2011, fue prestado por la Asociación de municipio de la Guajira, ASOAGUA contratada por la administración municipal para prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

TABLA 71. COBERTURA SERVICIO DE ASEO

	CABECERA MUNICIPAL	PAPAYAL	OREGANAL	CARRETALITO
SUSCRIPTORES ASEO	2.959	366	126	110

Fuente: Aguas de Sur de La Guajira S.A E.S.P, 2008

TABLA 72. FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ZONA	FRECUENCIA
Cabecera Municipal	Lunes y Jueves – Martes y Viernes
Papayal	Lunes y Jueves
Oreganal	Lunes y Jueves
Carretalito	Lunes y Jueves

Fuente: Aguas del sur de la Guajira, Servicio de aseo, 2008.

Para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no se cuenta con un carro compactador adecuado. El sitio de disposición final (botadero) se encuentra ubicado sobre la vía nacional entre el corregimiento de Papayal y el municipio de Hatonuevo.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



De igual forma, la administración municipal tenían, al 2011, contratado la prestación del servicio de barrido de áreas públicas.

El municipio de Barrancas, no cuenta con la certificación en la prestación de este servicio, por tanto los contratos son dirigidos por el departamento, en la actualidad el municipio no cuenta con sistema de recolección, lo cual ha generado la aparición de botaderos satélites en las zonas marginales del municipio.

El botadero donde se disponía los residuos sólidos, no cuenta con las normas técnicas que deben cumplir, por tanto fue cerrado por las entidades competentes.

Tabla. Estadística servicios públicos Barrancas zona rural.

BARRIO O CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA VEREDA	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTA RILLADO		GAS NATURAL		RECOLECCION DE BASURA		ACUE DUCTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SIN CORREGIMIENTO	LAGUNITA	0	13	0	13	0	13	0	13	0	13
SIN CORREGIMIENTO	SIERRA DE LOS BRITO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	EL PITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	LAS PAVAS DE LOS BRITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	LA POLQUERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	GUAYABAL	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
SIN CORREGIMIENTO	BARRANCON	36	11	0	47	0	47	0	47	6	41
SIN CORREGIMIENTO	LAS CASITAS	20	2	0	22	0	22	0	22	0	22
SIN CORREGIMIENTO	CRUCETAL	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2
SIN CORREGIMIENTO	ABRE EL OJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	CERRITO	14	4	0	18	0	18	0	18	2	16
SIN CORREGIMIENTO	CUEVAHONDA	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
SIN CORREGIMIENTO	MAPURITO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	SITIO NUEVO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	TAMAQUITO 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	CAMPO ALEGRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CORREGIMIENTO	LA LAGUNA	10	8	3	15	0	18	0	18	17	1
SIN CORREGIMIENTO	VIA A GUAYACANAL	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2
SIN CORREGIMIENTO	CABRERA	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
SIN CORREGIMIENTO	SANTA BARBARA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	MAMONAL	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	CALABACITO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	VIA A POZOHONDO	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



BARRIO O CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA VEREDA	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTA RILLADO		GAS NATURAL		RECOLECCION DE BASURA		ACUE DUCTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SIN CORREGIMIENTO	VIA A FONSECA	4	0	0	5	0	5	0	5	4	1
SIN CORREGIMIENTO	RINCON DEL CEREZO	4	0	0	4	0	4	0	4	4	0
SIN CORREGIMIENTO	TAMAQUITO 2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SIN CORREGIMIENTO	LA LOMA	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
SIN CORREGIMIENTO	RINCON DEL CEREZO	2	0	0	2	0	2	0	2	2	0
PAPAYAL	SIN VEREDA	418	4	393	29	299	123	403	19	415	7
NUEVO OREGAL	SIN VEREDA	117	0	116	1	102	15	115	2	117	0
GUYACANAL	SIN VEREDA	104	1	91	14	4	101	99	6	103	2
POZOHONDO	SIN VEREDA	29	0	10	19	0	29	25	4	27	2
CARRETALITO	SIN VEREDA	140	2	130	12	3	139	129	13	142	0
SAN PEDRO	ARROHONDO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SAN PEDRO	CAMPO FLORIDO	2	1	0	3	0	3	0	3	2	1
SAN PEDRO	SURIMENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	LAS PAVAS	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
SAN PEDRO	EL SIERRON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	SIERRA AZUL	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
SAN PEDRO	SABAN EL MEDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	MONTE FRESCO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SAN PEDRO	MONTE EL AGUA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SAN PEDRO	PUNTO CLARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	SIN VEREDA	78	4	5	77	1	81	5	77	80	2
ROCHE	CAURINA - PARAJI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROCHE	SIN VEREDA	23	0	0	23	0	23	2	21	8	15
PATILLA	SIN VEREDA	58	2	1	59	0	60	42	18	3	57
CHANCLETA	SIN VEREDA	34	2	0	36	0	36	20	16	0	36
TOTAL		1097	78	750	426	410	766	841	335	935	241

Fuente: Informe estadístico base de datos SISBEN III, Noviembre de 2011

Según el informe estadístico del SISBEN se clasifican los servicios públicos, conforme a la tabla anterior, donde se encuentran registrados 1176 hogares en la zona rural, y se describe la cobertura de los servicios por vereda, donde podemos observar las siguientes coberturas en la zona rural: Energía eléctrica, cobertura 93%, Alcantarillado cobertura de un 64%, Gas Natural 35%, Basura 73% y acueducto 80%.

Tabla. Estadística servicios públicos Barrancas zona urbana.

BARRIO O CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA VEREDA	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTARILLA DO		GAS NATURAL		RECOLECCION DE BASURA		ACUEDUCTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PORTAL DEL SOL	BARRIO ZONA URBANA	8	0	4	4	4	4	5	3	8	0
VILLALUZ 1	BARRIO ZONA URBANA	145	0	141	4	138	7	144	1	145	0
VILLALUZ 2	BARRIO ZONA URBANA	30	1	28	3	28	3	27	4	31	0
EL CARMEN	BARRIO ZONA URBANA	125	0	114	11	107	18	124	1	125	0
VILLA CORELCA	BARRIO ZONA URBANA	66	0	55	11	58	8	59	7	66	0
EL ROSARIO	BARRIO ZONA URBANA	75	0	63	12	62	13	69	6	75	0
EL PRADO	BARRIO ZONA URBANA	70	0	62	8	57	13	62	8	70	0
EL PILAR	BARRIO ZONA URBANA	122	0	101	21	98	24	111	11	122	0
LAS DELICAS 1	BARRIO ZONA URBANA	66	1	34	33	33	34	44	23	67	0
PRINGAMOZAL	BARRIO ZONA URBANA	177	1	144	34	68	110	146	32	178	0
LOS OLIVOS	BARRIO ZONA URBANA	154	0	135	19	14	140	141	13	153	1
EL AGRARIO	BARRIO ZONA URBANA	23	0	23	0	22	1	23	0	23	0
EL CENTRO	BARRIO ZONA URBANA	416	1	408	9	383	34	417	0	417	0
EL CALI	BARRIO ZONA URBANA	124	0	122	2	120	4	124	0	124	0
PRIMERO DE MAYO	BARRIO ZONA URBANA	88	0	66	22	31	57	74	14	85	3
JUAN FRANCISCO GOMEZ	BARRIO ZONA URBANA	72	1	64	9	57	16	64	9	72	1
EL CERREJON	BARRIO ZONA URBANA	36	0	36	0	36	0	36	0	36	0
12 DE OCTUBRE	BARRIO ZONA URBANA	56	0	43	13	11	45	40	16	55	1
LORENZO SOLANO	BARRIO ZONA URBANA	156	0	153	3	143	13	152	4	156	0
DELICIAS 2	BARRIO ZONA URBANA	46	7	41	12	6	47	36	17	53	0
LA GRANJITA	BARRIO ZONA URBANA	6	0	5	1	0	6	5	1	6	0
EL CEREZO	BARRIO ZONA URBANA	441	10	428	23	386	65	424	27	445	6
BUENOS AIRES	BARRIO ZONA URBANA	141	3	120	24	95	49	140	4	144	0
PAULO VI	BARRIO ZONA URBANA	62	1	63	0	54	9	62	1	63	0
LLERAS	BARRIO ZONA URBANA	128	0	119	9	99	29	119	9	128	0
MADRE BERNARDA	BARRIO ZONA URBANA	48	2	35	15	16	34	31	19	50	0
LAS TRINITARIAS	BARRIO ZONA URBANA	35	1	32	4	25	11	33	3	36	0
AGUA LUNA	BARRIO ZONA URBANA	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



BARRIO O CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA VEREDA	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTARILLA DO		GAS NATURAL		RECOLECCION DE BASURA		ACUEDUCTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TOTAL		2923	29	2646	306	2158	794	2719	233	2940	12

Fuente: Informe estadístico base de datos SISBEN III, Noviembre de 2011

En la zona Urbana, según el informe de SISBEN III, a Noviembre de 2011, arroja la siguiente cobertura en 2952 hogares: Energía eléctrica un 99%, Alcantarillado un 90%, Gas Natural un 73%, acueducto 100%, Recolección de Basuras 92%.

3.1.1.1.5. Otros servicios:

Gas

El servicio de gas en el municipio de Barrancas se encuentra bajo la administración de la empresa Gases de la Guajira S.A. ,E.S.P, bajo las condiciones de continuidad y calidad establecidas por esta organización y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Los usuarios con los que se cuenta hasta marzo de 2012 se relacionan en la siguiente tabla:

TABLA 73. NÚMERO DE USUARIOS DE GAS

LOCALIDAD	NUMERO DE USUARIOS
** Papayal	510
Barrancas	3.132
Guayacanal	95
TOTAL	3.737

Fuente: Gases de la guajira. Marzo 2012.

** Los usuarios del servicio de gas natural de Oreganal están incluidos en la localidad de papayal.

En el transcurso del año 2011, GASES DE LA GUAJIRA S.A., E.S.P., amplió la cobertura del servicio de gas natural a 50 nuevas viviendas en el municipio de Barrancas.

La cobertura en cuanto a la red de distribución urbana, La empresa Gases de la Guajira S.A., E.S.P., contempla en su presupuesto llegar a nuevos sectores, sin embargo, estos proyectos se encuentran sujetos al cumplimiento de algunos



requisitos técnicos, establecidos por los organismos de vigilancia y control, como son: nomenclaturas, estratificación socioeconómica, condiciones urbanísticas, entre otros.

Servicio eléctrico²⁵

La prestación del servicio por parte de la empresa de energía eléctrica de La Guajira (Electroguajira), pasa en 1.999 a manos de Electricaribe, empresa que presta el servicio en toda la región Caribe.

Según información del DANE, Censo General de 2005, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal es del 98%; mientras que en el resto de centros poblados la cobertura es del 95%. En materia de energía eléctrica, se presentan deficiencias en algunos barrios de la zona urbana, en los cuales las conexiones existentes no cumplen con las condiciones mínimas requeridas para una buena prestación del servicio y se convierten en un punto de riesgo para los habitantes.

La empresa prestadora del servicio (Electricaribe) registra un total de 3.455 suscriptores para la cabecera municipal. A nivel residencial el SISBEN registra un total de 2.979 viviendas con servicio de energía, lo que representa una cobertura del 99%. A continuación se muestra la distribución del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal.

A nivel rural, Electricaribe reporta que el servicio de energía es prestado en todos los Corregimientos, incluso en algunos resguardos, veredas y caseríos así:

Oreganal 153, Carretalito 132, Papayal 521, Guaya canal 119, San Pedro 111, Pozo Hondo 79, Barrancas 3.455 usuarios.

No obstante, en algunas zonas, que cuentan con el servicio, se presentan deficiencias, debido al mal estado de las redes y en otros casos al hurto de las mismas.

Infraestructura internet.

²⁵ Información extraída del E.O.T Propuesto, realizado en diciembre de 2009



El municipio de Barrancas, satisface las necesidades de internet por la opción de utilización de modem que brinda las empresas de telefonía móvil, los cuales cuentan con antenas instaladas en el municipio.

Sin embargo no existe infraestructura para prestar este servicio de internet banda ancha.

3.1.1.1.2. Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales.

3.1.1.1.2.1. Infraestructura servicio de salud.

La estructura básica del Sistema de Salud en el municipio está constituida por un Hospital Local de primer nivel con procedimientos de segundo, y un centro de salud, ubicado en el corregimiento de Papayal zona rural de municipio y siete puestos de salud en el área rural, de igual manera hay adecuado puestos para la atención indígena con penetración médica en los cinco resguardos del Municipio. Así mismo, existen dos centros médicos de carácter privado que atienden diferentes especialidades, tal como se muestra a continuación (Tabla 74. Infraestructura en el sector salud):

TABLA 74. INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR SALUD

INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	RADIO DE ACCIÓN
Hospital Nuestra Señora del Pilar	Pública	Cabecera Municipal de Barrancas, asentamientos de Papayal, corregimientos de Carretalito y San Pedro; Municipio de Hatonuevo.
Centro Médico El Pilar (IPS.)	Privada	Cabecera Municipal
Centro Médico Sociedad Médica (IPS.) la cual no se encuentra registrada ante la secretaria de salud departamental	Privada	Cabecera Municipal
Centro médico Comeba	Privada	Cabecera Municipal.
Centro de Salud de Papayal	Pública	Papayal y los Resguardos indígenas de San Francisco y Trupío Gacho.
Centro de Salud de Oreganal	Pública	Oreganal, el cual no se encuentra reportado en la información reportada mediante decreto 2193 del 2004

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2007.



TABLA 75. COORDENADAS DE LOS CENTROS DE SALUD

PUESTOS DE SALUD	COORDENADAS	
	X	Y
Hospital Nuestra Señora del Pilar	1140562	1703423
Centro médico El Pilar (cabecera)	1140598	1703469
Centro médico Sociedad medica	1140697	1703498
Puesto de Salud Ranchería Provincial	1145494	1710808
Puesto de Salud Cgto. Pozo Hondo	1138136	1707898
Puesto de Salud Palotal	1132664	1714436
Puesto de Salud Ranchería Guayabito	1138402	1714498
Puesto de Salud Caserío El Cerro	1134180	1709620
Puesto de Salud Cgto de Guayacanal	1137259	1706294
Puesto de Salud Cgto de Carretalito	1139263	1698449
Puesto de Salud Caserío Barrancón	1142850	1699884
Puesto de Salud Cgto de San Pedro	1147175	1694207
Puesto de salud Caserío Roche	1156070	1717244

Fuente: Equipo técnico. Revisión y ajuste EOT, 2009.

El análisis del sector salud se realiza de acuerdo con el criterio de accesibilidad, con una doble interpretación: accesibilidad espacial y accesibilidad social. La primera corresponde a las posibilidades físicas para llegar al centro de atención, y la segunda, a los sistemas de seguridad social que permiten a los ciudadanos recibir el servicio.

La ubicación espacial de las instituciones de salud tiende a ofrecer una cobertura de barrios o grupos de barrios y zonas medianamente pobladas, ya que se ubican en sitios estratégicos y centrales de la zona urbana, permitiendo el acceso rápido a ellos.

El análisis de ubicación espacial indica que los puntos de atención médica están concentrados en el área urbana, con una distribución relativamente equitativa para dar cobertura a toda la cabecera municipal e inclusive el área rural. En el área rural el cubrimiento tiende a suplir las demandas del primer nivel de atención y se distribuye espacialmente siguiendo el desarrollo de los núcleos y asentamientos en el área.

El análisis de la accesibilidad social está determinado por las posibilidades de vinculación de la población a las diferentes modalidades de seguridad social existentes en el país, la eficiencia de las instituciones de salud para prestar el servicio y la capacidad física y de infraestructura disponible.

De acuerdo con información suministrada por la coordinadora médica de la E.S.E. El Hospital Nuestra Señora del Pilar Barrancas, cuenta con una



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



capacidad para veinticinco camas existentes, pero en la actualidad solo prestan el servicio diecisiete camas, presta los servicios 24 horas al día en urgencias, hospitalización, sala de partos, rayos X, laboratorio clínico y ambulancia. Para el suministro del servicio de agua, el Hospital Nuestra Señora del Pilar cuenta con un tanque de almacenamiento de 9 x 2,5 x 2,2, un tanque elevado de 3x4, con un sistema de turbina; a ambos se les hace mantenimiento cada tres meses.

Desde el punto de vista físico-espacial, en torno a la oferta y la demanda del servicio de salud rural en el municipio de Barrancas, se presentan tres tendencias:

La existencia de asentamientos poblacionales que tienen acceso oportuno a la atención médica, por estar localizados dentro del área de influencia de los puestos de salud existentes.

El cubrimiento parcial de algunas veredas, las cuales son atendidas por el sistema de promotoras y brigadas de salud.

La permanencia de un sector poblacional desprotegido, en tanto no dispone de la atención oportuna, por estar generalmente localizados en zonas, caracterizadas por limitaciones en cuanto a la accesibilidad.

Programa Gestión Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios

Para los residuos hospitalarios tienen un programa de gestión integral de acuerdo al Decreto 2707 del 2000 del Ministerio de Salud, en el cual ha capacitado al personal de aseo en convenio con el SENA sobre normas de seguridad; los residuos los clasifican según su origen, en desechos infectados (elementos corto punzantes, la sangre vencida, los tejidos como placenta, desechos de procesos quirúrgicos, fluidos corporales, material contaminado de curaciones y apósitos) y no infectados; los desechos no infectados se almacenan en bolsas negras y los infectados en bolsas rojas, el de bolsas negras van al botadero de basuras a cielo abierto y el de bolsas rojas se llevan a un incinerador ubicado en el patio del Hospital con capacidad de 100 kilos a temperatura de 1000 ° C, el incinerador tiene dos quemadores por lo tanto al medio ambiente solo están llevando vapor y funciona a gas; los residuos de incineración (cenizas) van al botadero a cielo abierto del municipio.



3.1.1.1.2.1. Infraestructura Educación

En la actualidad Barrancas, en su área urbana, cuenta con 14 instituciones educativas (con sus sedes) y privados, incluyendo en éstos últimos, los de tipo cooperativo, comunidades religiosas, asociaciones de padres y acciones comunales. Los colegios públicos se encuentran constituidos por 4 centros educativos que tienen bajo su control diferentes sedes educativas (en total serían 10 centros educativos oficiales) en el área urbana. Los colegios privados, que son 4, todos se encuentran en el área urbana. De estos colegios, tanto privados como públicos, 5 se dedican a la educación transición y primaria, 3 a transición, primaria y secundaria, 1 a la educación primaria, 3 a la educación primaria y secundaria y 5 se dedican a la educación secundaria. En el área urbana se concentra el 73% de alumnos matriculados (Tabla 76. Infraestructura educativa, nivel preescolar, básico primario y secundario).

TABLA 76. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA. ZONAS URBANA Y RURAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NATURALEZA JURÍDICA	URBANO/ RURAL	GRADO	ALUMNOS (#)
PAULO VI	Oficial	Urbano	Secundaria	677
Sede Lorenzo Solano	Oficial	Urbano	Transición, Primaria	225
Sede Nuestra Sra. Del Pilar	Oficial	Urbano	Transición, Primaria	260
Sede Buenos Aires	Oficial	Urbano	Transición, Primaria	321
Sede Jardín Infantil Antonia Rodríguez de Ospino	Oficial	Urbano	Transición, Primaria (hasta 2do. Grado)	337
REMEDIOS SOLANO (Diurno y nocturno)	Oficial	Urbano	Secundaria	698
Sede Elba Solano Solano	Oficial	Urbano	Transición, Primaria	319
Sede Villa Luz	Oficial	Urbano	Transición, Primaria	324
Sede Oreganal	Oficial	Rural	Transición, Primaria	93
MONTE ALVERNIA	Oficial	Urbano	Transición, Primaria, Secundaria	731
Sede La Granja	Oficial	Rural	Primaria	21
Sede Zahíno	Oficial	Rural	Primaria	96
Sede Lagunita	Oficial	Rural	Primaria	29
Sede El Cerro	Oficial	Rural	Primaria	62
Sede Pozo Hondo	Oficial	Rural	Primaria	103
Sede La Meseta	Oficial	Rural	Primaria	25
Sede Ballenas	Oficial	Rural	Primaria	60
Sede Cerrillos	Oficial	Rural	Primaria	135
Sede Provincial	Oficial	Rural	Primaria	90
Sede San francisco	Oficial	Rural	Primaria	28
JOSE AGUSTIN SOLANO	Oficial	Urbano	Transición, Primaria Secundaria (hasta grado 9no.)	640



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NATURALEZA JURÍDICA	URBANO/ RURAL	GRADO	ALUMNOS (#)
Sede Carretalito	Oficial	Rural	Primaria	132
RURAL DE PAPAYAL	Oficial	Rural	Primaria y secundaria	430
Sede Guaya canal	Oficial	Rural	Primaria	51
Sede Roche	Oficial	Rural	Primaria	42
Sede Las Patillas	Oficial	Rural	Primaria	86
LUIS A. BRITO DE SAN PEDRO	Oficial	Rural	Primaria	407
KINDER MARIA JOSE	Privado	Urbano	Primaria	214
INSTITUTO MADRE BERNARDA BUTTER	Privado	Urbano	Primaria y secundaria	228
GIMNASIO BILINGÜE MODERNO	Privado	Urbano	Primaria y secundaria	195
TOTAL				7.248

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2008.

En el área rural se encuentran 17 centros educativos de carácter oficial, algunos son sedes de otros colegios. De estos colegios, 1 se dedica a transición y primaria, 15 se dedican a primaria y 1 a primaria y secundaria.

En el sector rural se concentra el 27% de los alumnos matriculados en el municipio. El servicio educativo es público, con una nula participación del sector privado en la enseñanza. Los sectores de los resguardos indígenas Zahíno y Trupío Gacho y el corregimiento de Carretalito, disponen del mayor número de alumnos, destacándose en ellos una gran concentración poblacional en básica primaria. Mientras que los menos concurridos son las escuelas del caserío Las Casitas, las veredas Las Pavas I y la Sierra de los Brito.

- **Distribución espacial de los centros educativos.**

En la zona urbana, no existe un modelo de planeamiento para la distribución espacial de los centros educativos. La tendencia es a la concentración de establecimientos en la zona centro, particularmente los de nivel de básica secundaria; los niveles preescolar y básica primaria se distribuyen más proporcionalmente para dar cobertura a barrios o grupos de barrios (Tabla 77. Distribución espacial instituciones educativas, zona urbana).

TABLA 77. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONA URBANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	M ²	RADIO DE ACCIÓN ASENTAMIENTOS URBANOS	COORDENADAS	
				X	Y
Jardín Antonia Rodríguez de Ospino	Paulo VI	30.000		1140143	1703922



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	M ²	RADIO DE ACCIÓN ASENTAMIENTOS URBANOS	COORDENADAS	
				X	Y
Esc. Urbana José Agustín Solano	El Centro	10.000	Todos los barrios de la cabecera municipal.	1140507	1703390
Esc. Urbana Elba Solano Solano (Primer colegio de niñas de Barrancas, nació en 1895).	El Cali	10.000	El Cali, Lleras, Olivos, Trinitarias, Buenos Aires, Centro, el Cerrito	1140798	1703837
Esc. Urbana Lorenzo Solano Peláez	Lorenzo Solano	10.000	Lleras, Juan Francisco Gómez, Primero de Mayo, Cerrejón, La Granja, El Cerezo, Buenos Aires, Lorenzo Solano.	1139771	1703262
Esc. Urbana Buenos Aires	Paulo VI		Cerezo, Paulo VI, Trinitarias, Buenos Aires, Madre Bernarda, Olivos	1141389	1703839
Esc. Urbana Nuestra Señora del Pilar	El Pilar	10.000	Los Olivos, Pringamoza, El Pilar, Delicias 2, Cerrito, Centro	1141442	1703979
Escuela Indígena Monte Alvernia	Los Olivos	30.000	R.I. Zahino, A.I. Cerrodeco, Papayal, R.I. Trupío Gacho, R.I. San Francisco, R.I. Provincial, municipio de Hatonuevo, La Granja, La Granjita.	1140628	1703688
Esc. Urbana Villa Luz	Villa Luz I	20.000	Villa Luz I, Villa Luz II, Villa Corelca, El Prado, Lorenzo Solano, Agua Luna, Centro, Oreganal, Cerrejón.	1140279	1702970
Colegio Nacional Paulo VI	Paulo VI	30.000	Cabecera municipal de Barrancas. Área rural. Mpio de Hatonuevo	1140136	1703668
Colegio Remedios Solano (Diurno y Nocturno)	El Centro	30.000	Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas. Mpio de Hatonuevo.	1140703	1703571
Kínder María José	El Centro	10.000	Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas.	1140791	1703590
Instituto Madre Bernarda Butter	El Centro	10.000	Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas.	1141063	1704554
Gimnasio Bilingüe Moderno	El agrario		Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas.	1140959	1703685
Colegio La Milagrosa			Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas.	1140560	1703631

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2008.

En la zona rural, el mayor radio de influencia, lo presentan instituciones educativas localizadas en los resguardos indígenas Zahino y Trupío Gacho-La

Meseta, como se muestra a continuación (Tabla 78. Distribución espacial instituciones educativas, zona rural).

TABLA 78. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONA RURAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	RADIO DE ACCIÓN		COORDENADAS	
		M ²	ASENTAMIENTOS	X	Y
Esc. de Oreganal	Oreganal	10.000	Oreganal y Papayal	1141416	1706750
Concentración Escolar de Papayal	Papayal	30.000	Papayal, Oreganal, Trupío Gacho, San Francisco.	1144100	1708636
Esc. Rural Mixta Luis A. Brito	San Pedro	10.000	Cabrera, El Sierrón,	1147687	1694063
Esc. Rural Mixta de Carretalito	Carretalito	10.000	Carretalito, Barrancón, Campo Alegre	1139632	1698162
Esc. Rural Mixta de Guayacanal	Guayacanal	10.000	Guayacanal, Nueva Esperanza,	1137496	1706315
Esc. Rural de Pozo Hondo	Pozo Hondo	10.000	Pozo Hondo, El Cerrode	1138402	1707980
Esc. Rural Mixta de Roche	Roche	2.000	Roche, Curunca	1156726	1717531
Escuela Rural Lagunita	Lagunita	3.000	Lagunita, Guayabal, Las Pavas I, Sierra de los Brito.	1132307	1712472
Esc. Rural Mixta Patilla	Patilla	5.000	Patilla, Chancleta, Sabana El Medio	1151909	1714088
Esc. Indígena Zahíno	R.I. Zahíno (Zanja Blanca)	10.000	R.I. Zahíno (5 comunidades)	1138443	1714108
Esc. Indígena La Meseta	R.I. Trupío Gacho-La Meseta	2.000	La Meseta, Castillete, Ballenas	1141374	1711649
Esc. Indígena Ballena	R.I. Trupío Gacho-La Meseta	2.000	Ballena, Castillete y Meseta	1142916	1712749
Esc. Rural Cerrillo	Cerrillo (R.I. Trupío Gacho)	10.000	Cerrillo (R.I. Trupío Gacho-La Meseta)	1142860	1712416
Esc. Indígena Provincial	R.I. Provincial	10.000	R.I. Provincial	1145166	1710501
Esc. Indígena San Francisco	R.I. San Francisco	1.000	R.I. San Francisco	1144360	1709417
Esc. Indígena El Cerro	El Cerro (Cerrode)	5.000	Asentamiento El Cerro	1133750	1709271
Esc. Indígena La Granja	La Granja	2.000	La Granjita, La Granja y Primero de Mayo.	1130418	1715027

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2010.



3.1.1.1.3. Otras Infraestructuras.

3.1.1.1.3.1. *Infraestructura plaza de mercado.*

Con el objeto de recuperar espacio público en el barrio centro del municipio de Barrancas, se construyó una plaza de mercado en el Barrio Paulo VI, en esta infraestructura solo funcionó alrededor de un año, y desde entonces se ha convertido en un lugar en abandono, en guarida para los delincuentes y drogadictos de la zona.

3.1.1.1.3.2. *Infraestructura Planta de Sacrificio de Ganado*²⁶.

El municipio cuenta con la infraestructura donde funcionó una Planta de sacrificio de ganado regional, que prestaba el servicio a Barrancas y a los municipios vecinos. Se encuentra en cercanías de Papayal y el resguardo indígena San Francisco. La capacidad de sacrificio del matadero es de 10 reses promedio al día. Su infraestructura no está completamente terminada.

Las aguas residuales de la planta de sacrificio de Ganado son depositadas al alcantarillado y se conducen por un emisario final a la laguna de oxidación de Papayal, pero este presenta problemas de sedimentación y taponamiento.

Según los habitantes del resguardo indígena San Francisco, la planta de sacrificio de ganado, generaba algunas enfermedades en los niños, debido a la proliferación de moscas.

Finalmente la planta fue cerrada por no cumplir con las condiciones de salubridad adecuado y en la actualidad no se encuentra en funcionamiento.

3.1.1.1.3.3. *Distrito de riego.*

El proyecto río ranchería, tiene contemplado suplir las necesidades de agua para alcantarillado, beneficiando a 354.903 habitantes; 18.563 hectáreas en riego para abastecer 1.029 usuarios y generar 7 megavatios de energía eléctrica para una población de 3.000 viviendas aproximadamente.

²⁶ Documento revisión y ajuste EOT, 2009



Los municipios que se verán favorecidos, con este proyecto son, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca y Barrancas, este último con una participación de 3000 hectáreas de riego.

El mega proyecto tiene un costo de aproximadamente 610 mil millones de pesos, implementando programas como producción agrícola y ganadera con campesinos de la región, que pretende desarrollar cultivos transitorios como: arroz (que es el cultivo tradicional), ahuyama, ají, berenjena, cebolla dulce, melón, paprika, patilla, pepino, pimentón, tomate, zanahoria; cultivos semipermanentes de: Malanga, yuca, maíz, frijol (pan coger) papaya y plátano y, cultivos permanentes tales como: Cacao, limón, mandarina, palma de aceite y toronja y en cuanto al componente pecuario, se está trabajando con ganadería de doble propósito y ganado de ceba. "El 80% del área de los distritos, actualmente se explota en ganadería, el propósito es hacer una transición, reduciendo el área al 27% pasando de 0.8 animal por hectárea a 20 animales por hectáreas."²⁷

3.1.1.2. Dimensión ambiente natural

3.1.1.2.1. Medio ambiente y recursos naturales renovables.

Conflictos ambientales

Las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Municipio de Barrancas, junto con las deficiencias identificadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, principalmente en el área rural, generan conflictos en los diferentes componentes ambientales. Las principales alteraciones identificadas se presentan a continuación (Tabla 79. Conflictos ambientales en el municipio de Barrancas).

TABLA 79. Conflictos Ambientales En El Municipio De Barrancas

COMPONENTE	ALTERACIONES OCASIONADAS	ORIGEN	ZONAS AFECTADAS	CAUSAS
		Aire	Deterioro de	Flujo vehicular

²⁷ Tomado de: Boletín Oficial No. 007. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009.

COMPONENTE	ALTERACIONES OCACIONADAS	ORIGEN ZONAS AFECTADAS CAUSAS		
		ORIGEN	ZONAS AFECTADAS	CAUSAS
		Minería	Cabecera municipal y zonas mineras	Minería a cielo abierto (material particulado) y hornos para fabricación de ladrillos (emisiones).
	Olores	Lagunas de estabilización	Zonas aledañas a lagunas de estabilización	Estos sistemas de tratamiento por su normal funcionamiento generan olores, por ello su localización debe cumplir con los retiros establecidos por la Ley (500 m de zonas urbanizadas. RAS 00). Sin embargo, en la cabecera municipal se ha presentado el crecimiento de barrios, localizándose viviendas a menos distancia.
	Ruido	Flujo vehicular	Principalmente en cabecera municipal	Incremento del parque automotor, que es muy difícil de estimar por el número de de vehículos procedentes de Venezuela, departamentos y municipios vecinos a Barrancas y localización inadecuada de discotecas y bares.
		Minería	Zonas mineras	Explosiones con voladuras. Transporte de materiales
Contaminación visual	Vallas pasacalles publicitarias	Cabecera municipal	Incremento de localización de elementos publicitarios.	
Agua	Deterioro de la calidad de agua	Baja cobertura de alcantarillado	Algunas áreas de cabecera, y zona rural	Vertimiento de residuos líquidos sin tratamiento
		No prestación de servicio de aseo	Zona rural	Disposición inadecuada de residuos sólidos en fuentes de agua
		Actividades agrícolas	Zona rural	Descargas de agroquímicos
		Minería	Áreas mineras	Escorrentía de material particulado hasta fuentes de agua
Edáfico	Generación de residuos sólidos	Botadero a cielo abierto	Zonas aledañas	Proliferación de olores y vectores transmisores de enfermedades
		Lagunas de estabilización	Zonas aledañas en cabecera municipal y corregimentales de Papayal y Carretalito	Falta de sistemas de tratamiento y disposición de los lodos generados.
		Matadero	Cabecera de Barrancas, R. I Trupío Gacho, R.I San Francisco.	Manejo inadecuado de desechos orgánicos y residuos líquidos, principalmente sangre.
Proceso erosivo	Minería	Áreas mineras	Estimula la erosión del terreno, haciéndolo quebradizo con la consiguiente pérdida de homogeneidad.	

Fuente: Equipo Técnico, revisión y ajuste EOT, 2009.

La transformación de los ecosistemas, que comprometen el medio ambiente y los recursos naturales renovables, se presentan en el municipio de Barrancas principalmente por la actividad minera a pequeña y gran escala.

Una de las principales actividades que se practica en el municipio de Barrancas es la minería, de tal forma que más de un 45% de su suelo según el EOT actual es para uso minero.

En el municipio de Barrancas podemos encontrar diferentes materiales y minerales como: Carbón, Caliza, Mármol, Caolín, arcilla, Cobre y materiales para la construcción.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Los yacimientos carboníferos en el municipio de Barrancas se encuentran localizados en la inspección de policía de Roche y Oreganal viejo, los caseríos de Chancleta, Patilla, Las Casitas y Cerrito.

La extracción del carbón mineral se realiza en su totalidad usando métodos de explotación a cielo abierto.

La producción de carbón nacional para el año 2007 fue de 69.9 millones de toneladas donde La Guajira y el Cesar aportaron 63.3 millones de toneladas y se espera que para el año 2015 la producción nacional aumente a 88.2% frente a la producción del año 2007.

En el municipio, al 2009, se localizaron unas 8.038,11 hectáreas intervenidas en suelo minero, entre los 110 y 190 msnm, a lo largo de la llanura aluvial del río Ranchería, distribuidas en las siguientes zonas: Zona Cerrejón sur (Barrancas, Carretalito, Barrancón, Campo Alegre, Las Casitas); Zona central, conformada por las áreas de Patilla, Oreganal y La comunidad, en donde se han intervenido áreas para botaderos, tajos y rehabilitación; Cerrejón-Zona norte (Patilla, Chancleta Roche).

Las futuras explotaciones del contrato de concesión afectarían los asentamientos de Patilla, Roche y Chancleta; los cuales se encuentran en proceso de reubicación, donde puedan localizarse viviendas y desarrollar actividades productivas en común acuerdo con la Administración municipal y Carbones del Cerrejón. Para ello, se tiene identificada un área al sur de la cabecera municipal de Barrancas, en la margen izquierda del río Ranchería.

Otra actividad minera que hace presencia en el municipio de Barracas, es la extracción de arcilla para la fabricación de ladrillo, esta actividad la realiza sin ningún tipo de planificación, y además se desarrolla en forma ilegal, estas canteras se encuentran ubicadas en la zona marginal de la cabecera municipal hacia el Sur y Este, en vecindades del río Ranchería; en el corregimiento de Carretalito en los últimos dos años ha tomado gran relevancia, ya que existen dos frentes productivos que son fuente de economía de alrededor de veinte y cinco (25) familias. De esta actividad por ser ilegal no se tiene un diagnóstico que cuantifique los impactos causado.

En los lechos del Ranchería y Palomino se cuenta con una gran potencial de materiales de excelente calidad para la construcción, desde arena fina hasta cantos rodados de tamaño superior a los 10 cm. La explotación de estos



materiales se viene haciendo de manera artesanal sin los estudios y manejos legales y ambientales que son las vitales fuentes de agua ameritan, y sin control por parte del Municipio o de Corpoguajira ²⁸

El propósito de generar condiciones saludables para nuestra gente, supone el diseño y aplicación de políticas dirigidas a la conservación, protección y defensa del medio ambiente, para garantizar el disfrute de un ambiente sano y sostenible, de la mano con las medidas globales sobre mitigación de los efectos negativos de aquellas decisiones públicas adversas a nuestro ecosistema.

Red Hidrográfica

El territorio de Barrancas, cuenta con 749.137.481 metros de red hidrográfica los cuales conforman la cuenca del río Ranchería y 17 microcuencas en las que se destacan la del río Palomino y la de los arroyos La Quebrada, Los Estados y Pozo Hondo.

TABLA 80. MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS

NOMBRE	PERIMETRO	HECTAREAS
Microcuenca Arroyo Barrancón	45,410	5302,448
Microcuenca Arroyo el Mamon	40,025	2538,920
Microcuenca Arroyo Pozo Hondo	58,245	9187,713
Microcuenca Arroyo Trupio Gacho	49,746	5004,357
Microcuenca Rio Palomino	65,395	17755,177
Microcuenca Arroyo Los Estados	66,849	17629,293
Microcuenca Arroyo Cortadera	52,385	5555,678
Microcuenca Arroyo La Ceiba	40,379	5460,684
Microcuenca Hatonuevo	13,532	720,717
Microcuenca Arroyo Aguanueva	21,330	1758,760
Microcuenca Arroyo Préstamo	13,132	831,381
Microcuenca Arroyo La Puente	15,952	963,777
Microcuenca Arroyo El Cegucón	15,937	880,906
Microcuenca Arroyo Galluso	31,059	2001,283
Microcuenca Arroyo Araña Gato	11,668	526,522
Microcuenca Arroyo La Meseta	19,736	1748,538
TOTAL	560,78	77866,154

²⁸ «Información general de Barrancas» . Alcaldía de Barrancas. Consultado el 22 de julio de 2009.

3.1.1.2.2. Gestión de riesgos de desastre.

3.1.1.2.2.1. Estimación Del Riesgo

Identificación De Amenazas

Las amenazas identificadas corresponden a la probabilidad de ocurrencia de eventos que ponen en peligro la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente. De acuerdo con su origen son de dos tipos las naturales y las inducidas por el hombre o antrópicas.

TABLA 81. AMENAZAS

ORIGEN	TIPO	AMENAZA	EVENTOS ASOCIADOS
NATURAL	Geológico	Sismos	Colapso estructural, incendios, explosión, remoción en masa.
		Remoción en masa	Erosión, avalanchas, desertificación
NATURAL	Hidrometeorológico	Tormentas eléctricas	Vendavales, erosión eólica,
		Inundaciones	Deslizamientos
AMENAZAS ANTRÓPOLOGICAS	Social	Degradación de ecosistemas Incendios forestales	Erosión, Tala. Desertificación.
		Turismo mal controlado	Congregación masiva de personas, accidente de tránsito de carretera.
	Conflictos civiles	Atentados, taponamiento de vías, bloqueo de actividades	
	Tecnológico	Incendio estructural	Explosiones, fugas.
		Tanque de almacenamiento agua	Inundaciones
Explosiones		Fugas, incendios	

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es el grado de exposición de las personas, familias, comunidades o sociedades frente a las amenazas del medio. Está determinada por factores políticos, sociales, culturales, educativos, tecnológicos y ambientales.

TABLA 82. EVALUACIÓN DE CONTINGENCIA.

VULNERABILIDAD	Puntaje Barrancas	Máximo Puntaje
Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias	2	20
Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población	4,5	20
Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos	11	20
Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio	5,5	25
Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico	11,5	15
TOTAL TODAS LAS SECCIONES	34,5	100

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



El municipio de Barrancas genera un puntaje de 34.5 en el análisis de vulnerabilidad, según la Guía Metodológica Para la Formulación del Plan de emergencia y contingencias PLEC'S dice que si los valores van de 0 a 70 la vulnerabilidad es considerada alta, debido a que se presentan muchas deficiencias en los diferentes aspectos evaluados.

TABLA 83. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Accidente de tránsito Indicadores de afectación		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	6
	Número probable de lesionados	4
	Número probable de desaparecidos	
	Estimación de familias afectadas	
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	6
	Número probable de viviendas destruidas	
	Probables afectaciones de la red vial	1
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

TABLA 83.1. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Atentado terrorista		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	5
	Número probable de lesionados	22
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	100
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	10
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	2
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

TABLA 83.2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Deslizamientos		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	1
	Número probable de lesionados	40
	Número probable de desaparecidos	1
	Estimación de familias afectadas	250
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	100
	Número probable de viviendas destruidas	30
	Probables afectaciones de la red vial	1
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	2
	Interrupción de servicios públicos esenciales	4
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Cultivos - animales

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

TABLA 83.3. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Inundación súbita y lenta		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	2
	Número probable de lesionados	1000
	Número probable de desaparecidos	5
	Estimación de familias afectadas	300
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	280
	Número probable de viviendas destruidas	40
	Probables afectaciones de la red vial	1
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	2
	Interrupción de servicios públicos esenciales	4
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	cultivo

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

TABLA 83.4. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Tormentas eléctricas		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	2
	Número probable de lesionados	7
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	4

Amenaza de referencia: Tormentas eléctricas		
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	2
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Emergencia eléctrica
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Muerte de ganado y quema de cultivos

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

TABLA 83.5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

Amenaza de referencia: Vendaval		
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	4
	Número probable de lesionados	100
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	500
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	210
	Número probable de viviendas destruidas	10
	Probables afectaciones de la red vial	1
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	2
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Cultivos - animales

Fuente: Plan local de emergencias y contingencia; Barrancas La Guajira, Diciembre 2011

3.1.1.2.2. Creación del consejo municipal de gestión de riesgo de desastre.

Según la ley 1523 del 24 de abril de 2012, en su artículo 27, dispone que debe crearse el consejo municipal de gestión riesgo de desastre, siguiendo para su Dirección y composición lo descrito en el artículo 28.

Identificación de amenazas relevantes en el municipio de Barrancas.

En la siguiente tabla se clasifican las amenazas relevantes en el municipio de Barrancas, describiendo su localización el grado de amenaza y el grado de vulnerabilidad.



ZONIFICACION DE LAS AMENAZAS POR INUNDACION.

En el EOT del municipio de Barrancas, se realizo la zonificación preliminar de las amenazas de riego por inundación, clasificadas en cuatro zonas, las cuales se describen en la tabla 84.

TABLA 84: ZONIFICACIÓN PRELIMINAR DE LAS AMENAZAS POR INUNDACIÓN

ZONIFICACION PRELIMINAR DE LAS AMENAZAS					
ZONAS	SIN AMENAZA	AMENAZA ALTA	AMENAZA MEDIA	EROSION	TOTAL
Zona Rural	70594.73 Ha	2645.27 Ha	4491.75 Ha	-	77731.75 Ha
Zona Urbana	455,6 Ha	34,54 Ha	38,62 Ha	23,74	552.5 Ha
TOTAL	71050.33 Ha	2679.78 Ha	4526.28 Ha	23,74	78284.94 Ha

Fuente: Equipo técnico, revisión y ajuste EOT, 2009

En el área rural, donde se encuentra el uso de suelo minero, existe una alta vulnerabilidad ante inundaciones, pero la compañía operadora (Carbones del Cerrejón S.A.) invierte parte de sus recursos en el manejo de las aguas para poder continuar con las labores de extracción. En la zona urbana el área afectada es muy pequeña, por lo tanto se puede hacer un manejo adecuado de las aguas de escorrentía a partir del mantenimiento y limpieza de los canales artificiales que desembocan en el río Ranchería.

Específicamente las amenazas se presentan en los barrios: El Carmen, Villa Corelca, El Rosario, El Prado, El Pilar y Pringamoza.

3.1.1.2.3. Ordenamiento territorial.

El Esquema de Ordenamiento Territorial vence este año (2012) y pasa a realizar un plan básico de ordenamiento territorial.

En el municipio actualmente existen actores, que manifiestan interés económico con la implementación de proyectos productivos, que pueden realizar ajustes al EOT municipal:

TABLA 85. ACTORES CON INTERESES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

ACTORES	PROYECTOS
MPX	Construcción de vía Férrea. Extracción de Carbón Mineral.
PACIFIC RUBIALES	Interés en petróleo y otros minerales.
CERREJON	Proyecto de expansión.



ACTORES	PROYECTOS
MUNICIPIO DE BARRANCAS	Interés en desarrollar un crecimiento auto sostenible.
DISTRITO DE RIEGOS Y REPRESA DEL RIO RANCHERÍA	

3.2. ESTRATEGIAS AMBIENTE CONSTRUIDO.

3.2.1. Espacio público.

Objetivo de Resultado

Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

Objetivo Especifico.

- Realizar planes de mantenimiento de los diferentes espacios públicos.
- Construir nuevos escenarios deportivos y de esparcimiento del tiempo libre.

Estrategia.

- Mejorar notablemente el espacio público para que el municipio de Barrancas sea una ciudad con mejor circulación.
- Construir vías peatonales, ciclo vías, enfatizando los alrededores de los distintos colegios y las calles más traficables del municipio, realizando remodelación locativas, previa concertación con la comunidad, para que con ayuda de la comunidad se diseñen las diferentes obras e identificar las necesidades, buscando con esto la modernización del municipio. Este componente se trabajara en sintonía con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Construir y remodelar parques en la zona urbana y rural buscando espacios de esparcimiento, recreación y deportes para que la gente tenga donde invertir su tiempo libre, y que al mismo tiempo sean sitios de atracción al visitante.



3.2.2. Vivienda

Objetivo General

Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

Objetivo Especifico.

- Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y grupos vulnerables, damnificados por la ola invernal y esfuerzo territorial.
- Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el POT.
- Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial.

Estrategia.

- Reestructurar el fondo de vivienda de interés social y optimizar los procesos de selección y escogencia de los beneficiarios.
- Expedir las Licencias Urbanismo y Construcción, como mecanismos de control y de cumplimiento de las normas urbanísticas establecidas con la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT.
- Promover y apoyar proyectos del sector privado en la realización de Programas de Vivienda Interés Social.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Solucionar Necesidades insatisfechas de Vivienda Nueva en el Sector Urbano, con la elaboración de programas VIS que atiendan a las necesidades reales de la población del Municipio.
- Proporcionar reubicación de vivienda en zona Urbana y Rural de aquellas viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por inundación y desastres naturales.
- Gestionar recursos para cofinanciar proyectos de vivienda de Interés Social en los diferentes corregimientos, Veredas y demás zonas rurales, a través de la Gerencia Especial de Vivienda Vivir Mejor del Banco Agrario y de otras instituciones públicas o privadas que desarrollen este tipo de actividades.
- Adelantar planes para el uso adecuado y racional de los terrenos ociosos en el municipio e impulsar **programas de recuperación y saneamiento de ejidos Municipales** para dedicarlos al banco de tierras habitacional del municipio.
- La masificación de la vivienda irá de la mano con la proyección urbanística de las zonas urbanas y de un adecuado uso del espacio público.

3.2.3. Infraestructura vial, transporte.

Objetivo de Resultado

Facilitar el uso de infraestructura para el transporte y realizar mantenimiento periódico a las vías del sector urbano y rural del municipio.

Objetivo Especifico.

- Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial.
- Realizar programas de mantenimiento y rehabilitación de vías.



Estrategia.

- Priorizar la inversión en el mejoramiento de las vías sin descuidar las limitaciones que impone la ley 756 del 2002 en materia de inversión de regalías.
- Adquirir un parque de maquinarias y equipos que nos permita en forma directa la construcción de la malla vial del municipio en general y hacer mantenimiento periódico a nuestras vías tanto en el sector rural como urbano.
- Impulsar programas de pavimentación de vías urbanas y seguir ampliando la construcción de placa huella en las vías rurales, para lo cual adelantare las gestiones ante organismos competentes del nivel central y regional para obtener de recursos y a través de la figura del convenio ínter administrativo lograr desarrollar este propósito.

3.2.4. Servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico (agua potable, alcantarillado, aseo, gas, telefonía, energía eléctrica).

Objetivo de Resultado

Mejorar la calidad de los servicios de agua y alcantarillados, suministrando agua apta para el consumo humano, garantizando su permanencia y aumentar el tratamiento de aguas residuales.

Objetivo Especifico.

- Aumentar la cobertura, en los servicios de agua y alcantarillados.
- Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.
- Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.

Estrategia.

- Optimizar la prestación de los servicios públicos, dirigiéndolo a la ampliación de su cobertura y a la mejora sustancial de aquellos cuya prestación ha resultado significativamente ineficiente.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Velar porque la cobertura, continuidad y calidad del servicio de acueducto mejore ostensiblemente, garantizando a la comunidad un alto grado de satisfacción y consecuentemente la disminución de enfermedades, producto del consumo de agua de mala calidad.
- Ampliar la cobertura de los servicios convencionales y no convencionales a los sectores que carezcan del mismo en el área urbana y rural.
- Aplicar los procedimientos de mejoramiento continuo que permitan el cumplimiento de las rutas y los horarios que se establezcan en materia de recolección de basuras.
- Manejar los residuos sólidos en el relleno sanitario supervisando y controlado para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por las autoridades competentes.
- Gestionar ante las entidades competentes, la ampliación de cobertura de este servicio, de tal manera que se asegure la atención del 100% de los hogares barranqueros.
- Tramitar el servicio de telefonía pública, incluido el servicio de internet por banda ancha, con cobertura a todos los corregimientos, asegurando la comunicación rápida y veraz, acortando así las distancias con todos los conciudadanos, y de igual forma facilitar la intercomunicación municipal con el mundo.

3.2.5. Rehabilitación de infraestructura pública.

Objetivo de Resultado.

Rehabilitar las infraestructuras del municipio con el fin de fomentar el desarrollo y activar los sectores productivos que cumplan con los objetivos para lo cual fueron creadas, promoviendo de esta manera la prosperidad y el progreso del municipio de Barrancas.

Objetivo Especifico.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Activar funcionalmente la planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente (Resolución 2905 de 2007 capítulo II).
- Rehabilitar y Activar funcionalmente la plaza de mercado convirtiéndola en un moderno espacio de intercambio comercial, no solo desde el plano local sino regional y Nacional.
- Rehabilitar las infraestructuras del cuerpo de Bomberos.

Estrategia.

- Realizar programas de rehabilitación y recuperación de infraestructuras necesarias para reactivar y apoyar al desarrollo de los sectores productivos del municipio.
- Realizar un proyecto de rehabilitación de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano, teniendo en cuenta todos los lineamientos expresados en la ley, con el fin de no causar un impacto negativo a las comunidades vecinas.

3.2.6. Componente ambiente natural

Objetivo de resultado.

Garantizar un desarrollo sostenible, creando políticas donde se reconozcan los ecosistemas del territorio y a las actividades productivas que ocasionan impactos ambientales, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y reducir la vulnerabilidad al cambio climático a través del control y la reducción del riesgo de desastre.

Objetivo Especifico.

- Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémico y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.
- Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven del marco internacional.

Estrategia.

- Promover programas que permitan la ejecución de proyectos específicos para detener el acelerado avance en la erosión, la tala, y quema de bosques, y explotación inadecuada de los recursos naturales propios de nuestra región.
- Implementar acciones dirigidas a gestionar la construcción de sistemas de contención de fenómenos erosivos, adelantando programas de reforestación, y recuperación de bosques y áreas verdes de interés común, diseñando sistemas de canalización y conducción de aguas lluvias y servidas.
- Activar todas aquellas acciones que permitan impedir la contaminación causada por el inadecuado manejo de aguas servidas, mediante la construcción y adecuación de estaciones de bombeo.
- Impulsar la adquisición de tierras en lugares estratégicos, para proteger los nacimientos y vertederos de corrientes hídricas para conservar nuestras cuencas y fuentes hidrográficas.
- Diseñar un sistema de manejo de residuos sólidos, excretas y aguas servidas en el área rural, mediante un sistema de alcantarillado rural, con la participación de los campesinos y residentes en las áreas afectadas por la contaminación, impartiendo programas educativos para enseñarles a proteger las corrientes de aguas naturales evitando el vertimiento de desechos sólidos y orgánicos a nuestras fuentes de agua.
- Diseñar un programa ambicioso de gestión ante entidades y autoridades ambientales del orden regional y Nacional, para obtener el apoyo financiero y de asistencia técnica necesario para lograr este propósito.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Gestionar la implementación de una unidad de monitoreo del medio ambiente en la cabecera municipal, que nos permita contar con información fidedigna sobre la potencial afectación ambiental que nos pueda estar ocasionando la explotación de la mina del cerrejón.
- Implementar medidas preventivas y de profilaxis social a fin de identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales.
- Desarrollar en las zonas de alto riesgo o sub-normales, señaladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, implementar sistemas de alerta y vigilancia.
- Crear a través del Concejo Municipal, el Fondo Municipal de Calamidades, (FMC), para acceder a recursos nacionales.
- Fortalecer las acciones de prevención con apoyo económico y administrativos para que el comité local de emergencia cumpla un papel adecuado en la atención de desastres.
- Crear el consejo municipal de riesgo de emergencia, según lo dispuesto a la ley 1523 de 24 de abril de 2012.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 6. Vivienda y espacio público.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	
VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PUBLICOS PARA EL PROGRESO.	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS terminadas en lote propio	228	100	Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIS.	Hectáreas Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	20	
		Número de viviendas VIS terminadas		1000		Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	1000	
		Número de viviendas mejoradas	0	300	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	300	
	Mejorar las infraestructuras complementarias en vías, saneamiento o equipamiento comunitario.	Reasentamientos ejecutados y sostenidos.	0	2	Apoyar reasentamientos en infraestructura complementaria en vías, saneamiento o equipamiento comunitario.	Numero de reasentamientos apoyados en infraestructura complementaria en vías, saneamiento o equipamiento comunitario.	2	
	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante (m2/hab)		16	17	Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad y recuperación del espacio público en la entidad territorial.	Plan para la construcción de nuevos escenarios para esparcimiento aprovechamiento del tiempo libre, diseñado e implementado.	1
							Plan para la recuperación del espacio público ejecutado y habilitar vías peatonal.	1



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 7. Transporte y vías.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
VIAS PARA EL PROGRESO	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	% de rutas urbana de vías Pavimentada	36%	42%	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial.	Kilómetros de red vial urbana pavimentada.	5
		% de rutas rurales de vías en buen estado	7%	15%		Kilómetros de red vial rural con solución de transitabilidad.	100
	Facilitar por medio de señales urbanística información sobre sitio de interés, riesgos sobre la vía, nomenclatura y direcciones.	No. De planes de señalización realizados en el municipio de Barrancas.	N.D	1	Realizar una plan de señalización vial y nomenclaturas urbanas.	Estudio de nomenclatura para las viviendas del casco urbano y casco corregimentales.	1
						No. De señales instaladas en el municipio.	240
	Realizar mantenimiento periódico a las vías del sector urbano y rural del municipio.	Numero de maquinarias existentes, para realizar mantenimiento periódico a las vías del sector urbano y rural del municipio.	0	3	Realizar programas de mantenimiento y rehabilitación de vías.	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario.	300
						Kilómetros de red vial rehabilitados.	50
No. De equipos y maquinaria adquiridas.						3	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 8. Agua potable y saneamiento básico.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
EL PROGRESO CONTINUA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	Tasa de acueducto urbano del municipio de Barrancas	96,8%	98,0%	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	Metros de red de acueducto construidos	1000
					Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas	1000
		Tasa de acueducto rural del municipio de Barrancas	80%	90,0%	Aumentar el número de acueductos veredales construidos	Número de acueductos veredales construidos	2
	Contabilizar el agua potable usada en el municipio.	Agua no contabilizada	80%	20%	Instalar micros y macos medidores en	Numero de micromedidores Instalados	2800
						Numero de macromedidores instalados	1
	Garantizar la continuidad del servicio de agua	Promedio de horas de prestación del servicio diario (Hor/día)	12	18	Disponer de un sistema de almacenamiento de agua potable.	Recuperación de los tanques de almacenamiento del sistema de acueductos	2
						Número de kilómetros de la línea de conducción del sistema de acueducto recuperados	0,5
	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	tasa de cobertura de alcantarillado Zona Urbana	90%	95%	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	300
					aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Acometidas domiciliarias instaladas para alcantarillado	1000
		tasa de cobertura de alcantarillado Zona Rural	14,8%	30%	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	200
	Escorrentías canalizadas	56,0%	85,0%	Adecuar los canales para la conducción de aguas lluvias.	Kilometro de canales construidos de lluvias construidos.	1	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	N.D	80%	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	80%
		No de botaderos satélites en el municipio de Barrancas	N.D	0%	Realizar 1 plan para la eliminación de botaderos satélites en el municipio.	Porcentaje de botaderos satélites zona urbana y rural clausurados.	75%
	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Tasa de tratamiento de aguas residuales	70%	90%	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	100%
					Optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Número de plantas de tratamiento de agua residuales optimizada.	1
		Metros de retiro entre la zona urbana poblada y la PTAR.	300	1000	Retiro de acuerdo a la norma de la PTAR. Urbana.	PTAR reubicada e instalada.	1
Gestionar proyectos para optimizar el buen funcionamiento de las infraestructuras complementarias al ambiente construido del municipio	Número de proyectos orientados a la optimización de infraestructura del municipio.	-	2	Establecer e implementar contratos plan para realizar acciones e infraestructuras complementarias al ambiente construido del municipio.	Número de proyectos estratégicos viabilizados.	2	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 9 Otros Servicios.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Más cobertura para el progreso.	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y rural	Cobertura total de gas natural en la zona urbana y rural	3737	4425	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana.	688
	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica, y adecuar las instalaciones de alumbrado público.	Cobertura en servicio de energía eléctrica	98%	99%	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	Número de usuarios nuevos con conexión de Energía eléctrica.	100
		Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	95%	97%			
	Optimizar el sistema de redes eléctricas y alumbrado público del municipio.	% de alumbrado público en buen estado.	50%	75%	Gestionar el alumbrado en el 75% de las calles del municipio	Plan para la optimización de redes eléctricas y alumbrado Público implementado.	1
	Empezar con cobertura del servicio de Internet banda ancha.	Cobertura de internet banda ancha.	0	20%	Empezar con la cobertura de Internet Banda ancha.	Número de usuarios con el servicio de Internet Banda ancha.	800



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 10. Equipamiento.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
REACTIVACION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	60%	80%	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Legislación vigente.	1
						Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal.	4
						Plaza de mercado municipal adecuada y reactivada.	1
						Número de dotaciones de vehículo y equipos de rescates realizados a instituciones de atención a emergencia y desastres.	2
						Mantenimientos realizados a las instalaciones de los centros y el puesto de Salud ubicados del municipio.	10
						Mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal.	4
						Proyecto para adecuar la infraestructura Municipal con accesos disponibles para personas con discapacidad, siguiendo los lineamientos expresados en la Legislación vigente.	1



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 11. Ambiente natural.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
PROGRESO EN BIODIVERSIDAD AUTOSOSTENIBLE:	Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	11737	11757	Priorizar la inversión para la realización de actividades de protección y/o recuperación de ecosistemas.	Total hectáreas adquiridas para la protección de vida silvestre.	20
		Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	132,2	162,2	Garantizar la inclusión de los recursos destinados para adquisición y mantenimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, dentro del plan de desarrollo municipal y el presupuesto anual respectivo, individualizándose la partida destinada para tal fin.	Número de hectáreas adquiridas para regulación de la oferta hídrica.	30
		Numero Contrataciones o convenios dirigidos al control, vigilancia y acompañamiento a la restauración de áreas intervenidas, mediante actividades productivas.	0	2	Controlar, vigilar y brindar acompañamiento e Interventoría en cuanto a la mitigación de impactos sobre los ecosistemas.	Número de convenios realizados con el fin de proteger, vigilar y acompañar la restauración de áreas intervenidas y a intervenir, mediante actividades productivas.	1
					Verificar la calidad del aire, en áreas críticas de influencias minera.	Números de Sitios de Monitoreo ambiental, para medir el impacto causados por la actividad minera.	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
PROGRESO CON PRODUCCION SOSTENIBLE.	Liderar la coordinación de la gestión ambiental y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.	Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución.	0	2	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.	Número de proyectos y asesorías técnicas para la capacitación realizadas en prevención y control de minería ilegal.	1
					Apoyar la reconstrucción de hornos de arcilla prototipo y programas piloto de tecnologías limpias	Número de proyectos para la transformación de hornos para la fabricación de ladrillo	1
PROGRESO Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA de su jurisdicción.	16%	25%	Cofinanciar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.	Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados en Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS).	9
PROGRESO FORTALECIDO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE.	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a	Número de desastres declarados ocurridos por año	2	0	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio.	1
						Estrategias de información pública diseñadas e	2



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	través del control y la reducción del riesgo de desastres.					implementadas.	
		Número de personas muertas por desastres por año	9	0	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas.	1
		Número de personas afectadas por desastres por año	1153	0			
		Pérdidas en infraestructura básica	3	0	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	4
		Pérdidas en infraestructura de servicios	21	0		Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.	4
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	673	0	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - decreto 969 de 1995)		2	
	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven	Puntaje de vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias (sobre 20 puntos)	2	15	Fortalecer al municipio de Barrancas para atender y prevenir las emergencias de desastre	Crear el consejo municipal de gestión de riesgo de desastre y diseñar instrumentos de planificación, según lo determina ley 1523 del 24 de abril de 2012.	1



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	del marco internacional	Puntaje de vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población (Sobre 20 Puntos)	4,5	15		Numero de Planes de riesgo en planteles educativos, comunidades en zona de riesgo (según POT) y población vulnerables.	12
		Puntaje vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos (Sobre 20 Puntos)	11	20		Proyectos de socialización y sensibilización sobre los riesgos más altos del municipio de Barrancas.	4
		Puntaje vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio (Sobre 25 Puntos)	5,5	20			
		Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico (Sobre 15 Puntos)	11,5	15			
		Porcentaje de planes y proyectos que integran consideraciones de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos)	1	4	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo (incluyendo, pero no limitado a factores climáticos).	Planes y proyectos que incluyan: Determinantes ambientales, Incorporación del riesgo componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	4

Competitividad Territorial



4. EJE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

4.1. DIAGNOSTICO

4.1.1. Competitividad e innovación.

Desde una óptica general del departamento por carecer de una información local adecuada, presentamos “el índice de densidad industrial muestra la cantidad de establecimientos industriales por Km² en cada uno de los departamentos de Colombia. Se calcula como el cociente entre el número de establecimientos industriales reportado en el directorio de la Encuesta Anual Manufacturera cada año y el área total en kilómetros cuadrados de cada departamento. El indicador no debe interpretarse aisladamente; la importancia económica de un departamento debe analizarse a la luz de su participación en el valor agregado nacional, información que el Observatorio de Competitividad reporta en las series de estructura y competitividad”²⁹. Aunque un departamento presente una baja densidad industrial el mismo puede representar una proporción importante al valor agregado, en el caso de la Guajira registra una densidad industrial muy baja incluso en decadencia por parte del departamento ver tablas No. 1 y 2, pero es clara que su participación en el producto interno bruto del país es significativa por su condición minera. Sin embargo los recursos mineros son no renovables y estos hechos ameritan generar las condiciones de prospección que aseguren la viabilidad económica del departamento y de sus habitantes.

TABLA 89. INDICADORES ESTADISTICOS. DANE.

		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						
		Colombia. Índice de Densidad Industrial por departamentos (IDI)								
		2000-2008								
CODIGO	DPTO	IDI								
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
5	ANTIOQUIA	0.0209	0.0197	0.0196	0.0221	0.0199	0.0195	0.0195	0.0191	0.0197
44	LA GUAJIRA	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0000	0.0001	0.0001	0.0001

IDI = Índice densidad Industrial, número de establecimientos por km2.

²⁹ IDI-2008. Índice de densidad industrial. DANE.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



IDI= cociente entre número de establecimientos y área de los deptos en km2.
EAM, establecimientos formalmente constituidos con más de 10 empleados.
Fuente: DANE - Encuesta anual manufacturera - EAM
DANE - División Político Administrativa --DIVIPOLA

Si bien es cierto que el panorama industrial del departamento de La Guajira es prácticamente incipiente, se debe fundamentar y aprovechar la condición natural del municipio de Barrancas para generar recursos económicos gracias a sus cuantiosas reservas probadas de Carbón, para concretar por parte de la administración el concepto de Visión (que queremos) definiéndose en el plan de desarrollo que, finalmente, se promulgue que “en los próximos 4 años, el municipio será un centro minero, turístico, industrial, y agropecuario del Caribe colombiano, posicionado internacionalmente como una oferta nacional exportable, articulada al resto del país”.

En el marco de la estrategia de desarrollo que debe plantearse para el periodo 2011 2015, Barrancas debe encaminarse hacia un mejor uso de su potencial productivo. Comenzando a identificar renglones productivos que reemplacen a la industria del carbón que por muchos años ajena a nuestra realidad ha significado el sustento económico de nuestro entorno a través de las regalías que por derecho propio le pertenecen al municipio; Esto implicará explotar los mercados que se ampliarán con la mayor internacionalización que nos traerán los tratados de libre comercio con los distintos bloques económicos del globo; brindando a las empresas extranjeras que quieran establecerse en el país, la región y el departamento una comunidad preparada para albergar mejores condiciones macroeconómicas y micro económicas, logrando expandirse en el mercado doméstico del Caribe, Venezuela y las islas antillanas; fortaleciendo la capacidad del sector productivo, para adaptarlo a las cambiantes condiciones internas y externas. En últimas, disponer de capacidad competitiva para que Barrancas se inserte en el mercado internacional.

4.1.2. Innovación.

El concepto de innovación es completamente nuevo en el municipio a pesar de que existe constituido un Centro de Investigación privado sin ánimo de lucro, las acciones en el sector por parte de la entidad territorial durante su vida de creación son nulas, por lo tanto es necesario, que el Municipio formule y ejecute políticas de tipo transversal que dibujen las condiciones del entorno de la actividad en ciencia & tecnología, permitiendo apuntalar a las contribuciones de Ley como la creación de parque de ciencia o parque industriales con normatividad especial en cuanto a la tributación y así sentar las bases para la



consolidación y puesta en funcionamiento de una zona que nos inserten en las actividades de conocimiento, investigación y desarrollo que coadyuven nuestro desarrollo agroindustrial mediante el mejoramiento de bienes y servicios, o actividades comerciales bajo una óptica competitiva, incluyendo permitir tener un impacto directo sobre la vinculación de empresas al entorno municipal.

4.1.3. Sector Minero.

Este sector considerado bandera del Plan de Desarrollo Nacional 2010 - 2014 como locomotora del desarrollo implica un auge de la economía minero – energética que en palabras del gobierno central supone un gran desafío en términos de disciplina fiscal y monetaria, que reduzca la vulnerabilidad a los efectos nocivos, sin embargo se tradujo en un mal sano concepto del nuevo Sistema Nacional de Regalías³⁰; que regresa a la parodia nacional de centralizarnos o brindar la autonomía a las regiones, sin embargo y como marco de referencia debemos considerar que en el municipio se encuentra focalizados otros recursos naturales, como yeso, mármol, cobre y calizas, y estos ultimo no han sido explotados en su real envergadura, para ser coparticipes de las fuentes de financiamiento del desarrollo.

4.1.4. Carbón

Los yacimientos carboníferos en el municipio de Barrancas se encuentran localizados en la inspección de policía de Roche y Oreganal viejo, los caseríos de Chancleta, Patilla, Las Casitas y Cerrito.

El Cerrejón se encuentra dividido en tres (3) zonas: Zona Norte, en el caso de Barrancas corresponde a Roche; Zona Centro, cubre Chancleta, Patilla y Oreganal Viejo; Zona Sur, va desde Oreganal Viejo llegando hasta Carretalito.

“Las minas de carbón de la Comunidad o muchas veces llamadas Central y Oreganal constituyen dos de una serie de propiedades carboníferas en el Departamento de La Guajira. Las minas explotan el yacimiento de carbón Terciario del Cerrejón, el cual se presume que se prolonga alrededor de 60 km en una dirección aproximada nororiente/suroccidente. Hasta la fecha, toda la actividad minera se ha realizado a cielo abierto, utilizando métodos convencionales de explotación de camión y pala, con un beneficio limitado del carbón

³⁰ Acto legislativo 05 de 2011.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Las dos propiedades están localizadas dentro del municipio de Barrancas. Ambas propiedades producen carbón térmico para exportación a Europa y el resto de Latinoamérica con producción limitada para el mercado nacional”.

“Las minas Oreganal y Cerrejón Central están localizadas en una región baja conocida como la "Baja Guajira", entre la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el occidente y la Serranía de Perijá hacia el oriente. En general, el relieve del valle es bajo y ligeramente ondulado, con excepción del extremo suroriental que incorpora el borde de La Serranía de Perijá.

El área carbonífera, en general es baja con elevaciones entre 110 m sobre el nivel del mar a lo largo de la llanura aluvial del Ranchería hasta un máximo de 190 m sobre el nivel del mar hacia las estribaciones de las colinas de Palmarito. Hasta la fecha, alrededor de 300 ha del sitio de Oreganal y 1000 ha del sitio de Cerrejón Central han estado sometidas a modificación mediante la construcción de botaderos de desechos y excavación de tajos de carbón.

El área también comprende una diversidad de unidades geomorfológicas, que reflejan diferencias en el material precursor, tipo de suelo, régimen de erosión, drenaje, precipitación y condiciones del viento.”

“El contrato de concesión a Carbones del Cerrejón, para la explotación de Cerrejón Central comprende 5.421 ha y el de Oreganal es de 2.493 ha. Adicionalmente se tiene el contrato para evaluación del área del Cerrejón Sur.”

Las explotaciones carboníferas actuales y futuras del municipio afectan gravemente en materia ambiental las zonas de Roche, Patilla, Chancleta, Oreganal Viejo, Provincial, San Francisco, Las Casitas, Barranco Alegre, Tamaquito, Arroyo Hondo, Carretalito y Sestiadero. Lo que requiere el reasentamiento de las poblaciones del área a las cuales por impactos causados se coloque en riesgo la protección a la vida de los pobladores. Actualmente Carbones del Cerrejón Limited empresa líder en el entorno local se encuentra patrocinando cuatro (4) reasentamientos incluyendo a la comunidad indígena de Tamaquito que en gran porcentaje son considerados de la etnia Wayuu.

TABLA 90. OTROS MINERALES DE POTENCIAL EXPLOTABLE DEL MUNICIPIO

Mineral	Localización	Potencial Toneladas	Nivel de desarrollo
Caliza	Zona de Saino, Pozo hondo, El Cerro, El Rodeo, Lagunita, Guaya	N.D.	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Mineral	Localización	Potencial Toneladas	Nivel de desarrollo
	canal, etc.) y en incrustaciones calcáreas que conforman el suelo y subsuelo de la parte plana entre la cabecera municipal y los sitios descritos		
Mármol	Cuchilla de Palmarito, y Las Casitas	N. D.	
Caolín	corregimiento de Guayacanal	N. D.	
Arcilla	zona marginal de la cabecera municipal hacia el Sur y Este, en vecindades del río Ranchería	N. D.	explotadas sin ningún tipo de planeamiento ni legalización, para la producción artesanal de ladrillo cocido
Chivolo y Campo Florido, hacia la Serranía del Perijá		N. D.	
	lechos del Ranchería y Palomino	N. D.	La explotación de estos materiales se viene haciendo de manera artesanal

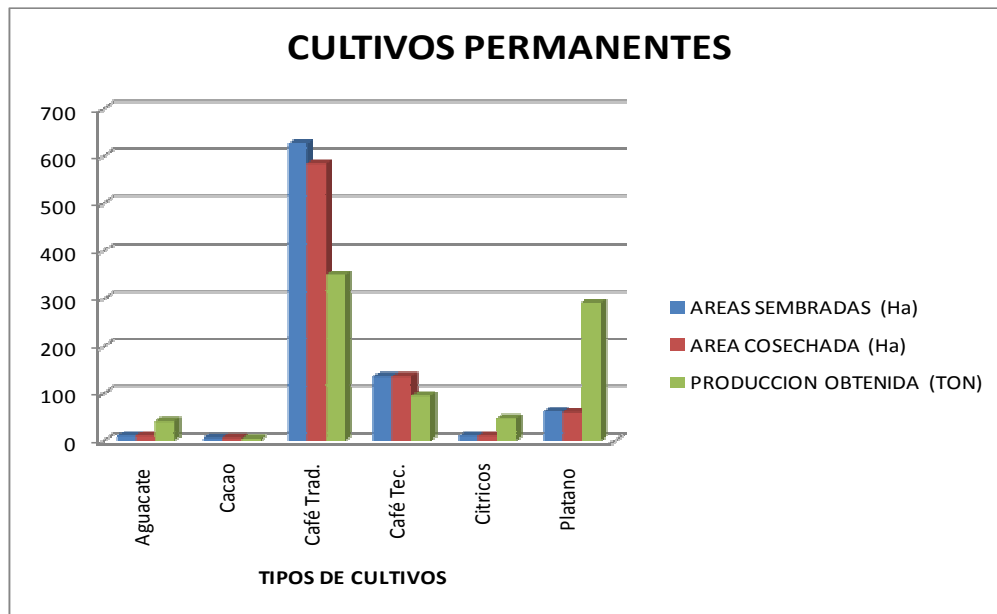
4.1.5. Desarrollo rural y asistencia técnica.

El desarrollo agropecuario del departamento de La Guajira se encuentra ubicado en la baja guajira, con una producción agrícola de 29.772 ha, de las cuales Barrancas tiene una participación del 8% aproximadamente y de estas solo se utilizan alrededor del 1.5%, la ganadería registra un inventario para el año 2004 de 7.770 ovinos, 8.020 caprinos y 15.564 bovinos para un total de 31.354 animales en dicho municipio³¹.

Sector agrario

Los principales cultivos permanentes que se producen en el municipio, son aguacate, cacao, cítricos, café y plátanos, de los cuales estos últimos presentan mejores rendimientos de producción como se observa en la gráfico 19 Para los cultivos transitorios se destacan, cultivos como, yuca, ahuyama, ají, algodón, frijol, entre otros. Reflejando altos rendimientos de producción en los cultivos como la yuca, y el maíz amarillo y blanco, como se puede visualizar en la gráfico 20.

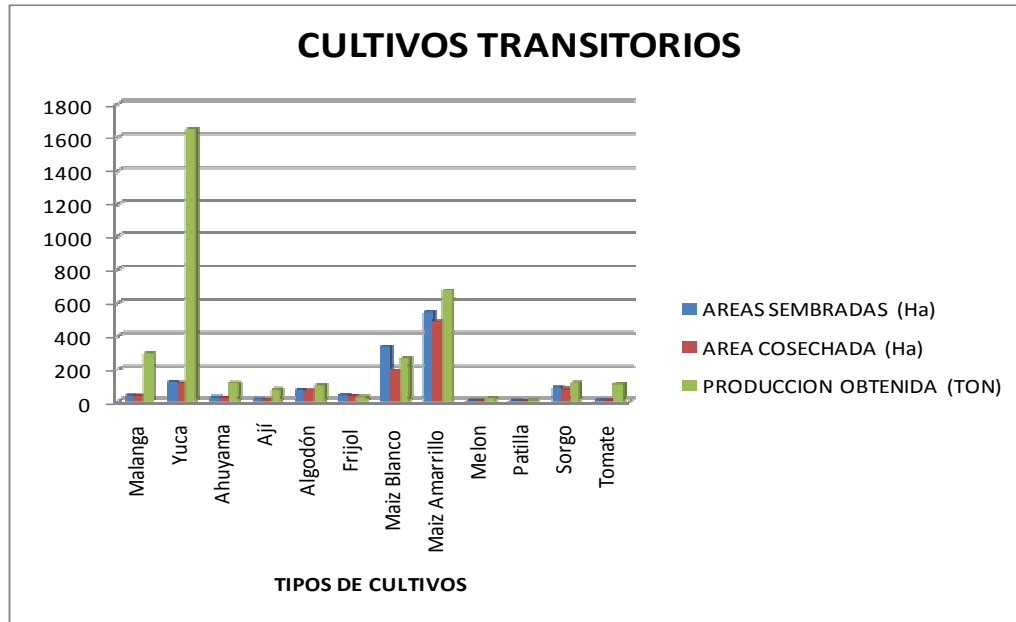
GRAFICO 19. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS SEMBRADAS PARA CULTIVOS PERMANENTES



Fuente. Análisis de Coyuntura Agropecuaria, 2009

³⁴ Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras. Departamento de la Guajira, 2009.

GRAFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS SEMBRADAS PARA CULTIVOS TRANSITORIOS



Fuente. Análisis de Coyuntura Agropecuaria, 2009

El municipio, posee unos suelos de aptitud agrícola de 4.455,5 hectáreas aproximadamente, reflejando una participación del 5,52% a nivel departamental, y un 50% a nivel municipal³².

Mediante el proyecto Rio Ranchería, el cual tiene estimado favorecer una población de 354.903 habitantes con agua para acueducto y 18.563 hectáreas en riegos para 1.029 habitantes³³, de los municipios de, Distracción, Fonseca, San Juan del Cesar y Barrancas, teniendo este ultimo una participación de 3.000 hectáreas, proyectándose un incremento en la producción agrícola, debido al aporte sustancial que se hace mediante el riego. Como se observa en la tabla No. 5.4. Por lo cual es conveniente orientarse a proyectos productivos enfocados a cultivos tecnificados con la finalidad de transformar la materia prima; con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

³² Análisis de Coyuntura Agropecuaria, Departamento de la Guajira, 2009.

³⁶ Boletín de Prensa No. 59, Incoder, 2012



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



TABLA 91: PROYECTO RANCHERÍA. PLAN AGROPECUARIO PARA LAS ÁREAS BENEFICIADAS CON RIEGO

Municipio	Énfasis	Transitorio	Semi-permanente	Permanente	Ganadería	Total
Barrancas	Hortifrutícola	663	240	850	1.156	2.909
Distracción	Agroindustria	1.529	890	2.660	1.789	6.868
Fonseca	Agroindustria	1.142	451	1.094	1.102	3.789
S. Juan del Cesar	Hort/Agroind.	926	624	2.396	1.024	4.970
Total						18.536

Fuente. Incoder, 2010.

Sector pecuario

Según la tabla No. 5.4.1, que se observa a continuación podemos ver la gran influencia que se presenta en las especies, bovino y caprino, seguidos por los ovinos y las aves. Destacando un gran potencial de estas especies, sin embargo estos valores pueden aumentarse debido a que la capacidad en suelos con inclinación pecuaria es de aproximadamente 7.977,33 hectáreas, lo cual se representa en un 10.19%.

TABLA 92: POBLACIÓN DE GANADO, AVES Y ESPECIES PECUARIOS MENORES.

ESPECIES	NUMERO DE CABEZAS
Bovino	26730
Porcino	3200
Ovino	9500
Caprino	13500
Aves de engorde	8500
Aves de traspatio	5250
Caballar	630
Mular	360
Asnal	630

Fuente: DANE – ENA, 2010

Por otra parte, barrancas cuenta con 25 unidades productoras piscícola, de las cuales solo 2 unidades están en uso, con una superficie de 1 ha aproximadamente y una población de 21.000 animales especie Tilapia Roja. De lo anterior se puede decir que solo están en operación cerca de un 8%.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Por la anterior y en términos generales es necesario implementar, la asistencia técnica para los medianos y pequeños productores, mediante un diagnóstico realizado a partir del Registro Único De Asistencia Técnica (RUAT).

De acuerdo a lo anterior podemos deducir las grandes potencialidades y fortalezas que se encuentran en este municipio y de esta manera generar avances tecnológicos a partir de investigaciones mediante proyectos de investigación por las diferentes fuentes de financiamientos que tenemos en el país, una de esas Colciencias.

4.1.6. Desarrollo del turismo.

Enmarcado dentro del sector productivo “Barrancas también debe centrar amplias expectativas en la industria sin chimeneas: muy en contra de que nuestras bellezas naturales se expanden a lo largo de la zona más septentrional de Colombia como filón turístico, ellas están inadecuadamente explotadas, mejor aún: inexplorada. Pero solo mediante acciones implementadas por el Municipio hacia el sector, Barrancas se podrá convertir en un Municipio turístico por naturaleza, destino obligado para viajeros nacionales y extranjeros —con su carga de beneficios para generar empleo directo e indirecto y su proyección progresista— y para ello se requiere que el Municipio facilite los mecanismos adecuados, verbigracia una exención de tributos durante determinado tiempo, a fin de atraer inversionistas, que son muchos, dispuestos a apostarle a esta otra modalidad productiva”; además permitir salvaguardar las inversiones realizadas en el centro Social y deportivo del municipio de Barrancas, hoy subvalorado y subutilizado por la Caja de Compensación de La Guajira CONFAGUAJIRA, que denota nuestra falacia satanizada de que a través de empresas mixtas con talento humano local conformadas en sociedades anónimas no se pueda lograr un crecimiento económico sustentable igual o superior a los casos particulares implementados en el eje cafetero, como el parque temático del café; en igual condición el Municipio de Barrancas debe trazar los lineamientos administrativos para crear y consolidar el parque temático del carbón incluso con la anuencia y participación de la empresa Cerrejón LLC como inversionista.

En igual proporción que el desarrollo de la industria en el municipio y el departamento, Barrancas posee un muy incipiente porcentaje de participación en el mercado turístico Nacional realizar un análisis del sector solo es factible desde la óptica del departamento, que de acuerdo al cuadro 5.5.1, La Guajira se encuentra en etapa de empoderamiento del sector manteniendo un muy



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



limitado acceso a la formalidad gremial representada en la cantidad de Hoteles afiliados a COTELCO.

TABLA 93: SITIOS TURÍSTICOS Y DE INTERÉS.

Nombres	Actividades
Centro Social y Deportivo Municipal	Piscinas, canchas múltiples, pistas de patinaje, Juegos infantiles, etc.
Pozo Hondo	Balneario
Salto de Guayacanal	Balneario
Diferentes zonas de la cuenca del Río Ranchería	Balnearios
La cueva del Santo	Espeleología

TABLA 94: HABITACIONES PARA HOSPEDAJE

Establecimiento comercial	No. Camas disponibles
Musichi	26
Casa bella	18
Iparu	28

TABLA 95: AFILIADOS A COTELCO NACIONAL Y OFERTA HOTELERA NACIONAL, 2009.

	HOTELES AFILIADOS A COTELCO			HOTELES EN COLOMBIA			Particip. %
	Cantidad	Habitaciones	Habit prom	Cantidad	Habitaciones	Habit prom	
Amazonas	2	60	30	15	264	18	22.7%
Antioquia	65	1,833	28	124	5,215	42	35.1%
Arauca	6	262	44	11	381	35	68.8%
Atlántico	28	1,466	52	62	2,667	43	55.0%
Bogotá	72	5,257	73	162	8,484	52	62.0%
Bolívar	26	1,923	74	78	4,869	62	39.5%
Boyacá	34	1,080	32	99	2,498	25	43.2%
Caldas	16	536	34	53	1,332	25	40.2%
Caqueta	5	143	29	9	242	27	59.1%
Casanare	1	21	-	9	236	-	8.9%
Cauca	9	212	24	41	701	17	30.2%
Cesar	6	279	47	26	617	24	45.2%
Choco	5	160	32	17	279	16	57.3%
Córdoba	8	234	29	14	385	28	60.8%
Cundinamarca	21	870	41	103	2,477	24	35.1%
Guajira	3	81	27	26	768	30	10.5%
Guania	1	9	-	1	10	-	90.0%
Guaviare	1	30	30	1	30	30	100.0%
Huila	18	559	31	40	1,114	28	50.2%
Magdalena	28	1,910	68	47	2,493	53	76.6%
Meta	30	976	33	62	1,528	25	63.9%
Nariño	9	346	38	36	1,234	34	28.0%
Norte de Santander	18	924	51	71	2,271	32	40.7%
Putumayo	1	20	20	2	20	10	100.0%
Quindío	42	1,021	24	35	1,568	45	65.1%
Risaralda	30	1,020	34	32	1,211	38	84.2%
San Andrés	20	1,365	68	72	2,917	41	46.8%
Santander	37	1,583	43	62	2,350	38	67.4%
Sucre	13	314	24	36	939	26	33.4%
Tolima	44	2,085	47	116	3,611	31	57.7%
Valle del Cauca	56	2,622	47	110	4,774	43	54.9%
	655	29,201	45	1,572	57,485	37	50.8%

Evidentemente la situación reflejada no permite actualmente generar estadísticas por parte de COTELCO que correlacionen el porcentaje de ocupación a nivel departamental, ni su incidencia sobre empleos directos en el formal desarrollo de la actividad. Barrancas posee tres hoteles en los que se destaca una infraestructura a la vanguardia contemporánea, el promedio de habitaciones es de 20 habitaciones y mediante encuesta directa se asume un porcentaje de ocupación de 60% mensual y se generan en promedio cuatro empleos directos.

En el caso particular de los prestadores de servicios turísticos no existe información concluyente porque no existen en el municipio y tampoco se posee un inventario básico de la oferta turística (parajes, chozas turísticas, ambientes, etcétera) que podamos involucrar en el sector.



4.2. ESTRATEGIA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.

4.2.1. Competitividad e innovación.

Objetivo.

Aprovechar y potencializar los recursos endógenos impulsando actividades de diversificación productiva y la generación de nuevas empresas, aumentando el ranking municipal en competitividad

Estrategias.

- Promover el emprendimiento empresarial.
- Fomentar la aplicabilidad de la ciencia.
- Promover el acceso a las TIC.
- Promoción del territorio para la atracción de inversiones.
- Promover análisis y estudios de investigación en materia de desarrollo territorial, creación de clúster y exploración de fuentes económicas.
- Liderar la gestión de la Responsabilidad Corporativa y la Cooperación Internacional.
- Organizar redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Juntar esfuerzos entre municipios vecinos y departamentos incluyendo fuera del instituciones fuera del país para enfrentar desafíos comunes
- Incorporar políticas de marketing de ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.
- Adelantar acciones para apoyar actividades económicas con vocación exportadora o que incentiven las ventas de los productos o servicios locales hacia otros territorios.
- Apoyar actividades dirigidas al fomento del emprendimiento innovador
- Fortalecer la formalización empresarial y los instrumentos regulatorios que mejoren la competitividad.
- Fortalecer las instancias de diálogo público-privado.
- Búsqueda de acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sostenible.
- Reforzar la conformación de grupos de industriales, productores agropecuarios y de servicios interconectados.
- Apoyar grupos o centros de investigación con alianzas estratégicas con el sector productivo.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 12 Competitividad.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Progreso, innovación y ciencia	Promover el emprendimiento empresarial	Aumentar el ranking municipal en competitividad	0	20	Mejorar la capacidad competitiva, productiva empresarial y la atractivita del municipio para la inversión	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	40
	Fomentar la aplicabilidad de la ciencia					Gestionar Diseños de estudios para optimizar los procesos productivos de las empresas instaladas en el municipio	4
	Promover el acceso a las TIC					Eventos, encuentros y talleres de promoción del uso de las TIC realizados	4
	Promoción del territorio para la atracción de inversiones					Número de proyectos Plan, regionales o supramunicipales cofinanciados	10
	Promover análisis y estudios de investigación en materia de desarrollo territorial, creación de clúster y exploración de fuentes económicas					Numero Investigaciones sobre fenómenos sociales y económicos para el establecimiento de políticas, sobre el presupuesto anual de la entidad	2
	Liderar la gestión de la Responsabilidad Corporativa y la Cooperación Internacional					Unidades de gestión en Responsabilidad Social y Cooperación Internacional conformadas o fortalecidas	1
Destino Barrancas	Promover al territorio como destino temático del desarrollo de la Industria Extractiva del carbón, del etnoturismo y del turismo de aventura	Aumentar el ranking municipal como destino turístico	ND	100	Aumentar el número de visitantes del territorio en calidad de turistas, empresarios, e inversionistas	Escenarios para el desarrollo de un entorno turístico referente a la extracción de la industria del Carbón	2
						Escenarios para el desarrollo de un entorno turístico referente al etnoturismo en los distintos resguardos y comunidades asentadas en el municipio	3
						Promover el desarrollo de un entorno turístico referente al turismo de aventura en los distintos sitios de interés en el municipio	1

Prosperidad Productiva





5. EJE PROSPERIDAD PRODUCTIVA

5.1. DIAGNOSTICO.

5.1.1. COMPONENTE ECONOMICO

Se entiende esta dimensión como la capacidad del territorio para proveer transformaciones productivas ya sea desde su base en recursos naturales o a través de la generación de valor de la sociedad que conforma dicho territorio. El municipio de Barrancas ha gozado por muchos años de los dineros derivados de las regalías del carbón que se explota en los yacimientos del Cerrejón que en su conjunto aportan el 65%³⁵ al PIB del departamento de La Guajira en promedio anual, pero es igualmente importante considerar que los rezagos en otros sectores como la agricultura, la industria o la capacidad empresarial están careciendo de generación de valor, atracción de inversiones, competitividad, innovación y emprendimientos que permitan un desarrollo económico local sustentable.

A continuación se busca dimensionar al municipio de Barrancas desde esta perspectiva en búsqueda de orientar al territorio a la construcción de un sistema productivo territorial.

5.1.1.1. Promoción y fomento al desarrollo económico.

El municipio de Barrancas a pesar de haber sido piloto en la implementación de un fondo de desarrollo empresarial de nivel municipal, a través de la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial de Barrancas_ FONDEBA en el año 1998, se ha quedado rezagado en la transformación del desarrollo económico del municipio, ya que no evidencia una promoción integral de los nuevos emprendedores, ni un seguimiento asertivo de los créditos ofrecidos.

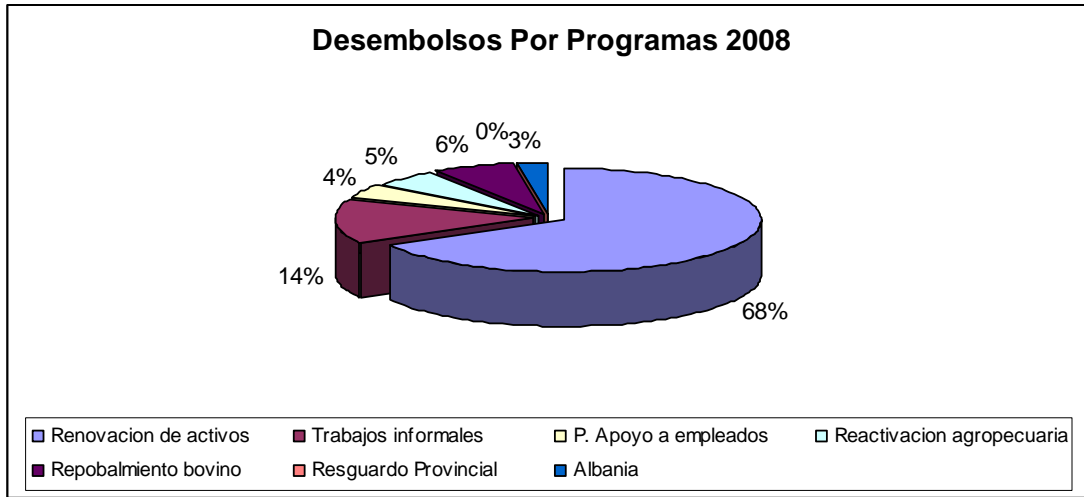
TABLA 86: CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERIODO 2008 – 2011.

Año	Monto total
2008	1.428.787.898
2009	1.125.890.514
2010	944.754.903
2011	910.781.301
Total Cuatrienio	4.410.214.616

Igualmente es necesario diferenciar los tipos de sectores a los cuales fueron destinados dichos créditos con el propósito de evaluar su efectividad en el tiempo como parte del proceso integral que debieran fomentar la inclusión al mercado local de nuevos actores que desarrollen el aparato productivo.

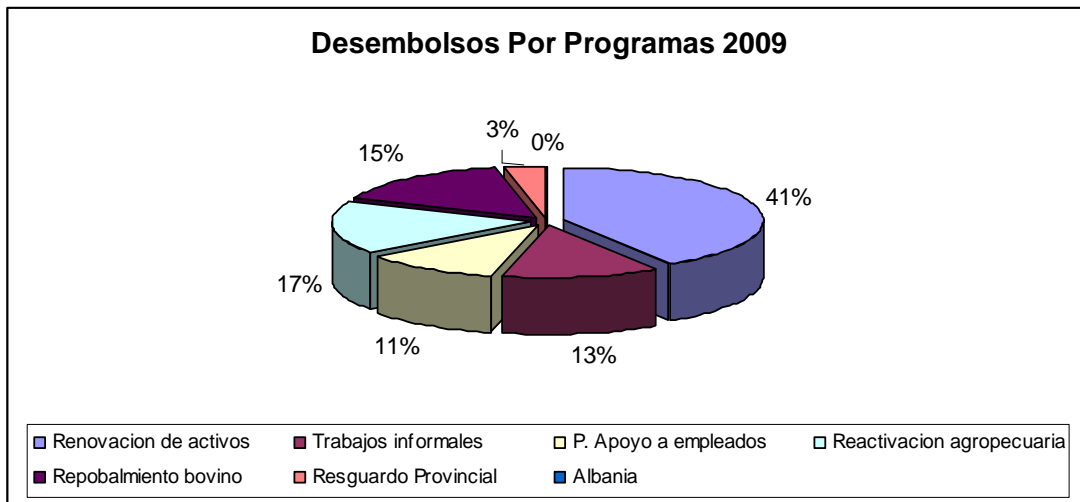
³⁵ Informe de Coyuntura Económica Regional -ICER- 2010. Banrepública, pagina 37.

GRAFICO 18. DESTINACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN PROGRAMAS



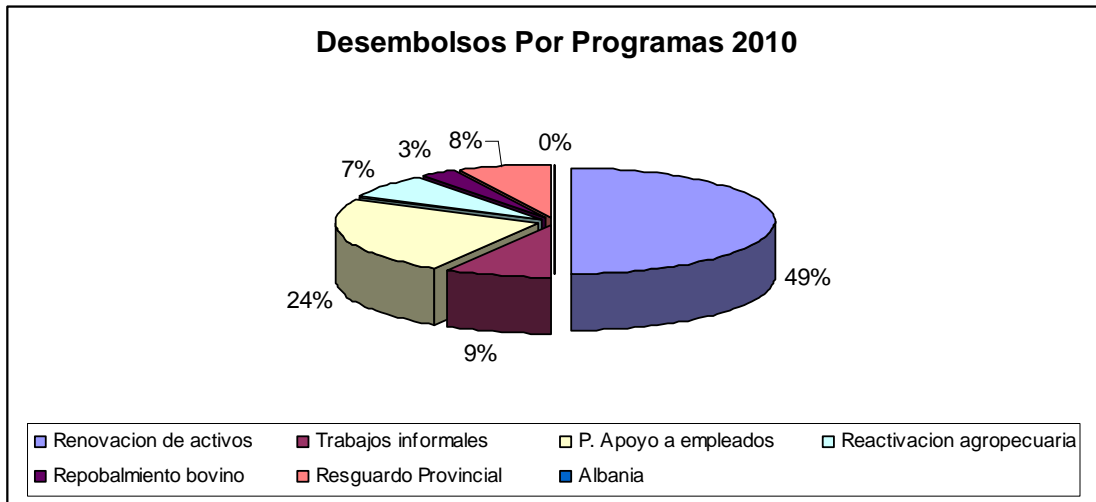
La mayor parte de los recursos en el 2008 fueron destinados a renovación de activos en un 68% y el otro gran sector beneficiado en este periodo fueron los trabajadores informales que recibieron el 14% de los recursos.

GRAFICO 18.1 DESTINACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN PROGRAMAS



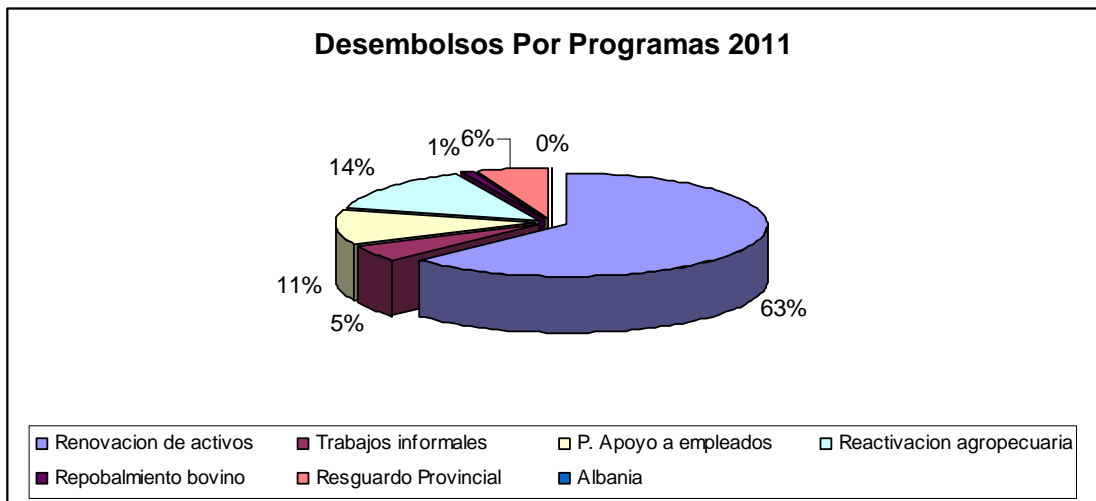
Para el 2009 los recursos destinados a renovación de activos disminuyeron en un 27% obteniendo un 41% de los recursos y el segundo gran sector beneficiado en este periodo fueron los proyectos de reactivación agropecuaria que recibieron el 17% de los recursos.

GRAFICO 18.2 DESTINACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN PROGRAMAS



En el 2010 los recursos igualmente importantes se desembolsaron para renovación de activos, seguidos en un 24% por el programa de apoyo a empleados y en un 9% a los programas de trabajos informales.

GRAFICO 18.3 DESTINACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN PROGRAMAS



La misma dinámica desarrollada durante los periodos anteriores se promovió en el 2011 correspondiendo en un 63% de renovación de activos, y un 14% como segundo destino a reactivación agropecuaria; es importante resaltar que el Fondo carece de estadísticas y de metodologías apropiadas de seguimiento y



control de los créditos desembolsados, lo que no permite la valoración de los impactos en el desarrollo del fortalecimiento de los destinos a los cuales se han girado en los últimos años. “La mayoría de créditos han sido asignados sin el lleno de requisitos en cuanto a su destinación o propósito y en muchos casos se carece hasta de la ubicación de los beneficiarios. Por la razón anterior no se puede evaluar el progreso de la actividad comercial como una gestión propia de FONDEBA, no hay a quien evaluar o sobre que fundamentar un informe estadístico y sobre los casos que puede ser posible reunir esta información sencillamente no se ha hecho”³⁶.

5.1.1.2. Protección y promoción del empleo.

Este es un escenario muy imitado a nivel municipal, la promoción del empleo no ha sido considerada como política por las administraciones precedentes aunque se mencionan su abordaje en cada uno de los programas y planes de desarrollo que han antecedido; es profundamente necesario identificar escenarios posibles que promuevan la generación de empleos cada vez más estables.

Actualmente la distribución espacial de ocupados por sector o rama de actividad no puede ser reflejada por falta de información, el municipio carece de responsable en la recolección de la información e igualmente no existe una política coherente hacia la promoción del empleo y/o a la atracción de inversionistas que se emplacen en el territorio.

Es necesario relacionar el papel que cumple el ministerio público a través de la oficina de trabajo municipal, donde aquellos incidentes entre empleados y empleadores son tratados como prevalece a los derechos de los interesados.

Sin embargo carece dicha oficina de una caracterización objetiva de las distintas demandas por parte de sus usuarios en el municipio, y de una figura por parte del municipio que asuma el papel de intermediación para el análisis de garantías de derechos constitucionales de los empleados de las distintas empresas y/o patronos en el territorio.

TABLA 87: RELACIÓN DE CONSULTAS OFICINA DE TRABAJO MUNICIPAL

Año	Conciliaciones
2010	289

³⁶ Análisis Coyuntural Director General del FONDEBA, 2012.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Año	Conciliaciones
2011	84

Fuente: Oficina de trabajo Municipal

Teniendo en cuenta que las estadísticas municipales son escasas, por no decir nulas tomaremos como referente las estadísticas correspondientes al municipio de Riohacha en cuanto empleo y subempleo ya que la incidencia es muy similar al resto del departamento.

TABLA 88: INDICADORES LABORALES

Riohacha. Indicadores laborales		
2009 – 2010		
Concepto	2009	2010
% población en edad de trabajar	68,4	68,2
Tasa de ocupación	55,1	57,9
Tasa de desempleo	14,5	12,2
Tasa de subempleo subjetivo	35,3	42,2

Fuente. DANE

5.2. DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA

5.2.1. Promoción y fomento al desarrollo económico

Objetivo

La formulación e implementación del Plan Municipal de Desarrollo Económico del Municipio de Barrancas, como herramienta de gestión que se constituya en el norte del desarrollo socioeconómico del municipio, fortaleciendo al sector productivo del municipio.

Estrategias.

- Realizar los estudios técnicos económicos para contemplar el establecimiento de una zona industrial, donde se llevará a cabo, la implementación y desarrollo de proyectos, que serán identificados y formulados en el mismo Plan.
- Establecer alianzas estratégicas con las compañías mineras que se encuentran desarrollando sus actividades comerciales en nuestro municipio, con el propósito consolidar la inversión que ellas tienen como responsabilidad social, en proyectos de inversión que generen trabajo.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Implementar una propuesta de gestión productiva que estará constituida por proyectos generadores de trabajo, capaces de generar tantos puestos de trabajos como la necesidad de empleo nos lo indique.
- Transformación del FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BARRANCAS. FONDEBA; este importante instrumento de desarrollo y de gestión pública, lo vamos a fortalecer desde el punto de vista administrativo y financiero, reestructurando las metodologías de financiamiento, control y seguimiento, inyectándole los recursos suficientes para que cumpla con el nuevo objeto, como es impulsar el Desarrollo Productivo y Económico de la población del municipio. FONDEBA será el Banco de las oportunidades, conectado con los programas Nacionales e internacionales tanto públicos como privados, cuyas actividades apliquen en este componente.
- Propiciar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, capaces de generar trabajo para la población desocupada del municipio. Especial atención tendrán las empresas familiares conocidas también como famiempresas.
- Establecer alianzas estratégicas y convenios, para desarrollar proyectos productivos con empresas del Estado y empresas privadas nacional e internacional.
- Implementar un programa de capacitación, con énfasis en todos y cada uno de aquellos renglones, que nos orienten a consolidar las actividades de producción y comercialización del aparato productivo municipal.

5.2.2. Protección y promoción del empleo.

Objetivo

Propiciar condiciones de emprendimiento y consolidación en empresarismo, logrando auto sostenimiento económico de familias productivas y negocios con visión empresarial reduciendo la informalidad y el desempleo, y liderar la gestión administrativa para conseguir plazas laborales en las diferentes empresas asentadas en el municipio, en diferentes sectores económicos, mediante acuerdos o convenios directos o través de la alcaldía municipal.



Estrategias.

- Desarrollar un plan de acción para dinamizar las cadenas de emprendimiento en el Municipio.
- Generar una base de datos actualizada, confiable y organizada, la cual disponga de información validada de las empresas, instituciones educativas, estamentos idóneos y demás actores involucrados en los procesos Agrícola, Pecuario, Agro industrial, de alimentos, textil – confecciones, Minería, Reciclaje y servicios.
- Levantar la información primaria y secundaria para la entrega del análisis y la contextualización de las cadenas en general.
- Establecer un perfil de los servicios y subsectores logrando así instaurar programas sociales acordes con las necesidades puntuales de la economía Barranquera.
- Realizar estudios de las cadenas productivas, sectores y subsectores emergentes en el Municipio de Barrancas y así desarrollar programas sociales que conlleven a un crecimiento económico.
- Identificar técnicos y profesionales mediante la constitución de una base de datos de aspirantes constituida y orientada por el Sena o por la formación de jóvenes bachilleres en oficios específicos solicitados por las empresas asentadas en el municipio.

5.2.3. Desarrollo rural y asistencia técnica.

Objetivo

Promover un acelerado crecimiento del sector agrícola y pecuario, garantizando al pequeño y mediano productor la asistencia básica integral que contribuya a su desarrollo, promoviendo enlaces de encadenamientos productivos con las industrias más cercanas al departamento, e incrementando su valor a través de la agregación de valor.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Estrategias.

- Implementación de programas tecnológicos que atiendan los requerimientos de los sectores agrícolas y pecuarios, con énfasis en el sector ganadero y cafeteros y por supuesto en el fomento y producción de especies menores.
- Establecer con el sector ganadero una alianza que trabaje concomitante con la organización que lidera la actividad ganadera municipal, y conjuntamente con ellos como actores principales, diseñar políticas estructurales del sector, para la aplicación de desarrollo tecnológicos inseminación, mejoramiento genético, etc.
- Establecer con el gremio cafetero una alianza para apoyar y consolidar esta actividad en nuestro municipio.
- Diseñar un plan de acción que permitan anticiparnos, para aprovechar las fases de operación y puesta en marcha del Proyecto de Riego del Río Ranchería, donde el municipio participara con la explotación agrícola de aproximadamente (3.000) hectáreas de tierra con riego, destinadas para la producción agropecuaria.
- Liderar el proceso de transformación y comercialización de la materia prima agrícola producida en el Proyecto de Riego del Río Ranchería, no solo del municipio de Barrancas; sino de la producción total originadas en las 18 mil hectáreas que se estarán desarrollando como consecuencia de la implementación del proyecto de Riego de la represa del Río Ranchería.
- Fomentar en el municipio su agro-industrialización como primer municipio del Departamento de la Guajira y además responder eficientemente a las exigencias del nuevo comportamiento socioeconómico, del entorno municipal.
- Implementar un programa para la adquisición de un parque de maquinaria agrícola, para incrementar la producción mediante la adecuación y preparación de tierras.
- Establecer el proceso de desarrollo de los estanques piscícolas, con el fin de potencializar las unidades productivas del municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Desarrollar programas con sociedades indígenas y vulnerables, con el fin de identificar, cuantificar y caracterizar sus actividades agrícolas para promover sus productos dentro y fuera del departamento.
- Diagnosticar las actividades productivas de la Granja Experimental de Carretalito e implementar acciones para el desarrollo de la misma.
- Implementar programas de horticultura y fruticultura, para aumentar la producción agrícola mediante la utilización de semillas certificadas.

5.2.4. Desarrollo del turismo.

Objetivo

Promover al territorio como destino temático del desarrollo de la Industria Extractiva del carbón, del etnoturismo y del turismo de aventura.

Estrategias.

- Escenarios para el desarrollo de un entorno turístico referente a la extracción de la industria del Carbón.
- Escenarios para el desarrollo de un entorno turístico referente al etnoturismo en los distintos resguardos y comunidades asentadas en el municipio.
- Promover el desarrollo de un entorno turístico referente al turismo de aventura en los distintos sitios de interés en el municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 13. Agropecuario.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada (ha)	2.130	4.455,5	Intervenir 213 hectáreas con sistemas de riego y drenaje	Número de hectáreas con riego y drenaje	N.D.	213
				Realizar asistencia técnica a 640 productores agropecuarios, mediante las EPSAGROS del municipio.	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica.	320	640
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios (ha)	1.281	2.443,8	Aumentar el número de hectáreas que utilizan semillas certificadas orientados a programas de horticultura y fruticultura.	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	125	200
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (ha)	849	2.011,7	Realizar alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	25	100
	Toneladas de producción agropecuaria	4.266	7.850,0	Otorgar créditos para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	10	80
	Superficie de Estanques piscícola (ha)	1	6,0	Aumentar el número de unidades productoras piscícola del municipio.	Números de unidades productoras piscícolas	2	25
Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	71%	35%	Promover en la superación de la pobreza extrema a 300 familias de la RED UNIDOS	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	N.D.	300
				Capacitar con educación financiera a productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios con educación financiera.	25	85
				Beneficiar a 95 familias con soluciones de vivienda de interés social	Número de soluciones de vivienda de interés social rural.	50	95
				Contar con un Bancos de maquinaria agrícola	Bancos de Maquinaria Agrícola.	N.D.	1
				Entregar 95 títulos de predios rurales	Número de Títulos de predios rurales entregados a poseedores.	50	95
				Suscribir contratos plan para realizar acciones e infraestructura complementarias en desarrollo económico.	Número de contratos plan para realizar acciones e infraestructura complementarias en desarrollo económico.	0	2



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 14. Económica.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Progresando con FONDEBA	Fortalecer al sector productivo del municipio	Tasa de emprendimiento en operación y sostenibles	0	100%	Estadísticas descriptivas de los créditos desembolsados	Numero de herramientas tecnológicas a implementar	2
		Tasa de empresas existentes consolidadas	0	100%	Estudios y diseños Planes de acción, de Desarrollo Económico y/o Reestructuración de Metodologías de financiamiento, control y seguimiento	Numero de Estudios y diseños Planes de acción, de Desarrollo Económico y/o Metodologías a implementar	4
		Porcentaje de empresarios y emprendedores financiados	0	80%	Inyección de capital de trabajo, capital semilla o financiación de activos	Gestionar y cuantificar el porcentaje mínimo de financiamiento de acuerdo al presupuesto neto municipal	1%
		Porcentaje de empresarios y emprendedores Capacitados	0	50%	Promoción de eventos de capacitación de empresarios y emprendedores del municipio.	Numero de eventos de capacitación a realizar	20
		Porcentaje de Foros sobre desarrollo territorial, empresarial y/o productivo apoyados	0	50%	Promoción de foros de de desarrollo económico y territorial del municipio.	Numero de foros a ejecutar	12
Barrancas emprende el progreso	Reducir la informalidad	Identificación de las cadenas productivas, sectores y subsectores emergentes del municipio	0	100%	Promoción de acuerdos publico – privados.	Numero de acuerdos y/o alianzas firmados	12
		Tasa de financiamiento de Planes de Negocios	0	50%	Fomento a la implementación de planes de negocios	Numero de Planes de Negocios premiados	8
		Tasa de subempleo objetivo	42,2	30%	Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	Fomentar el aumento del Número de empresas formalizadas	40
	Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial				Número de empleos nuevos formales	80	
	Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	12,2	10%	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	360

Prosperidad Institucional



6. EJE PROSPERIDAD INSTITUCIONAL

6.1. DIAGNOSTICO

6.1.1. Dimensión Político-Administrativo

6.1.1.1. Desarrollo institucional

El municipio de Barrancas, forma parte de la división político administrativa del Departamento de La Guajira, como municipio debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo a la cifra del DANE el municipio tiene una población de 32.250 habitantes, que junto al presupuesto asignado y la capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría.

TABLA 96. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

SECTORES	NÚMEROS DE FUNCIONARIOS POR NIVEL					
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	OTROS	TOTAL
Concejo	13			1		14
Personería Municipal	1			1		2
Administración Municipal						
Funcionarios	9	1	7	16	6	39
Pensionados					14	14

Fuente: secretaria de Hacienda municipal

*La casa de Justicia, contará en 2012 con tres funcionarios adicionales.

El despacho del Alcalde está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Secretaria de educación, Secretaria de Obras e infraestructura, jefe asesor de planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Asesor jurídico y un tesorero municipal.

Adicionalmente, el municipio cuenta con otras instituciones como:



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- ❖ FONDEBA (Fondo de desarrollo empresarial de Barrancas)
- ❖ Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Pilar
- ❖ Unidad de atención integral de Barrancas

Con la actual organización administrativa se espera mejorar los sistemas o canales de comunicación e información, para mejorar la prestación de servicios públicos con criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

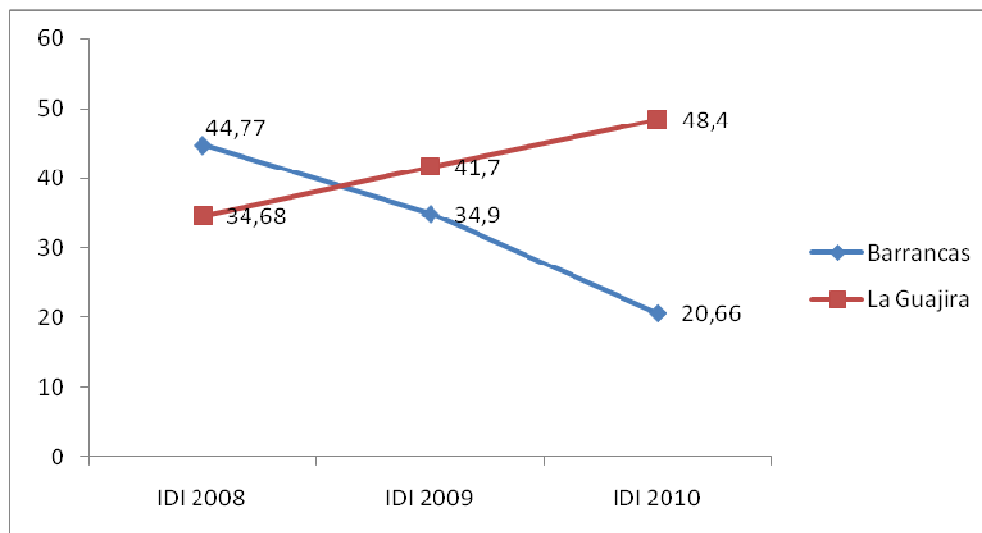
En cuanto a los resultados del desempeño integral obtenidos en los últimos años por el municipio, se evidencia una debilidad institucional importante al ubicarse en un nivel de calificación crítico, tal como se puede observar en la tabla 98.

TABLA 97. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL -IDI- 2008-2010

	IDI 2008	IDI 2009	IDI 2010
Barrancas	44,77	34,90	20,66
La Guajira	34,68	41,70	48,4

Al mirar la tendencia de los resultados, se observa que mientras el Departamento de La Guajira muestra un mejoramiento entre 2008-2010, el Municipio registra un desmejoramiento de los resultados siendo el más crítico el obtenido en 2010.

GRAFICO 21. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL -IDI- 2008-2010



Tomado: Informe de evaluación elaborado por el DNP



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Por su parte, al revisar los resultados desagregados por componente de análisis, se observa que el más crítico es el componente de eficacia, es decir, el que mide el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, lo cual refleja una debilidad en el proceso de planificación del municipio, seguido por el de gestión fiscal y administrativa. En cuanto al índice de eficiencia en los sectores básicos, los resultados son igualmente preocupantes al ubicarse durante los tres años de análisis en un nivel crítico.

TABLA 98. IDI POR COMPONENTE 2008-2010

Vigencia	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
2010	0,0	36,9	0,0	14,4	77,1	45,8	20,7	1081	15	No	1. Crítico (<40)
2009	0,0	36,3	64,8	13,1	63,9	38,5	34,9	1042,0	11	No	1. Crítico (<40)
2008	0,0	42,8	87,9	18,2	78,6	48,4	44,8	872,0	2	No	Bajo(>=40 y<60)

Fuente: DNP

Una de las principales conclusiones sobre la situación institucional del Municipio de Barrancas es que existe un sistema de gestión muy débil, el cual debe ser activado en una forma decidida, de tal manera que el municipio puedan diseñar procedimientos de gestión que permitan jalonar importantes recursos disponibles, comenzando por fortalecer los instrumentos de recaudos locales para posesionar la Secretaría de Hacienda Municipal, en el puesto que le corresponde como responsable del manejo financiero del municipio, y adicionalmente acceder a recursos disponibles en el nivel departamental, nacional e inclusive internacional.

De acuerdo con lo anterior, para esta administración es importante realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional para el logro de los objetivos del plan de desarrollo teniendo en cuenta que el desempeño del Municipio está en un nivel crítico, tal como se señaló anteriormente.

6.1.1.2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es fundamento de la democracia directa donde el ciudadano significa más que un agente sufragante, es una persona que se interesa por la construcción y el progreso de su municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



El municipio cuenta con 45 juntas de acción comunal que están distribuidas por barrios y corregimientos y se rigen por lo establecido en la Ley 743 de 2002 y el decreto reglamentario 2350 de 2003.

En el municipio se evidencia una baja participación de los ciudadanos en los asuntos públicos por lo que se hace necesario propiciar espacios de acercamientos entre la comunidad y la administración, tendientes a hacer un diagnóstico de las problemáticas que más afectan a las comunidades en sus derechos fundamentales, colectivos y culturales, específicamente en relación con los derechos a la salud, integridad y seguridad. La apuesta de gobierno está orientada a diseñar con los líderes comunitarios propuestas, acciones, estrategias encaminadas al beneficio de las colectividades.

Para esta administración es una prioridad fortalecer las instancias legalmente constituidas como lo es el Concejo Territorial de Planeación y brindar el apoyo logístico y administrativo para que cumplan su rol como representantes de la sociedad civil.

Se pueden implementar y consolidar los Consejos Comunales, reuniones con los líderes comunitarios para escuchar sus propuestas, la rendición de cuentas por parte del alcalde, los avances en los proyectos sociales, incentivar y fomentar la conformación de Vedarías Ciudadanas del Municipio para que ejerzan Control Social sobre aspectos relevantes de la contratación estatal. Con el fin de hacer seguimiento a la función pública y a inversión de los recursos que son asignados.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, es importante para esta administración brindar atención de las necesidades de la comunidad de forma integral, las cuales se encuentran asociadas a la generación de capacidades locales para la construcción de una ciudadanía y ética pública, que les permitan a través del seguimiento y control ciudadano de los proyectos desarrollados por la administración, desde la formulación, ejecución hasta el cierre, garantizar que estos, respondan a sus necesidades.

El objetivo central es orientar esfuerzos que contribuyan a mejorar y fortalecer la interlocución entre la sociedad civil y la administración, y fomentando que la ciudadanía llegue a ser los ojos de la administración en cada uno de los proyectos que se implementan en la ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal.



6.1.1.3. Justicia

La administración municipal en aras de mantener el orden público y la convivencia pacífica de los habitantes del municipio de Barrancas, implementará las acciones, estrategias para la sensibilización y la cultura por el respeto de sus derechos.

Para llevar a cabo la consecución del objetivo, se conformará un grupo interdisciplinario conformado por comandante de policía, inspector de policía, Secretario de Gobierno, Comisario de Familia, Personero Municipal y el alcalde, donde se realizará un diagnóstico de todas las problemáticas que afectan a los diferentes sectores sociales, así como fenómenos específicos de delincuencia, drogadicción, maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Esto con el fin de diseñar acciones concretas para lograr la disminución o erradicación de los hechos que constituyen afectación o vulneración de los derechos humanos.

Esto se logrará con la implementación de programas de capacitaciones, campañas de sensibilización a las comunidades, actividades culturales, obras de teatro, festivales de paz, personajes alusivos a la prevención de los delitos mencionados lo anterior para sensibilizar a la comunidad, actividades que serán lideradas por la alcaldía Municipal.

En materia de seguridad, es necesario elevar una propuesta al comandante de Policía del Departamento de la Guajira, con el fin de exponerle la situación del municipio para que disponga el despliegue de mayor número de miembros hacia el municipio para que brinden apoyo, para que a través de la policía comunitaria se pueda fortalecer los lazos entre la comunidad, y de ésta manera obtener información sobre hechos que pueden constituir delitos y afectación del orden, relación que va a permitir mantener el orden público y la convivencia pacífica.

Mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos.

En el municipio se cuenta con 15 agentes de policía, ellos son los encargados de brindar la seguridad. Personal insuficiente para atender a una población que cuenta con 32 mil habitantes.

TABLA 99. NÚMERO DE CASOS DE DELITOS DEL MUNICIPIO

DELITOS DE IMPACTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			
HOMICIDIOS COMUNES	<u>AÑOS</u>	2010	2011
	CIVILES	6	7
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	1	0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS	0	0
EXTORSION		0	1
TERRORISMO		1	0
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			
LESIONES COMUNES		20	13
HURTO COMUN	RESIDENCIAS	9	7
	COMERCIO	3	2
	PERSONAS	2	7
HURTO DE VEHICULOS	AUTOMOTORES	3	1
	MOTOCICLETAS	7	1
ABIGEATO		2	1
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD SOCIAL			
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	HOMICIDIO	3	6
	MUERTES	1	1
LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITOS		2	15
TOTAL DELITOS		60	62

Fuente: Policía Nacional, estación Barrancas 2012

Fortaleciendo el aspecto de seguridad se podrán concertar alianzas estratégicas entre las empresas privadas para promover la creación de asociaciones para fomentar el desarrollo empresarial e industrial del municipio, lo cual generará tranquilidad para los empresarios y generación de ingreso y de empleo, y consecuente con ellos se logrará el crecimiento y el progreso para el municipio.

6.1.1.4. Programa prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

Se hace necesario adoptar o actualizar el plan integral único (PIU), con el objetivo de verificar si la administración municipal cuenta con un instrumento de gestión para la atención integral a la población víctima del desplazamiento



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



forzado, y determinar las formas en que ésta se articuló con el plan de desarrollo, de acuerdo con las exigencias de la Corte Constitucional.

Es indispensable que se haga un diagnóstico, que permita identificar a la población víctima del conflicto armado interno, las ofertas institucionales, la participación de las víctimas en los diferentes espacios, cuáles son los programas que se vienen adelantando en el municipio para articularlo con el plan nacional de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

El alcalde como primera autoridad del municipio le corresponde liderar la expedición de los programas territoriales de asistencia, protección y reparación integral e incorporarlos en el plan de desarrollo municipal con sus debidas asignaciones presupuestales en conformidad de la ley de víctimas 1448 de 2011, deberá:

- Presidir la secretaria técnica de los comités territoriales de justicia transicionales;
- Formular estrategias de seguridad pública de manera conjunta con el Ministerio de Defensa y de Agricultura. Con el fin de prevenir las afectaciones a los derechos de las víctimas, sus representantes así como de los funcionarios;
- Se debe elaborar un censo en casos de atentados terroristas y desplazamientos masivos de las personas afectadas en sus derechos fundamentales, con el acompañamiento de la Personería Municipal;
- Diseñar un protocolo de participación efectiva a las víctimas;
- Brindar asistencia de urgencia a las víctimas con cargo a su presupuesto de su plan de desarrollo;
- Asistencias en gastos funerarios.

6.1.1.5. Derechos Humanos

La administración Municipal en coordinación con los agentes del Ministerio Público: (Personería Municipal, Procuraduría Regional de la Guajira, Defensoría del Pueblo Regional Guajira, organizaciones sociales y no gubernamentales, impulsará las acciones dirigidas a la promoción, protección, asistencia y defensa de los derechos humanos. El objetivo principal de este Programa, es



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



mejorar los niveles de respeto, protección, asistencia y garantía de los derechos humanos y la aplicación del Derecho internacional humanitario en la Región.

Las principales acciones se centran en la prevención de violaciones de los derechos humanos, la protección de personas y sectores vulnerables, la lucha contra la impunidad, la garantía de los derechos de las personas desmovilizadas, desplazada y reincorporadas, la consolidación de un sistema público de información en materia de derechos humanos, la promoción de una cultura en derechos humanos y el fortalecimiento, tanto de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, como los vínculos de cooperación con los organismos internacionales.

Uno de los principales retos del Programa consiste en la elaboración concertada y ejecución como política pública del Plan Nacional de Acción, con la participación de la sociedad civil. El Programa también tiene el compromiso de impulsar la ejecución del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la creación de un sistema único de información sobre desaparecidos.

Se realizarán las siguientes actividades para ejercer una labor de difusión en el municipio de Barrancas:

- Capacitaciones por parte del Ministerio Público a todos funcionarios Municipal y departamental en temas relacionados con Derechos Humanos y la ley 1448 de 2011 y sus respectivos decretos reglamentarios.
- Capacitación a la fuerza pública en temas relacionados con el Derecho Internacional Humanitario, Convenios de Ginebra, artículo 3 común entre otros instrumentos internacionales ratificados por Colombia en temas de conflictos no internacionales.
- Actividades de promoción y divulgación en los centros educativos del municipio referente a los derechos fundamentales de los niños niñas y adolescentes dentro del marco de la ley 1098 del 2008.
- Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud a través de la vigilancia de los puestos de salud, de la ESE, a cargo del Secretario de Salud.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Adelantar campañas de protección a los derechos a las comunidades indígenas, afro descendientes, con enfoque diferencial. (de acuerdo con el grupo poblacional así va hacer la atención).
- Hacer campañas de prevención contra la homofobia, para garantizar los derechos de la población LGBTI.
- Establecer alianzas de cooperación con organizaciones de Naciones Unidas como el Plan Mundial de Alimento (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, entre otros.
- Diseño de programas que beneficien a madres cabeza de hogar y discapacitados.

La falencia identificada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, señala que: “La ausencia de la definición de una política pública integral para la mujer desplazada, que incluya un enfoque diferencial, no permite atender adecuadamente sus necesidades específicas de asistencia y protección, especialmente contra la violencia y los abusos sexuales”.

Para las mujeres desplazadas se requiere mayor cobertura de los servicios de salud, los cuales no son integrales, tienden a concentrarse en la función reproductiva de las mujeres y desconocen las necesidades de atención psicosocial de la población desplazada. Esta atención psicosocial es especialmente necesaria en el caso de las mujeres que han sido víctimas de abusos sexuales, de torturas o de tratos inhumanos o degradantes.

6.2. ESTRATEGIAS POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Objetivo general

Implementar una política en el municipio de organización donde se involucren un sistema de participación ciudadana y se garantice la promoción de los derechos humanos y la ley de justicia.

Objetivos específicos

- Realizar un buen sistema organizacional en el municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Crear políticas de participación ciudadana donde se involucren todos los sectores del municipio.
- Establecer procedimientos donde se garanticen la promoción de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y la ley de víctimas.

Estrategias

- Adecuar una organización institucional municipal de manera que garantice la descentralización, la eficiencia y la buena calidad del servicio.
- Estimular una participación activa de la ciudadanía en el propósito de recuperar la decencia y la dignidad en la actividad pública.
- Fortalecer en el sistema educativo público y privado la enseñanza y práctica de valores, la cultura ciudadana, la convivencia pacífica y la solidaridad.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la recuperación de la seguridad tanto en la zona urbana como en la rural.
- Profundizar los mayores esfuerzos para la disminución de las muertes violentas, los delitos de alto impacto social, los problemas de convivencia y las contravenciones.
- Dotar la administración de los equipos y software que faciliten las condiciones de trabajo y garanticen agilidad y prontitud en las respuestas que demanda el desempeño de la institución.
- Implementar el uso de los instrumentos de planificación y ejecución del plan de desarrollo como insumo para el seguimiento y evaluación de la gestión y de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Fortalecer el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



- Diseñar un modelo de promoción de los derechos humanos en la intención de generar conciencia colectiva sobre los derechos individuales y colectivos, desde las aulas escolares y mediante la interlocución de los organismos y organizaciones sociales encargadas de promover la defensa y protección de los derechos humanos.
- Implementar medidas complementarias de promoción al derecho internacional humanitario y la ley de víctimas.
- Establecer una cultura tributaria de pagos a los contribuyentes en el municipio.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 15. Prosperidad Institucional.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor indicador de Producto
Información Gestión	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	sistema de información secretarias	0	1	Gestionar el uso de instrumentos de ejecución y evaluación del pd	Instrumentos (Plan indicativo, POAI, Plan de acción) articulados y en funcionamiento	100
					Realizar jornadas de capacitación sobre uso de los instrumentos de ejecución.	No. de jornadas de capacitación a funcionarios municipales realizadas.	8
					Actualizar y mejorar el archivo central de administración.	Archivo central de administración.	1
					Organizar un sistema de información para la planeación del desarrollo territorial	Sistema de información en funcionamiento	1
					Realizar el PBOT 2012 - 2015 del municipio de Barrancas.	Plan Básico de ordenamiento territorial 2012 - 2015, elaborado y aprobado,	1
todos a trabajar por un mejor desempeño	Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	77,1	90	Realizar una actualización catastral urbana y rural.	Base de dato de actualización de catastro urbano y rural	1
					Aumentar los ingresos tributarios del municipio a través de gestionamiento del cumplimiento del límite de gasto que le permita solvencia en el pago del servicio de la deuda	Número de jornadas desarrolladas para incentivar el pago de impuesto entre los contribuyentes.	4
					Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial que permita la creación de ahorro propio		
					Mejorar el índice	Índice de	20,7



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Valor indicador de Producto
	de desempeño integral municipal	desempeño integral municipal			evaluación del plan de desarrollo	plan de desarrollo implementado	
					Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP– asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP.	100%
Controles para el progreso	Analizar los posibles escenarios que se presentan, con el fin de articular las acciones estratégicas pertinentes.	Elementos de apoyo para la identificación de los elementos claves de futuro para el municipio.	0	1	Diseñar o implementar una herramienta metodológica que facilite y sistematice la construcción de escenarios futuros.	Numero estudio seguimiento y control de planificación prospectiva territorial realizados.	1
	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación / mantenimiento del MECI	30%	100%	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Porcentaje de implementación del MECI	100
						Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional realizadas.	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 16. Seguridad i convivencia ciudadana.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
seguridad para el progreso	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios por año	7	3	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Números de policías por cada 1000 persona	1
					Construir la base militar para mayor seguridad de la zona rural	Base Militar Construida	1
		Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	16	12	Gestionar la implementación de un sistema de vigilancia en los puntos más críticos del municipio	Numero de Cámaras Instaladas.	16
		Número de casos de lesiones personales	13	8	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado.	1
			0	2	Gestión de compra de vehículo para la seguridad en la zona rural.	Número de vehículos comprados.	2



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 17. Derechos Humanos y Justicia

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Programa de Cultura y respeto por los Derechos humanos por parte de las autoridades estatales y actores sociales	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos en el municipio de barrancas	Número de entidades estatales u organizaciones no gubernamentales que ejercen la divulgación de los derechos humanos	0	1	Implementar estrategias en la promoción de los derechos humanos de los sujetos de especial protección del estado (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, tercera edad, mujeres cabeza de familia, discapacitadas.	Numero de instituciones educativas que lideran acciones de promoción de los derechos humanos.	8
					Propiciar escenarios para la capacitación, sensibilización en temas relacionados con los derechos humanos de las personas en condiciones de vulnerabilidad capacitarlos en la promoción de los derechos humanos	Numero de campañas apoyadas para organizaciones civiles, Indígenas, discapacitados, personas víctimas del conflicto, población LGBTI en la divulgación de los derechos humanos.	4
Promoción y divulgación de la violación de DIH de los miembros de la fuerza pública. Difusión de los DDHH y DIH en la fuerza pública la base de su respeto.	Prevención de las violaciones de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el marco de la política nacional e integral de derecho y derecho internacional humanitario	Numero de organizaciones y estatales y ONG que ejercen divulgación y promoción del DIH	0	1	capacitación a los grupos especiales para fortalecer los vínculos entre estos y la población civil	Numero de campañas de capacitaciones y actividades culturales relativas a prevenir la comisión de violación del DIH, dirigidos a la fuerza pública y comunidad en general.	8
	Brindar Mayor acceso	Porcentaje de	ND	70%	Brindar oferta de atención a la	Numero de Personas atendidas en	1000



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	a la Justicia	personas que acceden a la justicia			ciudadana en la Casa de Justicia Municipal	eln La Casa de Justicia	
					Brindar atención a la ciudadanía en los centros alternativos de solución de conflicto	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	100
					Brindar atención a la ciudadanía en centro de convivencia ciudadan	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	150



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz Estratégica 18. Comunitario.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	
Cuentas claras: Transparencia Publica	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Apoyar y/o fortalecer organizaciones ciudadanas que permita participar en la cosa pública del municipio	ND	4	Generar procesos de participación ciudadana en el municipio que permita la dinamización de esto sectores.	Número de organizaciones apoyadas o fortalecidas	4	
						Instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	6	
		Número de veedurías creadas	2	8	Difundir los mecanismos de participación ciudadana en las JAC, Instituciones educativas y barrios del municipio	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	3	
		Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	30%	100%				
		Numero de Organizaciones que hacen seguimiento al Plan de Desarrollo	4	8				
		Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	2	15				
	Promover la rendición de cuentas que permita informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos de la administración	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"		1	4	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4
							Fortalecimiento de la pagina web del municipio	1
						Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas, chats disponibles en la	4



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	pública					página web	
					Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	60%

Plan Plurianual



7. PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES

Tabla 100. SGP Propósito General.

SGP PROPOSITO GENERAL		Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
ASIGNACIONES ESPECIALES	ALIMENTACION ESCOLAR	156.144.728	160.829.070	165.653.942	170.623.560	653.251.300
	RESGUARDO INDIGENA					
	TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES					
TOTAL PROPOSITO GENERAL						
GIRO A FONPET	LEY 863/2003					
PROPOSITO GENERAL	LIBRE DESTINACION (42% DE P.G)	848.937.351	874.405.472	900.637.636	927.656.765	
	DEPORTE (4%)	92.510.944	95.286.272	98.144.860	101.089.206	387.031.283
	CULTURA (3%)	69.383.208	71.464.704	73.608.645	75.816.905	290.273.462
	LIBRE INVERSION	897.176.891	924.092.198	951.814.964	980.369.413	3.753.453.465
	TOTAL	1.908.008.394	1.965.248.646	2.024.206.105	2.084.932.288	4.430.758.210
ICLD PROPIOS		3.828.110.000	3.942.953.300	4.061.241.899	4.183.079.156	
ICLD		4.677.047.351	4.817.358.772	4.961.879.535	5.110.735.921	
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		3.524.839.369	3.665.832.944	3.812.466.262	3.964.964.912	
ICLD - INVERSION		1.152.207.982	1.151.525.828	1.149.413.273	1.145.771.009	4.598.918.092

Tabla 101. SGP Salud.

SGP SALUD		Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
REGIMEN SUBSIDIADO	CONTINUIDAD	3.034.833.198	3.125.878.194	3.219.654.540	3.316.244.176	12.696.610.108
SALUD PUBLICA		325.472.333	338.491.226	352.030.875	366.112.110	1.382.106.545

Tabla 102. SGP Educación.

SGP EDUCACIÓN	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
CALIDAD	581.822.548	599.277.224	617.255.541	635.773.207	2.434.128.521
GRATUIDAD					

Tabla 103. SGP General forzosa inversión.

SGP P. GENERAL FORZOSA INVERSIÓN	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASIDO	1.058.426.648	1.090.179.448	1.122.884.831	1.156.571.376	4.428.062.304

Tabla 104. Fondos, Estampillas, Sobretasa.

	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
ESTAMPILLA PROCULTURA	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
ESTAMPILLA PROANCIANO	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
FONDO DE SEGURIDAD	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400
SOBRETASA DEPORTIVA	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
SOBRETASA BOMBERIL	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540

Tabla 105. Regalías.

REGALIAS	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
Productor	19.993.245.417	20.593.042.780	21.210.834.063	17.477.727.268	79.274.849.527
Especiales	898.195.856	925.141.732	952.895.984	981.482.863	3.757.716.434
Total	20.891.441.273	21.518.184.511	22.163.730.047	18.459.210.131	83.032.565.962

SERVICIO DE LA DEUDA	4.608.260.550	4.325.449.729	4.042.638.908	2.632.165.180	15.608.514.366
----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

Saldo Regalías	16.283.180.723	17.192.734.783	18.121.091.138	15.827.044.951	67.424.051.595
----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Tabla 106. Otros ingresos Salud.

OTROS INGRESOS SALUD	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015	TOTAL
FOSYGA	3.186.510.566	3.282.105.883	3.380.569.059	3.481.986.131	13.331.171.640
REGALIAS POR DEPARTAMENTO	776.185.337	799.470.897	823.455.024	848.158.675	3.247.269.933
COMFAMILIAR	113.630.445	117.039.358	120.550.539	124.167.055	475.387.398

Seguimiento, Evaluación, Control y armonización del plan de desarrollo Municipal





8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal, por parte de los organismos fiscalizadores y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación y el Grupo de Seguimiento y Evaluación, ejerciendo una gerencia técnica.

Continuando con el proceso de planeación establecido en la ley 152 de 1994 se culmina con la etapa de EVALUACION, fase que es requerida para facilitar la reformulación y ajuste de las estrategias y programas propuestos, y reorientar cuando sea requerido, las acciones de gobierno orientadas al cumplimiento y ejecución de los objetivos del plan.

En este sentido la administración municipal de Barrancas debe determinar los alcances de las metas de resultado y de producto identificadas en el Plan de Desarrollo. Para medir la eficacia de la gestión de la administración (nivel de cumplimiento de los compromisos definidos en los planes), se deben ponderar los diversos objetivos del plan de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo municipal, con la finalidad de cuantificar el impacto del cumplimiento de los proyectos y programas en la ciudad y sus habitantes.

El Plan de Desarrollo “el progreso continua” 2012-2015, establece la necesidad de evaluar y monitorear los programas de desarrollo municipal mediante la implementación de un sistema de medición dirigido a monitorear y evaluar los servicios entregados a la población del municipio de Barrancas, soportado en la EFICACIA y la generación de impactos en la comunidad, con base en el alcance de los logros propuestos con las estrategias y los programas del Plan. (Evaluación de Resultados).

Se implementara un sistema de seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal de manera que las entidades involucradas en el seguimiento, evaluación y control del plan logren trabajar con base en un sistema funcional la coordinación y controles P.D.M.. Para la realización de este proceso se hace necesario la creación de un grupo de seguimiento y evaluación



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



liderado por una Gerencia Técnica del P.D.M. (Recomendaciones D.N.P.) como dependencia de la secretaria de planeación municipal; las secretarías sectoriales y las entidades descentralizadas deberán delegar en uno de sus profesionales, el seguimiento y evaluación en los programas competentes de la correspondiente dependencia, con el propósito que el responsable de la gestión pueda aplicar correctivos; el profesional a cargo de dicha función deberá presentar cada (1) mes (de forma inaplazable) el respectivo informe a la Gerencia técnica del P.D.M.

Los principios que orienta el proceso de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo son:

- Imparcialidad
- Transparencia
- Participación
- Inclusión
- Integralidad
- Objetividad
- Credibilidad
- Dinamismo

El gobierno municipal presentara un informe anual al Concejo municipal (de forma inaplazable), indicando los avances del plan de desarrollo municipal.

Resumiendo, con la evaluación de resultados se facilita:

- Ajustar, reformular y ejecutar nuevas estrategias, programas y proyectos
- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la gestión
- La Toma de decisiones sobre la planificación y la orientación y asignación de recursos para el desarrollo.

La información se constituye en el más importante insumo para la realización de la evaluación, seguimiento y control de las estrategias, programas y proyectos en los planes de desarrollo de los entes territoriales. En este sentido, la existencia, suficiencia y calidad de la información, se convierte en uno de los factores críticos para llevar a cabo una buena evaluación y monitoreo del cumplimiento e impacto de los planes de desarrollo.



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



La medición y calificación del grado de cumplimiento de los lineamientos y directrices del plan, solo podrá verificarse si la información e indicadores de evaluación de las metas, los programas y las estrategias, corresponden a criterios de concreción, medición, y claridad.

Con la información pertinente, los indicadores y las metas, haciendo parte de un SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION instalado en el Municipio y en responsabilidad de la Secretaria de Técnica; resta fijar por parte de la administración, los pormenores de la Rendición y Petición de Cuentas –RPC-, la cual se instituye para informar a los gobernados acerca de los avances de la administración en cuanto a su gestión del desarrollo integral de la ciudad, así como también para pedir cuentas sobre las responsabilidades, limitaciones y logros del equipo de gobierno.

El consejo de gobierno presentara cada seis (6) meses (de forma inaplazable) un informe al consejo territorial de planeación, indicando los avances del plan de desarrollo y la gestión de los distintos secretarios y directores de los diferentes entes descentralizados. Con el mecanismo antes mencionado, se pedirá cuentas de manera periódica a los funcionarios y responsables de la gestión, cuentas que se entregaran en un informe mensual a la Gerencia Técnica del P.D.M. dándose a conocer los logros de los funcionarios responsables de la gestión, limitantes y requerimientos, para que la administración proceda a realizar los ajustes y correctivos en un plazo oportuno y mejorar el desempeño de las operaciones, los proyectos, programas, estrategias y líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal.

Compromisos:

La administración del municipio de Barrancas proporcionara una copia del plan de desarrollo en documentos físico y/o digital a las siguientes entidades e instituciones:

- Consejo Municipal.
- Consejo Territorial de Planeación.
- Biblioteca Pública Municipal.
- Bibliotecas de las Instituciones Educativas del Municipio (7).
- Secretaria Sectoriales (6).

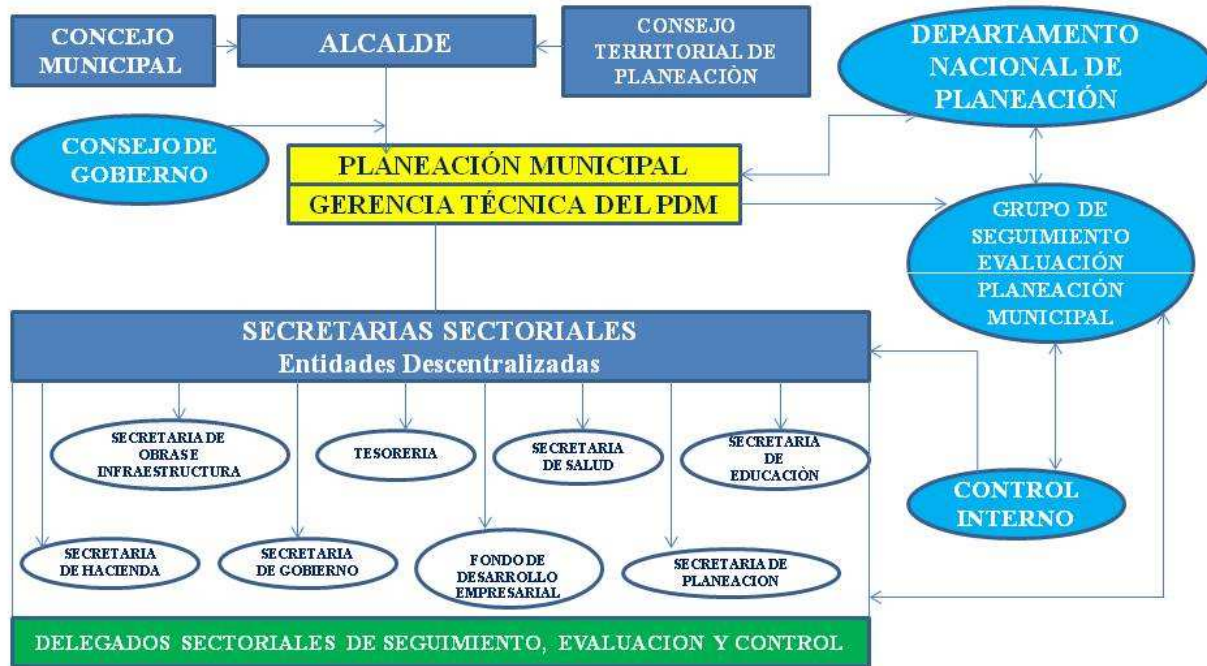


Plan de Desarrollo Municipio de Barrancas Departamento de la Guajira



- Fondo de Desarrollo Empresarial.
- Oficina de Asuntos Indígenas.
- Oficina de Juntas de Acción comunal.

ESTRUCTURA ORGANICO-FUNCIONAL DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL





**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



Matriz 19. De articulación estratégica: plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo municipal y programa de gobierno.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
<p>1. Crecimiento sostenible y competitivo</p>	<p>Mejorar la capacidad competitiva , productiva empresarial y la atractividad del municipio para la inversión</p>	<p>Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Económico del Municipio de Barrancas.</p>
<p>Incrementar la baja capacidad de innovación en el sector productivo se propone una estrategia a través del uso del conocimiento y la innovación que está sustentada en tres lineamientos: financiar, formar y organizar</p>		<p>Alianzas estratégicas a las compañías mineras que se encuentran desarrollando sus actividades comerciales en nuestro municipio, con el propósito consolidar la inversión que ellas tienen como responsabilidad social, en proyectos de inversión que generen trabajo.</p>
<p>Fomentar de fuentes alternativas de financiación para las nuevas empresas por oportunidad</p>	<p>Apoyo institucional a la pequeña y mediana empresa, mediante programas de capacitación, fomento, creación y fortalecimiento, sectores urbano y rural</p>	<p>Propuesta de transformación del -FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BARRANCAS. FONDEBA; este importante instrumento de desarrollo y de gestión pública, lo vamos a fortalecer desde el punto de vista administrativo y financiero.</p>
<p>Ampliar el acceso y el uso de servicios financieros formales</p>	<p>Aumentar la bancarización de la población en el municipio</p>	
<p>La formación de capital humano, basada en el mejoramiento de la calidad, la</p>	<p>Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a</p>	<p>capacitación de nuestra gente, con énfasis en todos</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
<p>pertinencia y el desarrollo de las competencias, tiene el propósito de disminuir las brechas para que los colombianos en general puedan ser ciudadanos con las competencias necesarias que les demanda</p> <p>el mundo hoy, innovadores, creativos, comprometidos con la sociedad, que valoren su identidad y desde ella ejerzan sus derechos fundamentales.</p>	<p>mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER, superando los niveles de Insuficiencia.</p> <p>Desarrollar habilidades en lengua extranjera en los estudiantes de las distintas instituciones oficiales del municipio.</p> <p>Formular e implementar un Laboratorio de Ciencia y Tecnología articulado con las instituciones educativas y el aparato productivo del municipio</p>	<p>y cada uno de aquellos renglones, que nos orienten a consolidar las actividades de producción y comercialización del aparato productivo municipal</p>
<p>Elevar al transporte terrestre automotor de carga como un sector de clase mundial, se transferirá la metodología de transformación productiva para este sector. Se brindará especial enfoque a planes que motiven la prestación de servicios logísticos eficientes, que fortalezcan las cadenas productivas nacionales de alto valor transable, incorporándoles estándares de calidad y seguridad</p>	<p>Realizar programas de mantenimiento y rehabilitación de vías, incrementando el inventario de vías del municipio y la señalización de las mismas.</p>	<p>implementar programas tecnológicos que atiendan los requerimientos de los sectores agrícolas y pecuarios, con énfasis en el sector ganadero y cafeteros y por supuesto en el fomento y producción de especies menores</p>
<p>Focalizar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas</p>	<p>Aumentar el número de visitantes del territorio en calidad de turistas, empresarios, e inversionistas</p>	
<p>Promover la asociatividad y los</p>		



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
<p>encadenamientos entre productores</p> <p>La promoción de sectores basados en innovación incluye la perspectiva social en la cual se resalta</p> <p>la contribución que pueden tener algunas innovaciones a la solución de problemas específicos de</p> <p>diferentes individuos, familias y comunidades</p>	<p>Fortalecer al sector productivo del municipio, a través de estudios y diseños de acción y desarrollo económico y/o re-estructuración de metodologías de financiamiento.</p>	
<p>Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria</p>	<p>Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, realizando alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias.</p>	<p>Promoveré y apoyaré proyectos del sector privado en la realización de Programas de Vivienda Interés Social.</p> <p>Solucionaré Necesidades insatisfechas de Vivienda Nueva en el Sector Urbano, con la elaboración de programas VIS que atiendan a las necesidades reales de la población del Municipio.</p> <p>Proporcionaré reubicación de vivienda en zona Urbana y Rural de aquellas viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por inundación y desastres naturales.</p>
<p>Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población</p>	<p>Reducir la pobreza rural, con la implementación de la estrategia Red-Unidos</p>	<p>Gestionaré recursos para cofinanciar proyectos de vivienda de Interés Social en los diferentes corregimientos, Veredas y</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "PROSPERIDAD PARA TODOS"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "EL PROGRESO CONTINUA"	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
rural		demás zonas rurales, a través de la Gerencia Especial de Vivienda Vivir Mejor del Banco Agrario y de otras instituciones públicas o privadas que desarrollen este tipo de actividades.
Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.	
2. Prosperidad Social	Vincular a niños menores de 5 años a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	
Implementar una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad	Garantizar el derecho a la identidad de niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Barrancas	
Protección de la niñez y adolescencia y participación de los jóvenes	Disminuir los casos de morbilidad y mortalidad infantil y materna en el municipio. Reducir los casos de maltrato y abuso sexual infantil y adolescente en el municipio	Se diseñaran políticas y programas para recuperar a nuestros niños involucrados en problemas de desnutrición, para lo cual vamos a fortalecer el convenio con el instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF en materia de seguridad alimentaria
Prevención y erradicación del trabajo infantil	Apoyaren el cuatrienio la conformación de organizaciones juveniles de carácter participativas e incluyentes	
Disminución de las brechas existentes en los resultados de calidad educativa en todos los niveles	Garantizar acceso a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los niveles de básica primaria, secundaria y media.	Fortaleceré el sistema de transporte escolar en la zona Urbana y Rural, lo cual incidirá en la reducción de la inasistencia estudiantil y/o docente, facilitando de esa manera el acceso de la
Generar las oportunidades de acceso y permanencia para	Gestionar convenios con instituciones educativas de	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE		
<p>cerrar las brechas regionales en todos los ciclos de formación</p>	<p>nivel técnico, superior y formación para el trabajo.</p>	<p>población estudiantil a los diferentes centros educativos. Implementare programas de formación concertado para Directivos, Docentes, Administrativos, padres de familias y estudiantes.</p>		
<p>Educar con pertinencia para la innovación y productividad</p>			<p>Fortalecimiento a las secretarías de educación para la prevención y gestión del riesgo</p>	<p>Fortaleceré los programas de alimentación escolar para los escolarizados y no escolarizados minimizando la deserción escolar. Dotaremos a las Instituciones y Centros Educativos de los equipos tecnológicos que faciliten la investigación, la lectura masiva y la consulta virtual educativa</p>
<p>Promover el bienestar y una vida saludable, basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p>	<p>Mejorar los niveles de salud pública del municipio de Barrancas, desde un enfoque diferencia e incluyente de los diferentes grupos poblacionales y sus características.</p>	<p>Implementare políticas de salud pública, en asocio con la ESE Hospital Nuestra señora del Pilar, en la zona urbana, rural e indígena del municipio.</p>		
<p>Consolidar el aseguramiento</p>			<p>Implementado Modelo de Atención Integral-MAI Implementados (AIEPI - IAMI INTEGRAL, PAI)</p>	<p>Desarrollar un Sistema Municipal de Seguridad Social Integral, eficiente, universal y solidario, que incluya la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, así como el mejoramiento de la calidad y eficiencia del ya existente.</p>
<p>Fortalecer el Sistema de Inspección, Vigilancia y Control</p>			<p>Universalización del aseguramiento al SGSSS, priorizando a la población vulnerable.</p>	<p>Optimizar el Sistema de Beneficiarios, SISBEN y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz y por ello</p>



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
		suficiente para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, dirigida a la protección de la población más vulnerable.
Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura	Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura funcionando	Fortaleceré el Concejo Municipal de Cultura como instancia concertación con la sociedad civil en la ejecución de políticas Culturales.
Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento	Impulsar la lectura, la escritura, facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento en el municipio de Barrancas	Promoveré el hábito de la lectura en todos los niveles sociales y el folclor vallenato como ritmo autóctono tendrá especial tratamiento dentro del sector de la música
Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	Gestionar ante el Ministerio de Cultura, ampliación y funcionamiento de la Casa de Cultura Municipal, como herramienta de rescate e impulso de todas las formas de expresión cultural de nuestra idiosincrasia y patrimonio humanístico y artístico.
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	Incorporar un alto porcentaje de la población estudiantil a actividades deportivas y recreativas a través de escuelas de aprendizaje e instrucciones.
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Fomentar las identidades culturales y colectivas del municipio de Barrancas tanto en su zona urbana como rural	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre	Adecuar escenarios deportivos o recreativos tanto en la zona urbana como rural del municipio	
Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva, que les permita mejorar su calidad de vida y aprovechar el tiempo libre, a través de acciones, actividades y proyectos encaminados a tal fin.	Promoveré la motivación deportiva y recreativa de todo el Municipio, para el logro del derecho a aprovechar el tiempo libre.
Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país	Fomentar la organización legal de los distintos organismos del deporte asociado	
Mejorar la focalización del gasto social e implementar condiciones de salida a los programas sociales	Implementar la estrategias Red-Unidos de acuerdo a las directrices nacionales.	Implementar en el municipio la Estrategia Nacional Para la Superación de la Pobreza Red-Unidos.
Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - JUNTOS		
Consolidar la seguridad y promover una cultura de DD. HH. y con ello crear un ambiente propicio para trabajar por la Paz, entendiendo que sólo de esta manera se logran contrarrestar	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos en el municipio de barrancas. 'Implementación de la ley de	Diseñare un modelo de promoción de derechos humanos en la intención de generar conciencia colectiva sobre los derechos individuales y colectivos, desde las aulas escolares y mediante la interlocución de



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
<p>las causas que generan el Desplazamiento Forzado por la Violencia. los componentes de: (1) Prevención y protección, (2) Atención integral, (3) Verdad, justicia y reparación</p>	<p>victimas restitución de tierras, ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios 4800 de 2011, 599 de 2011, 4155 de 2011 en el municipio</p>	<p>los organismos y organizaciones sociales encargadas de promover la defensa y protección de los derechos humanos</p>
<p>Promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial</p>	<p>Garantizar los derechos de los grupos vulnerables del municipio, desde una visión incluyente y diferencial.</p>	<p>Implementar programas para la población desplazada de inclusión a nuestra sociedad, mediante el impulso de programas de vivienda digna, fácil acceso para los hijos de los desplazados a los sistemas educativos, recreativos, de servicios públicos, de trabajo e ingresos y salud pública. Trabajare de la mano con las organizaciones que agrupen y promuevan la defensa de estos grupos vulnerables.</p>
<p>Protección de los derechos fundamentales de la población étnica</p>	<p>Brindar asistencia e intervención psicosocial a las mujeres que han sido víctimas de la violencia física y la discriminación sexual</p>	
<p>Fortalecimiento de las organizaciones y formas propias de gobierno</p>		
<p>Seguimiento a las violencias basadas en género y establecimiento de lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación</p>		
<p>3. Sostenibilidad</p>		
<p>Gestión Integral del Recurso Hídrico</p>	<p>Garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua.</p> <p>Liderar la coordinación de la gestión ambiental sectorial y urbana con los sectores productivos, el gobierno y la sociedad.</p>	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “EL PROGRESO CONTINUA”	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
Para el presente cuatrienio se requiere realizar prácticas de buen gobierno orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad del SNPAD, el desarrollo de políticas y el aumento de la	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	Implementaré medidas preventivas y de profilaxis social a fin de identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales. Reactivaré la organización y la capacidad de acción del comité local de Atención y Prevención de Desastres.
4. Soportes Transversales		
Fomento al Sistema Nacional de Planeación e impulso a la presupuestación Participativa. Dimensión: Acción Cívica y Democrática	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	
Construcción de la Política Nacional de Cultura Ciudadana Dimensión: Cultura Ciudadana	Promover la rendición de cuentas que permita informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos de la administración pública	
5. Justicia		
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramienta de descongestión y acceso	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. Elaboración del Plan Integral Único para la atención de la Población desplazada. Diagnostico, elaboración e implementación del Plan de Prevención, Atención y Reparación de las víctimas	



**Plan de Desarrollo
Municipio de Barrancas
Departamento de la Guajira**



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "PROSPERIDAD PARA TODOS"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "EL PROGRESO CONTINUA"	PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE
	del conflicto.	